

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



ACTITUDES SOBRE LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES OCASIONADOS POR LA IDENTIDAD SEXUAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LGBTI DE PAMPLONA.

Juan Pablo Daza Castilla
1.094.279.784

Cheina Talexis Meneses Trillos
1.065.904.340

Pamplona, Colombia

2019

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



**ACTITUDES SOBRE LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES OCASIONADOS POR LA
IDENTIDAD SEXUAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD LGBTI DE PAMPLONA.**

Juan Pablo Daza Castilla
1.094.279.784

Cheina Talexis Meneses Trillos
1.065.904.340

Psi. Mgs. Claudia Patricia Posada Benedetti
Directora

Pamplona, Colombia

2019

Agradecimientos

En primera instancia agradecemos a Dios, quien, como guía, ha estado presente en el caminar de nuestra vida, orientando nuestros pasos para que sean firmes y resistentes a pesar de todas las adversidades que se presentan. Asimismo, agradecemos a la Universidad de Pamplona por habernos aceptado ser parte de ella y abierto las puertas de su seno científico para poder estudiar la carrera de psicología, así como también a los diferentes docentes, quienes nos brindaron sus conocimientos y apoyo para continuar con el proceso formativo, el cual se ve reflejado en la culminación de nuestro paso por la universidad.

Agradecemos a nuestros padres por ser parte de esta meta alcanzada y por la confianza que depositaron en cada uno de nosotros y las oraciones hechas a nuestro nombre para que todo lo exigido y propuesto lo desempeñáramos de la mejor manera. las cuales se ven reflejadas en esta etapa en la que nos encontramos aprobando los requisitos para obtener nuestro título profesional, gracias a ustedes todo esto ha sido posible.

Agradecemos también a nuestra directora de Monografía la Mg. Claudia Patricia Posada Benedetti por habernos brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico y orientarnos con amor, dedicación y respeto a lo largo de toda la investigación.

Agradecemos a los miembros de la comunidad LGTBI por permitirnos realizar este estudio el cual es de gran importancia para la facultad de salud, directamente el departamento de psicología debido al aporte de conocimiento que este brinda a las personas que se muestren interesadas en esta investigación.

Por último, agradecemos a nuestros compañeros de pregrado por hacer parte de esta etapa tan importante de nuestra vida y contribuir directa e indirectamente en el logro alcanzado.

Dedicatoria

Esta investigación la queremos dedicar principalmente a Dios por ser el forjador del nuestro futuro y formación profesional, a nuestros padres Nancy Castilla Acosta, Rosa Amelia Trillos Pérez, Norberto Daza Oyaga (QEMPD) Edgardo Meneses Navarro por su apoyo incondicional y sus consejos llenos de amor para hacer de nosotros mejores personas. A nuestros hermanos y sobrinos por sus palabras y compañía a lo largo de nuestras vidas, llenándolas de amor, risas y alegrías, convirtiéndose en seres incondicionales en nuestro paso por la vida.

A mi abuela María Nínive Acosta Santana (QEMPD). que, aunque no se encuentra físicamente entre nosotros, guío mis pasos durante su permanencia en la tierra para hacer de mi una persona con valores y virtudes al servicio de la sociedad en general.

Contenido

Introducción	11
Problema De Investigación	13
Formulación del problema.	13
Planteamiento del problema.	13
Descripción del Problema	14
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Justificación	18
Estado del Arte	22
EstudiosInternacionales	22
Estudios Nacionales	25
Estudios Regionales	28
Marco Teórico	33
Capítulo I: Actitudes	33
Definición de actitudes	33
Función de las actitudes	36
Tipos de actitudes	38
Formación de las actitudes	41
Organización de las actitudes	43
Actitud y conducta.	45
Actitudes y juicios automáticos	50
Conceptos relacionados con las actitudes	50
Discriminación y prejuicios	54
Capítulo II. Conflicto.	57
Conflictos intrapersonales.	66
Definición y Origen	71
Causas u orígenes de la orientación sexual	80
Ciclo vital de los homosexuales	83
El enfoque del ciclo vital	84
El papel del aprendizaje y la socialización	85
Etapas de desarrollo	86
Construcción social de la homosexualidad	87
Religión y Homosexualidad	90

Comunidad LGBTI.	91
Marco Legal	100
Ley 1090 del 2006	104
Marco Contextual	108
Metodología	111
Diseño de Investigación.	111
Población	112
Muestra	112
Técnicas.	112
Grupo focal	113
Observación No Participante	113
Categorías de Análisis	114
Categorías de Análisis	115
Presentación de Resultados	116
Datos sociodemográficos Estudiantes Universitarios	117
Actitud	122
Lenguaje verbal	126
Lenguaje no verbal	129
Estado emocional	137
Análisis y discusión de Resultados	139
Conclusiones	146
Recomendaciones	149
Referentes Bibliográficas	151
Formato De Observación Participante	159

Lista De Tablas

Tabla 1 Datos sociodemográficos de la población	105
Tabla 2 observación Participante	109
Tabla 3 Triangulación de Matrices	126

Lista de Apéndices

Apéndice 1 Entrevista Semiestructurada	144
Apéndice 2 Formato de Observación Participante	145
Apéndice 3 Formato de Grupo Focal	146

Resumen

La siguiente investigación se llevó a cabo con el fin de conocer las actitudes sobre los conflictos individuales ocasionados por la identidad sexual en estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona, desde una perspectiva cualitativa, proponiendo a futuro lineamientos psicoeducativos, a través de una investigación de tipo cualitativo con un diseño transversal, se trabajó con 6 participantes con edades comprendidas entre los 20 y 22 años de edad ,donde se utilizaron técnicas como la entrevista semiestructurada, el grupo focal y la observación no participante, logrando con esto realizar una matriz de análisis donde se presentaron las diferentes posturas de cada uno de los estudiantes con respecto a los conflictos individuales ocasionados por la identidad sexual , mostraron el poco conocimiento que tienen sobre erotismo, orgasmo, placer sexual y la edad estipulada para el inicio de la vida sexual. Logrando con esto comprobar la falta de comunicación respecto a este tema, generando en los adultos jóvenes desinterés en la parte investigativa, y manteniendo alejados a esta población cuando se intenta dialogar sobre este tema.

Palabras Claves: conflictos individuales, estrategias de afrontamiento, identidad sexual, LGBTI.

Abstract

The following research was carried out in order to know the attitudes about individual conflicts caused by sexual identity in university students members of the LGBTI community of Pamplona, from a qualitative perspective, proposing future psychoeducational guidelines, through an investigation Qualitative type with a cross-sectional design, we worked with 6 participants between the ages of 20 and 22, where techniques such as semi-structured interviews, focus groups and non-participant observation were used, thus achieving a matrix of analysis where the different positions of each of the students were presented regarding the individual conflicts caused by sexual identity, showed the little knowledge they have about eroticism, orgasm, sexual pleasure and the stipulated age for the beginning of sexual life. Achieving with this to verify the lack of communication regarding this issue, generating in young adults disinterest in the investigative part, and keeping this population away when trying to discuss this topic.

Keywords: individual conflicts, coping strategies, sexual identity, LGBTI.

Introducción

“La actitud es el estado mental y neurológico de preparación o disposición mental mediante la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica en la respuesta de los individuos en todos los objetos y situaciones con los que se relaciona” (Allport, 1935). Definición que sigue siendo válida en la actualidad, en otras palabras las actitudes son el conjunto de creencias y de sentimientos que nos predisponen a comportarnos de una determinada manera frente a un determinado objeto o fenómeno. Una actitud se considera como una asociación entre un objeto dado y una evaluación dada (Fazio, R, H, 1989). Para el caso de la presente investigación, se entiende que el objeto actitudinal puede ser el contexto o escenario social, las personas o los problemas sociales; y el componente de la actitud puede ser dado en un nivel afectivo que comprende las emociones, así como el nivel cognitivo que despierta el recuerdo emotivo de las experiencias, incluso las creencias acerca de la capacidad del objeto para conseguir metas deseadas.

En su evaluación se suelen distinguir tres componentes: afectivo (emociones y sentimientos), cognitivo (creencias y opiniones), conductual (inclinación a la acción). El objeto social en el cual se centra este estudio es la homosexualidad. Por homosexual se entiende a aquella persona cuyas atracciones primarias afectivas eróticas son hacia personas del mismo género, de hecho la sexualidad humana existe a lo largo de un continuo y es una interacción de factores biológicos, psicológicos, culturales e históricos (Ardila Rubén, 1998). Se refiere así por persona homosexual, a aquella que tiene una orientación sexual predominante o exclusivamente de una tendencia homoerótica. Estas personas tienen reacciones psicológicas y conductas principalmente con personas de su mismo sexo. (Baile Ayensa, J, 2012).

El objetivo de la presente investigación es conocer las actitudes sobre los conflictos individuales ocasionados por la identidad sexual en estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona. Esta investigación es de enfoque cualitativo el cual utiliza la recolección de datos sin una medición numérica con esto busca formular y afinar preguntas en el proceso de interpretación. Este enfoque busca comprender las distintas percepciones que tienen los participantes de sus distintas realidades, lo que quiere decir que explora los fenómenos en su ambiente natural con relación al contexto del mismo (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). El diseño de esta investigación será de tipo narrativo lo que quiere decir que el investigador hace recolección de historias de vida y de diferentes experiencias de ciertas personas para así poder describirlas y analizarlas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Se hará la recolección de datos en un tiempo y período determinado lo que permitirá realizar una descripción de las distintas categorías, con ello poder analizarlas e identificar su interrelación e incidencia en un momento dado, por lo que será un diseño transversal (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Problema De Investigación

Formulación del problema.

¿Cuáles son las actitudes sobre los conflictos individuales ocasionados por la identidad sexual en estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona?

Planteamiento del problema.

En todas las regiones, hay personas que sufren violencia y discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género. En muchos casos, la sola percepción de homosexualidad o identidad transgénero pone a las personas en situación de riesgo. Las vulneraciones consisten, entre otras, en asesinatos, violaciones y agresiones físicas, torturas, detenciones arbitrarias, denegación de los derechos de reunión, expresión e información y discriminación en el empleo, la salud y la educación. Los mecanismos de las Naciones Unidas, incluidos los órganos de tratados de derechos humanos y los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, han documentado esas vulneraciones durante casi dos decenios. Organización de Naciones Unidas, (ONU,2006).

Teniendo en cuenta lo anterior surge la inquietud de prestar un mejor servicio considerando las necesidades y riesgos particulares que afrontan los individuos a causa de su orientación sexual y su identidad de género, como en el caso de mujeres y personas lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales (LBTI). La investigación ha constatado que en todo el mundo hay personas que se enfrentan a un elevado nivel de violencia y discriminación por su orientación sexual y su identidad de género.

Esta violencia se puede ver agravada en tiempos de conflicto de tipo individual, social, familiar, escolar que afectan su bienestar social y su desarrollo integral en los ambientes del día a

día creando dificultad para la interacción en los mismos. De lo descrito anteriormente se esboza la pregunta que conduce la presente investigación, ¿Cuáles son las actitudes sobre los conflictos individuales ocasionados por la identidad sexual en estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona?

Por lo tanto existe la necesidad de realizar esta investigación, ya que los conocimientos relacionados con respecto al conflicto que experimentan los miembros de la comunidad LGBTI con respecto a la identidad sexual no son suficientes, es por esto que se hace necesario conocer cuáles son las crisis internas que experimentan, cuáles son sus emociones, como perciben a la sociedad y cuáles son las diferentes estrategias implementadas para superar esta situación de conflicto que causa malestar en los miembros de dicha comunidad pero que han encontrado formas de superarlas cada vez que se presentan para así brindar un conocimiento más amplio sobre esta problemática que afecta a sociedad de la cual todos hacen parte.

Descripción del Problema

En el mundo existen diferentes grupos conformados por cosas en común como lo son la raza, genero, sexo, etnia, estrato, creencias espirituales y religiosas, etc.; unas con más auge que otras debido a la cantidad de los participantes y el apoyo que reciben de la sociedad misma para conformarse. Dentro de estos grupos se encuentra la comunidad LGBTI que ha tomado fuerza en el último siglo, gracias al empoderamiento y firmeza de su identidad de género y de la necesidad que tienen de demostrarle a la sociedad y al mundo como se sienten psicológicamente con respecto a su identidad, los distintos conflictos que experimentan para reconocerse y las estrategias que utilizan para afrontar problemáticas internas (baja autoestima, dificultades para establecer relaciones sociales, pérdida de autoconfianza) y externas (discriminación social, familiar, laboral) que causa su identidad de género a lo largo de este afrontamiento personal.

Aunque la discriminación hacia esta comunidad ha ido disminuyendo, es posible observar los resultados en las diferentes encuestas a nivel mundial que evidencian el rechazo hacia las personas pertenecientes a este grupo social por medio de burlas, desprecio y en algunos casos violencia la cual es la forma de manifestar su intolerancia para las personas que algunos llaman indeseables. Es así que el desprecio al que son víctimas limita la existencia de los discriminados y la confianza en sí mismos ocasionados por la sociedad y los conflictos individuales experimentados en esos momentos con respecto a su identidad de género y reconocimiento de sí mismos, lo cual los lleva a la búsqueda incansable de estrategias personales que ayuden a resolver las diferentes problemáticas experimentadas en esta etapa de la vida.

Las identidades son construcciones sociales, nos vinculan con una comunidad y se edifican a través de la afirmación de una diferencia. “Se trata de un sentimiento de pertenencia, real o imaginaria, a un grupo humano caracterizado por varios elementos comunes” Vieyetz, (2011) que “nos hace posibles, inteligibles para nosotros mismos y para los demás” Planas, (2010) citado por CEAR Eusdaki,(s.f)

La definición de la identidad de género como algo múltiple rompe con la visión clásica del binomio sexo- género. Se entiende que los cuerpos ofrecen diferencias anatómicas de carácter natural, biológico, pero es la interpretación que hacemos de los cuerpos lo que los dota de significado.

En muchos países es particularmente difícil abordar la exclusión, la discriminación y la violencia contra la comunidad LGBTI. En primer lugar, hay un estigma profundamente arraigado contra estas personas. Otra razón importante es la falta de un marco legal propicio, que suele ser resultado de esa estigmatización. De hecho, más de 70 países aún tipifican como delito la homosexualidad. (ILGA, 2016).

Partiendo de lo anterior, se evidencia que el comienzo de estos conflictos tiene un componente personal y social acerca de cómo me percibo a mí mismo y como creo que las demás personas me perciben, estos pensamientos pueden ser en algunos casos verdaderos, pero en otros, simples suposiciones que afectan la autoimagen e imposibilitan el fortalecimiento de la identidad de género y las diferentes estrategias que se pueden utilizar a la hora de experimentar conflictos en ambientes sociales.

Objetivos

Objetivo General

Describir las actitudes sobre los conflictos individuales ocasionados por la identidad sexual en estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona, desde una perspectiva cualitativa, permitiendo el conocimiento de las actitudes hacia el manejo adecuado de susexualidad.

Objetivos Específicos

Especificar las actitudes sobre los conflictos individuales ocasionados por la identidad sexual según sus componentes, afectivo, cognitivo y conductual de los estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona.

Conocer las actitudes positivas y negativas hacia la identidad sexual que poseen los estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona.

Exponer los conflictos individuales más prevalentes que poseen los estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona.

Justificación

Esta investigación se hace con el fin de conocer las actitudes sobre los conflictos internos por los cuales pasan los estudiantes universitarios en el contexto de su educación sexual y que tiene como objetivo conocer las habilidades y valores positivos a la hora entender y disfrutar de su sexualidad, a tener relaciones satisfactorias, plenas y sanas, y a asumir la responsabilidad de su propio bienestar y el de los otros, siendo definidos estos como elementos esenciales en uno de los últimos documentos de la OMS (WHO Regional Office for Europe; Federal Centre for Health Education, 2010).

La Asociación Americana de Psicología (APA, 2017), define la orientación sexual como “una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros”, que se diferencia de la conducta sexual, porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo”. “Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas. Según la misma fuente, la orientación sexual “existe a lo largo del continuo que va desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva e incluye diversas formas de bisexualidad”. Ella se moldea a una edad temprana y como resultado de una interacción compleja de factores biológicos, cognitivos y del entorno, por lo que se entiende que no es una elección personal, ni puede cambiarse a voluntad o con terapia.

Por lo tanto, es de gran interés investigar los conflictos individuales relacionados con la identidad de género en estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI, debido a que son muy pocos los estudios realizados con base a esta problemática. Ya que contribuye al conocimiento de algunas crisis internas que experimentan las personas que sufren esta problemática y que se refleja de forma externa a través de las dificultades para establecer relaciones sociales gracias a los pensamientos que las personas tienen sobre sí mismos y de cómo los percibe la sociedad de forma negativa basados en experiencias propias o de personas cercanas de rechazo, discriminación o apatía de la sociedad para con este grupo minoritario.

Según la Asociación Americana de Psicología (APA, 2011), la identidad sexual de una persona es la vivencia íntima del ser de ésta, donde se integran varios componentes, entre los que se encuentran: el sexo biológico, la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género. De este modo, la identidad sexual remite a la preferencia sexual de un individuo, a su forma de sentir y a la manera de expresar su género. Por ende, la sociedad debe entender que los miembros de la comunidad LGBTI no presentan ninguna enfermedad y que es normal que se presenten conflictos internos con respecto a su identidad de género ya que se encuentran en crisis internas constantes con respecto a cómo me identifico o que debo ser socialmente, pero que es afrontado y superado gracias a las diferentes estrategias que se implementan a lo largo de esta etapa, que trae como resultado un adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la vida. es por esto que se pretende realizar esta investigación para conocer más acerca de las diferentes actitudes sobre conflictos que se presentan en esta comunidad a través de un estudio de caso y cuáles son los procesos que son implementados para afrontarlos y solucionarlos.

Entendiendo a las actitudes como el conjunto de creencias y de sentimientos que nos predisponen a comportarnos de una determinada manera frente a un determinado objeto o fenómeno. Por ende encontramos clasificaciones actitudinales de tipo cognitivo, haciendo referencia a todo tipo de creencias del individuo. Al igual encontramos de tipo afectivo, donde se involucra el conjunto de sentimientos del individuo, y por último encontramos de tipo conductual, que nos predisponen a desarrollar una determinada conducta. A su vez esta clasificación se encuentra ligada una escala actitudinal que va desde lo positivo a lo negativo pasando por una posición neutral.

Se puede decir que en Colombia a diferencia de otros países latinoamericanos ha avanzado mucho en la lucha de los derechos homosexuales en búsqueda de la igualdad para todos. Aunque desafortunadamente a pesar del apoyo legal con el que cuenta la comunidad homosexual en el país, existe un total rechazo frente a las percepciones y actitudes de los heterosexuales hacia a la homosexualidad, y que esto se debe en parte a la falta de conocimiento de dicho tema, ya que muchos actos de las personas homosexuales y en especial los de tipo sociales que involucran la demostración de cariño y afecto emotiva, han sido objeto de prohibición y silenciamiento en nuestra cultura la cual es totalmente diversa en todas las regiones del país.

Por estas y otras razones, se hace necesario emprender una investigación que dé cuenta de la posible aparición de actitudes negativas y positivas que presentan los estudiantes del programa de psicología de la Universidad de Pamplona que se destaca por tener una diversidad cultural en cuanto a su demanda, ya que la gran mayoría de los estudiantes son de procedencia diferente de todo el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace pertinente una investigación que pudiera brindar los siguientes aportes: Ofrecerá a nivel individual, conocimientos sobre el tema y a la vez una mejor percepción y respuesta actitudinal positiva hacia la población homosexual, por medio de la presentación de la investigación. Posibilitará a nivel social, contribuir, recolectar y sistematizar la información necesaria para que las personas vislumbren la homosexualidad como una orientación sexual normal y que estas personas son iguales en todas sus esferas a los heterosexuales, es decir no hay que marcar, señalar, aislar o mucho menos discriminar o agredir a estas personas por tener una posición diferente, por lo contrario se quiere hacer entrar en conciencia a la sociedad sobre esta problemática que vulnera de una u otra forma a algunos miembros de la misma por su condición sexual y no estigmatizarlo.

Por último, la contribución que esta investigación pueda brindarle al campo de la psicología, es difundir un abordaje sobre las actitudes que se tiene sobre la homosexualidad en la sociedad colombiana considerando una población cultural bastante amplia, que permita a futuros investigadores al acrecentamiento de técnicas y metodologías focalizadas en esta área.

Estado del Arte

En este apartado se tendrá como referencia investigaciones similares realizadas en diversos contextos como lo son internacionales, nacionales y locales las cuales permitirán aportar información para el desarrollo de esta investigación y así tener un abordaje más acorde con el tema de estudio a realizar.

Estudios Internacionales

Para dar inicio con el estado del arte internacional, se inicia con la investigación denominada *“Construcción De Narrativas De Identidad De Género Femenina En Mujeres Víctimas De Violencia Sexo –Amorosa: El caso de las mujeres de la Agrupación “Creando Sueños” de la comuna de Talcahuano”* realizada en la Ciudad de Santiago de Chile, la cual es de tipo cualitativo y a través de la construcción de narrativas, se da cuenta cómo las mujeres de la agrupación “Creando Sueños” subjetivizan y construyen el género, siendo este un elemento de doble apropiación, donde coexisten elementos que dan continuidad a su configuración tradicional, en conjunto a aquellos que lo agencian y potencian como un eje articulador de cambio, tanto en el auto concepto como en lo que a relaciones de género refiere.

En este sentido, la observación de la proyección del comportamiento particular de cada mujer en la experiencia de otra, permite visibilizar y cuestionar un comportamiento que en sí mismas se encuentra naturalizado y que desde su relato “debe romperse”, ya que reflejarían la fuerza del patriarcado y las escasas redes de apoyo con las que cuentan las mujeres producto de la invisibilización social que construye el dispositivo de la violencia sexo – amorosa. Para lograr la transformación de este estado, es relevante la agencia de género construida desde el sentido de comunidad, se instala como un agente trascendental en el establecimiento de nuevos discursos que permitan la generación de nuevos conocimientos y saberes femeninos (Muñoz, A,2015)

Continuando con este orden de ideas se encuentra la investigación “***Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual***” quien tuvo como propósito proporcionar un encuadre general de la conceptualización teórica de la identidad de género desde la psicología, así como ofrecer un panorama general sobre los elementos que configuran su desarrollo tanto en lo individual como en lo social haciendo uso de hallazgos relevantes en el contexto de la cultura mexicana y quien realiza una aproximación a la construcción de la identidad de género, es decir, la identidad que recoge los imperativos sobre el ser hombre o mujer, es un proceso complejo que involucra factores biológicos, sociales, culturales y psicológicos. Existen diferentes modelos que pretende conceptualizar la manera en la cual desde la infancia las personas desarrollan un sentido personal de sí mismo, empero, existen algunas dificultades en torno a la conceptualización de este término y en gran medida dichas aproximaciones sólo enfatizan un aspecto particular del desarrollo de la identidad de género dejando de lado su complejidad y multifactorialidad (Rocha, T,2009).

El siguiente estudio llamado “***Particularidades de la identidad de género en el juego interactivo de niños y niñas con sus madres y padres en la primera infancia***” propone abordar cuestiones de la constitución de la identidad de género en primera infancia partiendo de considerar tres dimensiones entramadas en el desarrollo de un sujeto: lo intrasubjetivo, lo intersubjetivo y lo transubjetivo.

Se realizó una revisión teórica acerca de conceptos como identidad, identidad de género, identidad sexual y elección de objeto desde una perspectiva psicoanalítica clásica y a partir de autores actuales que han trabajado las nuevas presentaciones de la sexualidad y de los cambios respecto a las expectativas de los roles de género vigentes. Se trabajará acerca del juego interactivo en la infancia estudiado en el proyecto UBACyT del equipo con especial hincapié en la perspectiva de género. Además presentaron viñetas de situaciones de interacciones lúdicas de padres y madres con sus hijos e hijas en edad preescolar y algunas articulaciones entre las teorías presentadas y las viñetas (Woloski, G; Laplacette, J;Silver, R; Vardy, I; Raznosczyk, C, 2016)

El siguiente trabajo denominado ***“La Ley de Identidad de Género y la construcción de identidades trans”*** hace mención de los resultados de la investigación de tipo cualitativo acerca de la influencia de la Ley de Identidad de Género en los procesos de construcción de la identidad de las personas trans (travestis, transexuales y transgéneros), en la Provincia de San Luis, en el interior de la Argentina.

Este autor hace mención a que la identidad como una construcción que se realiza constantemente, en la cual el intercambio de definiciones acerca de sí misma/o con las/os demás personas cumple un rol fundamental. Las interacciones en las cuales la identidad de género es apoyada o rechazada influyen sobre los procesos de construcción dando lugar a identidades más o menos seguras. De ahí que menciona que La Ley de Identidad de Género reconoce a las personas trans su nombre adoptado y les ofrece la posibilidad de adecuar su aspecto corporal al género autopercebido, apoyando así la construcción de estas identidades, incrementando otros apoyos y disminuyendo los rechazos. Todas estas modificaciones permiten que las personas trans construyan identidades más seguras (Godoy, G2015)

Siguiendo con los referentes para esta investigación se encuentra la investigación ***“Mecanismos jurídicos e institucionales para generar conciencia social y jurídica sobre la transexualidad en Bolivia”*** la cual se enmarca dentro de un tipo de investigación mixta, tanto pura, como aplicada, y por su tipología es descriptiva, explicativa, propositiva e histórica, siendo la principal motivación para este autor quien habla a partir de la experiencia personal. Es por ello que esta tesis fue realizada con el único fin de dar a conocer sobre esta problemática social brindando información científica y además de resultados alta mente satisfactorios.

Siendo así que el presente trabajo sobre los ***“Mecanismos Jurídicos e Institucionales para generar conciencia social y jurídica sobre la Transexualidad en Bolivia”***, es un trabajo que trata sobre el fenómeno de la transexualidad, su origen, causas y tratamiento, desde diferentes puntos de vista, siendo así lo social, familiar, profesional, físico y mental en el caso de la persona transexual, y por ende la sociedad en su conjunto, hasta las conclusiones y recomendaciones guiadas hacia el principal objetivo de crear una LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO, donde se vean reflejados derechos y deberes de las personas Transexuales (Chura, B 2011)

Así mismo, se encuentra la investigación denominada ***“La discriminación por identidad de género y/u orientación sexual como causal para el reconocimiento de la calidad de refugiado en Ecuador”*** realizada por Oviedo, A & Salazar, D(2016) quien menciona que, a nivel internacional, no se evidencia a la discriminación por identidad de género y/u orientación sexual como una causal suficiente para otorgar el reconocimiento del estatus de refugiado. En este sentido, el sistema normativo ecuatoriano no presenta ningún tipo de directriz acerca del procedimiento de análisis que debe realizarse respecto a estas solicitudes. Por esta razón, este trabajo de titulación analiza los diversos marcos normativos a nivel nacional, regional e internacional para obtener el reconocimiento de la condición de refugiado; además, examina el contexto de la discriminación y violencia basadas en sexualidades e identidades no normativas. Finalmente, propone una guía práctica sobre el procedimiento de análisis del temor fundado de persecución en dicha tipología.

Estudios Nacionales

Ahora bien, para dar inicio a los referentes investigativos a nivel nacional, se comenzará por la investigación denominada ***“El Conflicto Interno Colombiano Identidad, Solidaridad Y Conflicto Social”*** donde su autor esboza las posibles relaciones entre los conceptos de identidad nacional, solidaridad y conflicto social, apoyándose en la sociología de Durkheim. Se argumenta que, dado que la identificación favorece la cohesión social, cuando la conformación de identidad nacional no logra expresiones constructivas no consigue producir solidaridad. En Colombia el carácter forzado y ambivalente del movimiento independentista resultó, entre otras consecuencias, en una construcción problemática de la identidad nacional y ha provocado una historia turbulenta de violencia y segregación. Las consecuencias se manifiestan en la alteración de los vínculos sociales y el desarrollo de lo que se ha calificado como uno de los ejemplos contemporáneos más dramáticos de anomia. El artículo sugiere que el conflicto colombiano es básicamente un problema moral (Parales, C, 2004)

El siguiente estudio ***“Identidad y roles de género en estudiantes de un colegio público de Villavicencio (Meta, Colombia)”*** presenta los resultados de la investigación “Comparación de las representaciones sociales de género de estudiantes hombres y mujeres en un colegio público de la ciudad de Villavicencio” –financiada por el Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación (Conadi) de la Universidad Cooperativa de Colombia, y adscrita al grupo “Psicología y Ciudadanías incluyentes” del Programa de Psicología– realizada en el periodo 2010-2011 en Villavicencio (Meta, Colombia). El género, entendido como la construcción social de las maneras de ser hombre y mujer, está estrechamente relacionado con las representaciones sociales del colectivo en el que se va construyendo la identidad y constituyendo la subjetividad de los individuos.

Este artículo presenta los resultados de la investigación mencionada que tuvo como uno de sus objetivos identificar las representaciones sociales de la identidad de género y de los roles de género en estudiantes adolescentes de una institución educativa pública de Villavicencio. Se utilizó metodología cualitativa y se analizaron los datos con el apoyo del software Atlas. Ti 5.0, que facilitó visualizar la estructura de las representaciones sociales de género. Tanto las representaciones de feminidad y masculinidad, como los roles de género, presentan en su núcleo creencias tradicionales basadas en la idea de la diferencia, cuestionando el avance desde el punto de vista cultural de los asuntos de equidad de género, y mostrando la necesidad de transformarlas (Cortés, D2011)

En este hilo de ideas, se encuentra el estudio denominado ***“Entre Lo Trans Y Lo Tra(N)Stornado: Un Análisis De La Resignificación Del Diagnóstico Recibido Sobre La Identidad De Género En Dos Estudios De Caso”*** realizada por Soto, M (2013), el cual aborda de manera crítica el tema de la patologización de la transexualidad. Para esto se realiza un análisis de la significación y re significación acontecida en dos estudios de caso, denominados Nicole y Cenere, sobre los diagnósticos recibidos en torno a su identidad de género y sus experiencias al verse inmersas en distintas prácticas médicas.

La aproximación teórica se divide en cuatro ejes principales: 1. Un diálogo entre el psicoanálisis, la teoría queer y los estudios del género, 2. Algunas puntualizaciones psicoanalíticas en torno a la transexualidad, 3. La psiquiatría y el diagnóstico de Trastorno de Identidad Sexual, así como otras nomenclaturas anteriores, 3. Críticas realizadas a la patologización de la transexualidad. La aproximación metodológica es exploratoria, cualitativa y por medio de la utilización de un diseño de estudio de caso.

Se destacan cuatro temáticas que se convierten en el interés central de la investigación: 1. La construcción de la identidad de género: destacando la aparición de cuestionamientos sobre el género desde la infancia, una dinámica de ocultamiento/mostración de la construcción femenina que se va realizando, y se discute el término de “transición”, así como la resistencia paradójica ejercida ante el binarismo de género; 2. la re significación diagnóstica acontecida: se plantea que esta ocurre por el poder institucionalizado en la relación vertical médico-paciente, así como por la transferencia que se entabla con el médico, por medio de la cual los sujetos se construyen un sostén para sus vidas; 3. Las prácticas médicas: estas aparecen como incapaces de acoger sujetos cuyas identidades de género no concuerdan con lo culturalmente establecido (hombres/mujeres), así mismo, en estas la subjetividad es relegada y se instaura un saber cristalizado sobre el acontecer de los sujetos, excepto cuando los estereotipos sociales del profesional en salud producen una flexibilización en la atención clínica; 4. El grupo de apoyo para personas trans: este aparece como una forma de hacer lazo social, de posibilitar identidades de género no hegemónicas y potencializar sus construcciones. Al final se plantean nuevas interrogantes en torno a las cuatro temáticas anteriormente señaladas.

La próxima investigación se denominó “*Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar*” realizada por Rodríguez, A & Ibarra, M (2013) en la Ciudad de Cali, presentan los resultados preliminares de un estado del arte sobre la investigación realizada en Colombia con perspectiva de género y feminista. Se analiza los estudios realizados por los investigadores de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, el Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle y el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Antioquia, entre 2000 y 2010. Se estudian tres aspectos principales: los temas y problemas de conocimiento, las metodologías y la fundamentación teórica, los cuales develan sujetos situados y diversos en los que confluyen

género, etnia y clase como categorías estructurantes. También se concluye que el conocimiento producido desde esta perspectiva no está escindido de la acción, lo cual refleja una característica fundamental de las epistemologías feministas y de género.

Finalmente, la investigación se denomina ***“Discriminación, violencia y justicia de género”*** realizada por Orjuela, A (2012) con el cual se busca aportar una definición de violencia y justicia de género que articule una perspectiva jurídica y los estudios de género desde las ciencias sociales. A partir de estos elementos se señala que la violencia de género se construye a partir de los símbolos que representan lo masculino y lo femenino en un plano jerárquico y que otorgan significados superiores y universales a lo asociado a lo masculino y como manifestación de la discriminación de lo que se representa como femenino. Se presenta también una definición de justicia de género que la ubica como aquella que tiene la pretensión normativa de remediar en forma cualificada y concreta los efectos perjudiciales de actos de violencia de género, con el fin de transformar las relaciones desiguales de poder y los símbolos que representan lo masculino y lo femenino en un plano jerárquico y universalista. Estas definiciones, se ubican en el presente trabajo, en el contexto colombiano, a partir del análisis de un caso de graves violaciones a los derechos humanos marcado por hechos constitutivos de violencia de género.

Estudios Regionales

Para dar inicio a este capítulo del estado del arte local, como referentes para esta investigación se toma inicialmente la denominada ***“Percepción de la Dinámica En Relaciones En Pareja En Internos Homosexuales del INPEC en la Ciudad de Pamplona”***. Esta investigación gira en relación a la ***“Dinámica En Relaciones De Pareja En Internos Homosexuales Del Inpec En El Municipio De Pamplona”***. Con esta investigación se pretende recolectar información que permite indagar acerca de dimensiones tales como la comunicación, reglas y roles desde lo interpersonal, intergrupalo e intrapersonal en la dinámica de las relaciones de pareja en personas homosexuales dentro del contexto penitenciario. Se realiza mediante una metodologíamixtaconpredominacióncualitativa,pormediodelaaplicacióndeunaseriede

instrumentos, tales como la entrevista semiestructurada, la escala del modelo triangular del amor de Sternberg y la Escala de Actividades hacia el amor por Hendrick y Hendrick.

Así mismo, el marco teórico se encuentra estructurado en tres capítulos de la siguiente forma: el primer capítulo en relación al enfoque sistémico, el segundo capítulo en cuanto a la orientación homosexual, para eso se consultó lo pertinente a las parejas del mismo sexo, los aspectos fundamentales importantes que se dan dentro de una relación de pareja y el tercer capítulo aborda la conceptualización de las categorías evaluadas, comunicación, reglas y roles. De igual forma se presenta el proceso llevado a cabo para dar cumplimiento a los objetivos y lograr el planteamiento del desarrollo de los resultados, por último se presenta las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas (Barrero Angye,2017)

La segunda investigación se denomina “*Dependencia Emocional en las Parejas Homosexuales y Heterosexuales de la Ciudad de Pamplona*” realizada por las estudiantes Leguizamón, Y & Gutiérrez, A (2017) donde realizan una monografía que pretende explorar la interacción y desarrollo de las dependencia emocional en parejas adultas jóvenes homosexuales y heterosexuales de la Ciudad de Pamplona, mediante resultados estudios de casos, que permitan el entendimiento de la dinámica de la relación en dichas parejas y el establecimiento de pautas orientadas a un mejor manejo emocional y de independencia.

Es un estudio cualitativo de tipo descriptivo, los participantes fueron 3 mujeres y 1 hombre pertenecientes a relaciones heterosexuales y homosexuales a quienes se les aplico la entrevista semiestructurada que consta de cinco categorías: dinámica de la pareja, dependencia, autoestima, toma de decisiones, personalidad (sumisa-dominante). Necesidad afectiva y económica y un relato de vida con las categorías de dependencia, autoestima, toma de decisiones y una categoría emergente denominada desarrollo y estilos de crianza. Se identificó en los participantes índices de dependencia en cuanto a sus parejas actuales, de igual forma, un desequilibrio en sus holones conyugales, además, los roles no están definidos y la jerarquía está relacionada con una personalidad sumisa en este caso los investigados quienes aceptan las reglas y no potan por otras opciones, a causa de el mismo apego inseguro que desarrollan.

Continuando en este orden de ideas, se encuentra la investigación denominada ***“Diferencias Individuales al Inicio de la Relación de Pareja y el Manejo del Conflicto”*** Este estudio tuvo como objetivo explorar las diferencias individuales al inicio de la relación de pareja y el manejo del conflicto y a partir de los resultados obtenidos, elaborar una cartilla de estrategias psicológicas que contribuyan al mejoramiento de la relación a futuro. La metodología utilizada fue un estudio de caso, aplicando específicamente las técnicas de entrevista semiestructurada, observación no participante y grupo focal, para la recolección de la información. Los resultados revelan que las diferencias que más se presentan en las parejas tomadas como muestra, son las relacionadas al contexto cultural, la familia de origen y la edad de cada uno de los holones; además, cabe señalar que las estrategias utilizadas para el manejo del conflicto son poco significativas (Morantes, L & Buitrago Y, 2017)

La siguiente investigación se denomina ***“Consecuencias de la Discriminación Familiar en el Bienestar Psicosocial de una Persona de Orientación Sexual Homosexual”*** el cual se enmarca en el enfoque cualitativo, en donde se tomó un único participante homosexual como nuestra voluntaria, con características como el conocimiento de su orientación sexual a su familia siendo discriminado por esta, permitiendo la realidad de las consecuencias que conlleva esta problemática. El enfoque utilizado fue un diseño narrativo tópico.

El objetivo general de esta investigación es describir las consecuencias de la discriminación familiar generando en el bienestar psicosocial de una persona con orientación homosexual, mediante un estudio de caso, para la mitigación de conductas de exclusión en el contexto familiar, la información se obtuvo a través de una entrevista a profundidad, la cual se organizó por cuatro categorías, área familiar, social, afectiva y ocupacional, y un área extra emergió de la entrevista y fue la salud. Los resultados obtenidos del proceso de investigación es denotar la importancia de la familia en el constructo como ser integral y del amor propio para la construcción del proyecto de vida (GutiérrezN,2015)

Siguiendo el orden de las investigaciones se encuentra la siguiente que se denominó **“Develación Homosexual y sus Implicaciones en las Relaciones Interpersonales”**, sus autores Ramírez N & Torres, T (2013) quienes la realizaron con el objetivo de describir las implicaciones de la develación de la orientación sexual en las relaciones interpersonales de personas homosexuales de Pamplona a través de un estudio cualitativo, conociendo diferentes las perspectivas subjetivas de los participantes acerca de la homosexualidad, tomando como enfoque la psicología de las cogniciones. Para este estudio se utilizaron instrumentos cualitativos como la entrevista, el grupo focal y encuesta de variables sociodemográficas, los cuales fueron aplicados a 7 personas homosexuales pertenecientes al grupo de encuentro “Hombres y mujeres diversos”. La información fue organizada y analizada a través del método cualitativo artesanal en matrices de datos, bajo los análisis de los resultados obtenidos en el proceso, se concluye que las personas homosexuales sufren develación y que la naturaleza de estas implicaciones depende de los estereotipos, prejuicios, actitudes, creencias que existían culturalmente. Por lo tanto las implicaciones negativas en este caso son temporales y cuando comienzan los procesos de inclusión del ser homosexual comienzan los sentimientos de satisfacción personas en el individuo, además, el proceso de develación homosexual significa para los homosexuales liberación e implica vivir de acuerdo a su realidad y no a la de la idealización social.

El siguiente estudio se denomina **“Dependencia Emocional en Hombres con Orientación Heterosexual y Homosexual”** el cual tuvo como propósito analizar las variables de dependencia emocional en hombres con orientación heterosexual y homosexual, mediante las aplicaciones del cuestionario para el conocimiento de los factores que inciden en el desarrollo afectivo del individuo. La muestra que se utilizó fue de 10 hombres universitarios con orientación homosexual y 10 hombres universitarios con orientación heterosexual los cuales tienen un rango de edad entre 18 y 34 años de edad y con un nivel socioeconómico entre 1 y 4 de la Universidad Francisco de Paula Santander de la Ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander. El instrumento utilizado para la recolección de datos fue de separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención.

Dentro de los resultados se puede evidenciar que no existen diferencias significativas al comparar los factores por individuales, pero al comprar el resultado general se halla que los hombres con orientación heterosexual presentan una mayor predisposición a desarrollar dependencia emocional (92,9), en comparación con los hombres de orientación homosexual que poseen un nivel muy bajo (40,1) (González, M & Gómez, A, 2013).

Marco Teórico

En este apartado se consignan los conceptos teóricos pertinentes para el desarrollo del presente estudio de investigación, abordando generalidades acerca de las actitudes, conflictos, homosexualidad y comunidad LGBTI como eje central del estudio investigativo

Capítulo I: Actitudes

Definición de actitudes

Las actitudes han sido un tema de estrella en la psicología social, un tema casi presente en todo lo largo de la historia. Del latín “aptus” preparado para la acción, la actitud ha estado relacionada con la acción, con la posición y posturas corporales siempre observables. Hoy en día la actitud se refiere a la posición de alguien con respecto alguna cosa inferida de la observación del comportamiento o como un constructo que, aunque no es directamente observable procede a la conducta y guía nuestras elecciones y decisiones a la acción. (Pallí, M, C & Martinez, M, L, 2011); (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M.,2010).

La definición más clásica en el campo de las actitudes la preciso Gordon Allport en el año 1935 la cual la definía como: " La actitud es el estado mental y neurológico de preparación o disposición mental mediante la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica en la respuesta de los individuos en todos los objetos y situaciones con los que se relaciona" (Allport, 1935). Definición que sigue siendo validad en la actualidad.

Según lo planteado por McGuire en 1986 y citado por A. Hogg & Vaughan (2010) se hace una distinción de varios enfoques explicado la evolución que ha tenido históricamente el concepto de actitud divididos en tres épocas:

“ a) una polarización hacia aspectos bastantes estáticos de la medición de la actitud y como se relaciona con la conducta, (décadas de los veinte y treinta) b) un enfoque en la dinámica del cambio de las actitudes de un individuo (década de los cincuenta a los sesenta) y c) un cambio hacia intentar desentrañar la estructura y la función de los sistemas de actitudes (décadas de los ochenta a los noventa).” (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M., 2010).

“Las actitudes son el conjunto de creencias y de sentimientos que nos predisponen a comportarnos de una determinada manera frente a un determinado objeto o fenómeno. Una actitud se considera como una asociación entre un objeto dado y una evaluación dada” (Fazio, R,H, 1989). Para el caso de la presente investigación, se entiende que el objeto actitudinal puede ser el contexto o escenario social, las personas o los problemas sociales; y el componente de la actitud puede ser dado en un nivel afectivo que comprende las emociones, así como el nivel cognitivo que despierta el recuerdo emotivo de las experiencias, incluso las creencias acerca de la capacidad del objeto para conseguir metas deseadas.

Es precisamente esta relación entre una manera de sentir, pensar y actuar lo que intenta expresar el concepto de actitud. De momento, pues, podríamos decir que una actitud, es una tendencia o proyección a comportarnos de una determinada manera según experiencias vividas ante una situación u objeto social. Según Fazio cuando la persona carece de experiencias con el objeto de la actitud, o cuando este no despierta su interés, la fuerza de la asociación objeto-evaluación es inexistente. Más que de actitud en estos casos es preferible hablar de no actitud, ya que no existe una evaluación previa del objeto en la memoria. (Fazio, R,H,1989).

La actitud, en sí misma, no es directamente observable. En palabras de Ajzen (1989), es una variable latente, que ha de ser inferida de ciertas respuestas mensurables y que refleja, en última instancia, una evaluación global positiva o negativa del objeto de la actitud (Ajzen, I, 1989).

Para dar a conocer una actitud es necesario conocer con detalle cada uno de sus componentes a partir de la construcción de modelos que conforman la actitud determinado notoriamente una clasificación teórica hacia la contricción de una actitud. El primer modelo que encontramos hace referencia a las teorías de un componente propuesto por el conductista Thurstone el cual especificó la actitud como “el afecto hacia un objeto psicológico o contra este” (Thurstone, L,L, 1931). Lo cual podríamos deducir que se refiere al grado afectivo sea este positivo o negativo asociado al juicio evaluativo psicológico del objeto actitudinal. En la practica el enfoque de Thurstone es holístico, un objeto actitudinal tenía muchos posibles atributos y elementos. Lo cual hace que este modelo nos permita argumentar que el componente afectivo es la base de un modelo socio cognitivocomplejo.

El segundo modelo o enfoque que hallamos según lo señalado por Allport es el de dos componentes: un estado de preparación mental, o una predisposición implícita que ejerce una influencia generalizadora y uniforme sobre las respuestas evaluadoras o juicio dado a través de la experiencia previa. Proceso que se da internamente y casi que inconsciente que permite tomar decisiones de si es bueno o malo, aceptado o negado. Por lo tanto “una actitud es un evento privado inobservable externamente, y cuya existencia solo se puede inferir.” (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M., 2010)

Por último, encontramos el último enfoque que explica la actitud como un resultado de procesos cognitivos, afectivos y conductuales. Reflejado en el trabajo de Himmelfarb & Eagly 1974. Describiendo la actitud como una organización relativamente perdurable de creencias, sentimientos y tendencias conductuales hacia objetos, grupos, eventos o símbolos socialmente significativos.

Enfatizando igual que Ajzen (1989) en la persistencia latente en el tiempo que pueden tener las actitudes y en el grado abstracto de las mismas. (Himmelfard, S & Eagly, A., 1974) (Ajzen, I, 1989) .

Cada actitud está formada, entonces por un conjunto de sentimientos, gustos y desagradados, intenciones conductuales, pensamiento e ideas. Pese al atractivo de la trinidad, este modelo presenta un problema al prejuzgar un vínculo entre actitud y conducta. Basta decir por ahora que las definiciones más modernas de actitud implican estructuras tanto de creencias como de sentimientos y se ocupan mucho de cómo ayudaran los datos resultantes, si de hecho se pudiese medir cada uno, a predecir las acciones de la gente.

En otras palabras, Ibáñez Gracia, 2011 el modelo que ha tenido más impacto considera que las actitudes están formadas por tres componentes 1) lo que piensa (cognitivo), 2) lo que siente (emocional) y 3) su tendencia a manifestar los pensamientos y las emociones (conativo-conductual). Al mismo tiempo estas actitudes se van a conocer cuando se realice una evaluación adecuada de varios índices. (Pallí, M, C & Martinez, M, L,2011).

Función de las actitudes

Según Smith, Bruner y White (1956) citados por Hogg & Vaughan & Morando, 2010 la actitud nos hace ahorrar energía, pues no tenemos que averiguar “desde cero” como debemos relacionarnos con el objeto o la situación en cuestión. Una función que guarda un paralelo con la utilidad de los estereotipos. Por lo tanto una actitud nos permite maximizar nuestras probabilidades de tener experiencias positivas y de minimizar las desagradables.” (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M., 2010).

Fazio 1989, manifestó más tarde que la principal función de cualquier clase de actitud es utilitaria: la evaluación o valoración de un objeto. Esto debe ser válido independientemente de si la actitud tiene un valor positivo o negativo, es decir, si nuestros sentimientos hacia el objeto son buenos o malos. La mera propiedad de una actitud es útil porque proporciona a la persona una orientación hacia el objeto. Por ejemplo, tener una actitud negativa hacia las serpientes “por considerarlas peligrosas” es útil si no podemos diferenciar entre las variables no riesgosas y las letales. Sin embargo, para que una actitud cumpla en realidad esta función, debe ser accesible. (Fazio, R,H, 1989).

Las actitudes pueden servir funciones para el individuo. Daniel Katz (1960) describe cuatro áreas funcionales: La función de Conocimiento aquellas actitudes que proporcionan significado “conocimiento” de por vida. La función de conocimiento se refiere a nuestra necesidad de un mundo que es consistente y relativamente estable. Esto nos permite predecir lo que es probable que suceda, y así nos da una sensación de control. Las actitudes pueden ayudarnos a organizar y estructurar nuestra experiencia. Conocer la actitud de una persona ayuda a predecir su comportamiento. Por ejemplo, a sabiendas de que una persona es religiosa podemos predecir que van a ir a la Iglesia. En segundo lugar, están las funciones de Auto / Ego-expresivo Las actitudes que expresan y nos ayudan a comunicar lo que somos y puede hacernos sentir bien, porque hemos afirmado nuestra identidad. La libre expresión de actitudes puede ser no verbal también. Por lo tanto, nuestras actitudes son parte de nuestra identidad, y nos ayudan a estar al tanto a través de la expresión de nuestros sentimientos, creencias y valores. En tercer lugar, encontramos la función Adaptativa de las actitudes, si una persona posee o expresa actitudes socialmente aceptables, otras personas se las recompensa con la aprobación y la aceptación social. Las Actitudes entonces, tienen que ver con estar separados de un grupo social y las funciones adaptativas nos ayuda a encajar en un grupo social. La gente busca a otros que comparten y desarrollan actitudes similares a las que les gusta. Por La función-ego defensiva se refiere a la celebración de las actitudes que protegen nuestra autoestima o que justifican las acciones que nos hacen sentir culpables. (Katz,1960)

La idea básica detrás del enfoque funcional es que las actitudes ayudan a una persona para mediar entre sus propias necesidades internas (expresión, defensa) y el mundo exterior (de adaptación y conocimiento).

A pesar de toda la variedad de conceptos y modelos explicativos llegamos a la conclusión de que existen ciertas características definitorias de las actitudes. Lo primero que hay que tener claro es que el concepto es un constructo teórico; es decir, no se refiere a nada que pueda ser observado directamente, sino que es una variable intermediaria o una estructura hipotética que se infiere a partir de conductas observables. Su utilidad es que nos permite explicar el vínculo que hay entre ciertos objetos sociales y el comportamiento que la gente tiene hacia estos; es decir, tiene un carácter mediador. En otras palabras, una actitud no es una cosa, sino una relación. Las actitudes tienen, además, un carácter dinámico u orientador de la conducta. Podemos inducir que las actitudes son una estructura cognoscitiva emocional que canaliza la significación de los objetos y orientan el comportamiento hacia los objetos. (Pallí, M, C & Martínez, M, L, 2011).

Tipos de actitudes

Tenemos determinadas actitudes, pero al mismo tiempo vamos adquiriendo otras actitudes, que pueden generarnos sentimientos positivos o negativos ante ciertos objetos o situaciones. Las actitudes son difícilmente modificables, ya que estas se adquieren desde los primeros años de vida y han debido reforzarse después. Como hay actitudes que se han aprendido por medio de la sociedad u otras que simplemente dependen del individuo.

Para poder explicar un poco lo dicho anteriormente se propone dos modelos uno tridimensional, que considera que las actitudes están formadas por tres tipos de componentes: 1) cognitivo, 2) evaluativo y 3) conductual. Por componente cognitivo se entiende el conjunto de ideas o conocimientos que se tiene sobre el objeto; el componente evaluativo serían los

sentimientos positivos y negativos hacia el objeto en cuestos; y el conductual o conativo trataría la predisposición a actuar de determinada manera delante del objeto. Y otro modelo unidimensional que prioriza en el carácter evaluativo de las actitudes. (Pallí, M, C & Martinez, M, L, 2011).

Componente cognitivo: Este componente involucra hechos, opiniones, creencias, pensamientos, valores, conocimientos y expectativas, sobre el objeto de la actitud. Es decir, está formado por las percepciones y creencias a un objeto, al igual que la información que se tiene sobre ese objeto. Cuando no se conoce un objeto o se tiene información sobre este, no generan una actitud; ya que esta se genera o se construirá sobre la idea que se tiene de un objeto. Este componente es básicamente el conocimiento de la existencia de un objeto, pero también hace referencia a sus características, las cuales pueden tener una idea positiva o negativa, o bien por influencias sociales.

Componente afectivo: En este componente se aseguran o se refutan las bases de las creencias, expresados en estados de ánimo y emociones evidenciadas ante el objeto de la actitud, es decir los sentimientos sensaciones que produce el objeto en el sujeto. Como ya se había mencionado el sujeto puede experimentar sentimientos positivos o negativos hacia el objeto. Este componente tiene la ventaja de ser el más característico en las actitudes.

Componente conductual: Está constituido por las intenciones, disposiciones o tendencias hacia un objeto, de esta manera surge la asociación entre el objeto y el sujeto, es decir, la forma en que reaccionamos ante ciertos objetos. Este componente muestra las evidencias de actuación que están a favor o en contra del objeto o la situación de la actitud. Puesto que las actitudes se van formando a lo largo de la vida, es decir, que no son innatas, estas no son directamente observables, sino que se relacionan por medio de la conducta verbal y no verbal. Por lo tanto, este componente puede ser medible mediante la observación directa, por ejemplo, cómo se comporta el sujeto ante situaciones específicas de estimulación.

Así pues, según el modelo tridimensional expuesto por Ibáñez en el 2011, las actitudes engloban un conjunto organizado de convicciones o ideas que predisponen favorablemente o desfavorablemente a actuar respecto a un objeto social.

En resumen, los tres componentes de las actitudes pueden ser tomados como una predisposición al rechazo o a la aceptación, proximidad o distancia, disposición favorable o desfavorable; lo que hace que varíe la intensidad de la propiedad en estudio.

Cada uno de los componentes determina la predisposición a una respuesta en particular con acompañado de una carga afectiva que lo caracteriza. Todos los componentes están relacionados profundamente. Por último, la actitud es la condición interna de carácter evolutivo y los componentes: cognitivo, afectivo y conductual, son su expresión exterior. Estos componentes serán medidos a través de la técnica de Thurstone, basada en la ordenación de una serie de elementos, en este caso cognitivos, afectivos y conativo-conductuales, de tal forma que se establezca una graduación de intervalos iguales desde el polo negativo al positivo del elemento que se atrae. (Breckler, 1984).

Por su parte el modelo unidimensional, prioriza en el carácter evaluativo como constitutivo de las actitudes, con lo que igualan las actitudes a la evaluación, positiva o negativa, emocional del objeto. Donde el aspecto cognitivo y conductual como constructos diferentes como creencias e intención conductual respectivamente que, aunque se relacionen con las actitudes, no serían parte de estas. Es decir, desde este punto de vista una cosa serían las actitudes, otra las creencias y otra la intención conductual. Y en medio de ambas posturas tridimensional y unidimensional aparecerá mucha discusión para explicar los componentes o tipos de actitudes existentes. En este sentido e independientemente de que modelo escojamos, solo sería adecuado hablar de actitud cuando el objeto actitudinal nos afecte directamente (Pallí, M, C & Martinez, M, L, 2011).

Por esto autores como Ignición Martín Baró, están de acuerdo en dar a las actitudes un carácter eminentemente afectivo: hace falta una vinculación afectiva entre la persona y el objeto. (Baro, M.I.,1983).

Formación de las actitudes

Las actitudes se aprenden como parte integral del proceso de socialización (Fishbein, M & Ajzen, I, 1975); (McGuire, 1969) y se pueden desarrollar a través de experiencias directas o indirectamente por interacciones con otros, o ser el producto de procesos cognitivos.

Existen varias explicaciones sobre cómo se forman las actitudes, aunque en general hay bastante consenso en cuanto a que son aprendidas y no innatas. En 1968, Zajonc propuso la teoría de la simple exposición, según la cual al exponernos prolongadamente a un objeto de actitud concreto puede que desarrollemos una actitud positiva hacia él, ya que con el tiempo obtenemos más información sobre él. Por ejemplo, es fácil que te acabe gustando una canción que escuchas repetidamente en el metro o por la radio, o que con el paso del tiempo te acabe cayendo bien una persona que de entrada te es indiferente. (Zajonc, R, B,1977)

Otra explicación es el condicionamiento clásico propuesto por Pavlov, según la cual aprendemos a partir de la relación que establecemos entre los estímulos que recibimos. Un estímulo de valor positivo o negativo puede modificar el valor de otro estímulo si los relacionamos entre sí, por ejemplo, convirtiendo algo neutro en positivo o negativo.

Insko, citado por Charles Kimble, mediante las teorías del condicionamiento instrumental, propuso en 1965 que aprendemos las actitudes según los refuerzos positivos y negativos que recibimos al manifestarlas. Esto quiere decir que si recibimos reforzamiento después de manipular un objeto, aprendemos actitudes positivas o negativas hacia él. Si la actividad produce directamente una experiencia gratificante, desarrollaremos actitudes positivas frente a él. Por lo

tanto aparecerán actitudes negativas si la acción ante un objeto se acompaña de castigos. (Kimble, Charles,2002).

Por último, Bandura, en 1971, propuso la teoría del modelado, según la cual aprendemos observando modelos y viendo las consecuencias de su comportamiento.es decir, si observamos a alguien hacer algo y disfrutarlo, nos formaremos una actitud positiva hacia el objeto del pensamiento. Es probable que la identificación con el modelo que influye en el hecho de que el observador adopte la misma actitud (Bandura, A., 1971).

Los tres paradigmas del aprendizaje que acabamos de exponer, en especial el condicionamiento clásico y operante, indican que las sensaciones corporales y físicas se encuentran en la raíz de la formación de actitudes. Los conceptos de respuesta de estímulo incondicionado revelan que algunos estímulos siempre y sin experiencia causan sensación física positiva o negativa. Constituyendo el fundamento del condicionamiento clásico. Además, el concepto de reforzadores primarios como la comida en el condicionamiento operante indica que la formación de actitudes tiene fundamentalmente un origen biológico. (Kimble, Charles,2002).

Otra fuente importante en la formación de las actitudes son los procesos de socialización ya que el hombre es un ser por naturaleza social. Hyman, en 1942, hizo una distinción entre lo que llamó grupo de pertenencia y grupo de referencia. El primero se refiere al grupo en el que estamos incluidos, al que pertenecemos nos guste o no. El segundo se refiere al grupo con el que nos identificamos, aunque no formemos parte de él. Mientras que los grupos de pertenencia no determinan nuestra actitud, ya que no compartimos sus valores, los grupos de referencia son una fuerte influencia, ya que nos identificamos con sus valores, los compartimos y los entendemos como propios. (Hyman, Herbert, H, 1942).

Al respecto, Newcomb, en 1958, realizó el llamado estudio de Bennington. Para ello siguió el caso de los estudiantes conservadores que realizaron sus cuatro años de carrera en una universidad progresista. Finalizados los cuatro años, los estudiantes que habían entrado con una ideología conservadora sólo la conservaron si su grupo de referencia estaba fuera de la universidad, ya que no se identificaron con los valores del grupo de pertenencia, en este caso los de la universidad (Newcomb, T, M, 1958).

Por último, Festinger, en 1954, propuso la teoría de la comparación social. Esta teoría explica que las personas tienen la necesidad de comparar sus actitudes con las de los demás, de manera que si no coinciden es una señal de que se pueden estar equivocando. Basándose en eso, Festinger propuso que las personas busquemos a otras personas para compararnos que tengan actitudes lo más parecidas a las nuestras, ya que de esa manera no tenemos la necesidad de modificarlas y así podemos mantener nuestra propia actitud. (Festinger, I, 1954).

Organización de las actitudes

Diferentes aproximaciones cognitivas, la mayoría hechas desde el paradigma de la información, han intentado ver, no ya como se relacionan los elementos de las actitudes entre sí, sino como las mismas actitudes se relacionan entre sí. Básicamente, propondrán que las actitudes están estructuradas jerárquicamente, que configuran sistemas cognitivos superiores y que determina el sistema cognitivo del sujeto. Además, también se relacionan con el sistema de valores de las personas y construirían configuraciones cognitivas complejas. Intuitivamente, en nuestra vida cotidiana todos asumimos que esto es así; por ejemplo una persona que tenga actitudes políticas liberales, esperamos que también tenga opiniones liberales hacia el aborto o pena de muerte.

Según Jones y Gerard, 1967 las actitudes se construyen a partir de las creencias y los valores. Entendiendo las creencias como pensamientos no evaluativos referentes a las características de

los objetos de nuestro mundo. Los valores por su parte son evaluativos de la bondad o maldad de los objetos del pensamiento. En lo propuesto por Jones y Gerald, las actitudes son resultado de la combinación lógica de estos elementos cognoscitivos y valorativos. Por consiguiente, esta perspectiva se comprendía de dos tipos de elementos: los cognoscitivos o creencias y los emocionales o de valores. (Jones Edward & Gerard Harold, 1967).

Dentro del sistema cognitivo mencionado, las actitudes se pueden caracterizar por su posición en diversas dimensiones. La primera será la dimensión centro periférica, según la cual es más interconectada esta una actitud con otras actitudes, más centrales. También encontramos la dimensión independiente-dependiente: cuanto más central es una actitud, más independiente se la supone. Estas dos dimensiones guardan una estrecha relación con una tercera dimensión, la dimensión estable-modificable: cuanto más central es una actitud, más estable permanecerá. El vínculo de las actitudes entre sí con otros factores cognitivos como los valores y la creencias quiere indicar un cambio en las actitudes implica a menudo una reestructuración global cognitiva de la persona y por eso suele ser tan costoso hacerlo. De todas maneras, estas dimensiones no están de un cierto carácter tautológico o circular, ya que se definen por referencia unas a otras, no de manera independiente.

Muchos factores experienciales y situacionales decidirán a que le damos más importancia. Los argumentos persuasivos tendientes a modificar la importancia percibida de una de las dos creencias son un medio eficaz de cambiar las actitudes.

Investigadores como Breckerl, 1984 piensan que las actitudes constan de tres componentes principales: creencias o cogniciones, afectos sentimiento o emociones y conductas. Considerando la evaluación, y el afecto o emoción como sinónimos e insisten en que la evaluación/afecto constituye el componente esencial. (Fishbein, M & Ajzen, I, 1975) (Breckler, 1984).

Como lo menciona Eagly y Chaiken, 1993 señalando que las creencias los sentimientos y conductas pueden verse como manifestaciones o expresiones de las actitudes, pero que la evaluación es su cualidad central definitoria. Lo que permite el análisis sobre nuestras propias

creencias, nuestras expresiones evaluativas sean positivo o negativo y las conductas como manifestaciones distintas de las actitudes (Eagly, A, H & Chaiken, S, 1993).

Lo intrincado de la organización de las actitudes afectara la manera en que respondemos ante nueva información. En otras palabras, si alguien posee una red bien desarrollada y coherente de actitudes en un área particular, cabe suponer que difícilmente la modificara para dar cabida a nueva información. Por el contrario, tendrá a asimilarla en la red ya existente. Cuando no existe una red bien desarrollada, es probable que acomode las ideas actuales a la nueva información evaluativa. La teoría de la integración de la información, indica que la información más antigua influye más que la procesada luego de emitir juicios (Kaplan, M, F & Andreson, N, H, 1973).

Según lo propuesto por Ibáñez G., 2011 la descripción de las actitudes como estructuras cognitivas organizadas de manera jerárquica las acerca a la noción de representación social. Las representaciones sociales también están compuestas de un núcleo central ideas esenciales para la representación y elementos periféricos que lo complementan. Ahora bien, la teoría de las representaciones sociales ofrece una forma más sofisticada de entender como las actitudes sociales, como se organizan en torno a grupos y como se relacionan las distintas actitudes entre sí. (Pallí, M, C & Martinez, M, L, 2011, pág.168).

Actitud y conducta.

Habíamos comentado ya que la relación entre actitud y comportamiento fue clave para la aceptación del concepto de actitud como noción central en el desarrollo de la disciplina, no solo por su potente carácter explicativo, sino también por las posibilidades de medición, predicción y control social que abría. De todas maneras, bien pronto se hizo evidente que la relación entre actitud y conducta estaba lejos de ser lineal.

El estudio o la relación entre actitud y conducta tienen como fin el poder predecir la conducta. (Kimble, Charles, 2002) (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M., 2010) & (Pallí, M, C & Martinez, M, L, 2011). Las actitudes son tendencias bastantes persistentes pues es muy difícil que cambien.

Lo que surgió luego fue que las actitudes y la conducta manifiesta no están relacionadas de un modo uno a uno. Hay condiciones que promueven o alteran la correspondencia entre actitud y conducta. Por ejemplo para Michael A. Hogg, Graham M. Vaughan, 2011 plantean que la coherencia actitud – conducta puede variar si: una actitud es más accesible, si una actitud es expresada en público, por ejemplo en un grupo o en privado, como cuando respondemos un cuestionario y si la identificación del individuo con el grupo es alta o baja. (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M., 2010).

No es posible predecir con exactitud todas las clases de comportamiento social a partir de las actitudes expresadas verbalmente. Ahora consideremos algunos desarrollos teóricos recientes sobre la correspondencia entre actitud y conducta.

Los primeros intentos de predecir conductas a partir de actitudes relacionadas estuvieron vinculados al paradigma empirista, siendo el trabajo de La Piere, en su estudio "Actitudes frente a acciones". (1934) el primero planteado en esta dirección. Aunque se llegó a la conclusión de que no había ninguna relación entre actitudes y conductas, estos trabajos empiristas continuaron durante las décadas de 10s años 40, 50 y 60, debatiéndose paralelamente alternativas de conceptualización de las actitudes, de inclusión de (todas las variables) productoras y de escalamiento de las actitudes y conductas relacionadas. (Lopez Fela, R,1991)

De lo anterior podemos concluir que todo se centra en la búsqueda de la consistencia de la relación entre actitud y conducta y la predicción del comportamiento humano a través del

conocimiento de sus actitudes, según Rafael López 1991 propone cuatro grandes temas para la explicación y comprensión de esta búsqueda:

En primer lugar, tenemos la re conceptualización de la actitud y la revisión de los procedimientos metodológicos para su escalamiento y esta reconceptualización se plantea desde varias direcciones iniciando: la conceptualización multi-componente de las actitudes y la integración de los métodos de escalamiento multidimensional consecuentes. (Rosenberg y Hovland 1960 citado por López Feal. R en 1991). Han sido estos autores los proponentes de esta concepción multicomponente que incluye los componentes cognitivo, afectivo y volitivo o de tendencia a la acción como integrantes de la actitud. Más adelante sucede la operacionalización de esta teoría a través de técnicas de análisis basadas en la matriz multirasgo-multimétodo (Campbell Donald, T & Fiske Duncan, w, 1959). Permittiendo no tener una conclusión clara sobre el primer intento de explicar la relación entre conducta y actitud en su momento manteniendo la distinción conceptual entre estos tres componentes. En segundo momento encontramos un problema relacionado con esta revisión está centrado en el grado de generalidad-especificidad de los dominios actitud-conducta. En este tema, frente a otras posturas, Fishbein (1973) y Fishbein y Ajze (1974) se decantan por la conveniencia de utilizar conductas específicas de acto múltiple y actitudes relacionadas con estas conductas específicas, frente a la tradicional utilización de relaciones de actitudes generales con conductas específicas” (Lopez Fela, R, 1991, pág. 21). Un tercer lugar se debe al problema donde se debate es el del número de actitudes que deben incluirse en el modelo predictivo. En este sentido, Rokeach y Kliejunas (1972) proponen un modelo en el que conceptualizan dos tipos de actitudes interactuando en un contexto específico de figura-fondo. Éstos son, por una parte, la Actitud hacia un objeto y, por otra, la Actitud hacia una situación. Los resultados de trabajos empíricos tampoco permitieron dar una respuesta concluyente al problema de predicción de la conducta desde estos dos tipos de actitudes. Citado por (Lopez Fela, R, 1991). Por ultimo como consecuencia de estos resultados no concluyentes de las alternativas anteriores, Fishbein y Ajzen (1973) adoptan una nueva postura ante el problema de la Actitud y del modelo de relación Actitud-conducta. En concreto, proponen inicialmente la teoría de predicción de las Intenciones Conductuales a partir de los

componentes: Actitud hacia el acto y Creencias Normativas. Posteriormente amplían esta teoría y la denominan Teoría de Acción Razonada.

En segundo lugar, se abre un debate iniciado de los años 70 y se trata de la conceptualización y escalamiento de la conducta, no planteada hasta entonces. Según la teoría de Fishbein & Ajzen son los primeros que plantean la exigencia de que la conducta manifiesta también tiene que ser medida y escalada, lo mismo que se hace con las variables predictoras, aun teniendo en cuenta que es más difícil construir escalas de medida de conductas manifiestas que escalas de actitud y de otras variables dado que son más sensibles a las normas impuestas por el mediosocial.

En tercer lugar, se centró esta comprensión, en el modelo de relación entre actitudes y conducta. Tradicionalmente esta relación se planteó a nivel bivariable desde relaciones simétricas de correlación. Desde finales de la década de los años 60, la predicción de las conductas a partir de las actitudes y otras variables se plantea desde las relaciones asimétricas asociadas al modelo de la regresión, aunque paralelamente se polemiza sobre la direccionalidad de estas relaciones y sobre los papeles de predictores y de criterio que tradicionalmente se han asignado a ambos tipos de variables. Estas polémicas tienen relevancia, sobre todo, en el contexto de los estudios longitudinales.

Por último, en cuarto lugar, de la explicación que (Lopez Fela, R, 1991) da sobre esta consistencia de la relación entre actitud y conducta y la predicción del comportamiento humano la constituye la inclusión de otras variables en el sistema predictivo. Esto ha sido una de las propuestas para dar salida a la baja correspondencia encontrada en los estudios de relación actitud-conducta, siendo el de Wicker en el 1971 uno de los primeros trabajos que integran operacionalmente la función de estas otras variables en un sistema relacional actitud-conducta. Esta necesidad fue ampliamente asumida; sin embargo dada la gran diversidad de otras variables, así como el papel que pueden jugar en cada caso, no hubo acuerdo sobre que otras variables se pueden jugar en cada caso, no hubo acuerdo sobre que otras variables se pueden incluir en el contexto de un modelo general de la relación actitud-conducta. (Wicker, A, W, 1971).

Esta necesidad fue ampliamente asumida; sin embargo, dada la gran diversidad de otras variables, así como el papel que pueden juzgar en cada caso, no hubo acuerdo sobre que otras variables se pueden incluir en el contexto de un modelo general de relación actitud-conducta.

Respetivamente las teorías propuestas por Fishbein & Ajzen, 1975 “Teoría de la acción Razonada” suponen según López Feal, 1991 que han aportado de manera importante a la solución de algunos de los problemas expuesto anteriormente. Dicha teoría incluye, en su forma simplificada, la actitud hacia el Acto y un componente que denominan Creencias normativa o Norma subjetiva como antecedentes de las intenciones conductuales y como predictores indirectos de la conducta a través de las intenciones, que constituyen su predictor inmediato. A su vez, señalan que, si se da A su vez, señalan que, si se da una alta correlación entre intención conductual y conducta manifiesta, los dos componentes predictores de la teoría deberían también predecir la conducta real, aunque esta predicción no siempre se da por diversas causas que analizan. Esta teoría también sugiere qué otras variables, además de la Creencia Normativa y la Actitud hacia el Acta, tales como, hábitos, características personales, etc., pueden influir en las intenciones conductuales y, en consecuencia, en la conducta manifiesta, aunque, también, indirectamente. (Lopez Fela, R,1991).

Además la Teoría de Acción Razonada, de Fishbein y Ajzen constituye una ampliación de la teoría simplificada, con el fin de conseguir al mismo tiempo el doble objetivo de predecir y comprender una conducta individual. Para alcanzar esta doble finalidad, Fishbein y Ajzen proponen dos etapas operacionales sucesivas: una centrada en la predicción de la conducta, que puede ser útil en muchas situaciones para tomar decisiones prácticas, y la otra en su comprensión.

En la etapa de comprensión de su Teoría de Acción Razonada, pretenden explicar por qué la gente crea ciertas actitudes y normas subjetivas. Por ello, para dar respuesta a esta pregunta amplían su teoría incluyendo el principio de que tanto las actitudes como las normas subjetivas son una función de Creencias Conductuales, en el primer caso, y de Creencias Normativas en el segundo. Las primeras subyacen a una actitud del sujeto hacia la conducta y las segundas a las normas subjetivas, explicando la percepción de la presión social asumida. Aunque la inclusión de estos dos nuevos componentes enriquece la Teoría de la Acción Razonada, Fishbein y Ajzen no

cierran aquí dicha teoría y consideran que otras variables externas, entre las que incluyen variables de personalidad y variables demográficas, pueden formar parte de un sistema ampliado dentro de su teoría, aunque aclaran que estas variables solo afectan a la conducta manifiesta indirectamente a través de las variables predictoras y, en especial, a través de las Creencias. (Lopez Fela, R, 1991).

Actitudes y juicios automáticos

Como cuestionamiento a la teoría de las actitudes clásica, se ha sugerido que las actitudes de la gente están respaldadas por juicios implícitos o automáticos de los que no están conscientes. Como estos juicios son automáticos e inconscientes, la gente está menos influenciada por el sesgo de convivencia social, es decir como otros podrían juzgar su respuesta. En consecuencia, serían un parámetro más fiable de las verdaderas actitudes de una persona. Según Schwarz, 2000, citado por Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M., 2010 un modelo de actitud como constructo implícito podría ayudarnos a comprender mejor la relación entre las actitudes de la gente y su conducta. Otros son más cautos por ejemplo los parámetros implícitos pueden ser tan dependientes del contexto como los parámetros explícitos, pero de diferentes maneras. Los parámetros implícitos se correlacionan solo débilmente tanto como auto informes explícitos como con la conducta real y las correlaciones entre parámetros implícitos y explícitos de las actitudes intergrupales suelen ser bajas. Al considerar los avances recientes en la teoría de las actitudes. (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M.,2010)

Conceptos relacionados con las actitudes

En primer lugar encontramos el concepto de Valores, hemos tratado las actitudes como un concepto de nivel relativamente alto que involucra al afecto como dimensión central, y muchos teóricos argumentan que las creencias constituyen una dimensión adicional. Si

aceptamos ambos conceptos, una actitud es un conjunto de creencias integradas con una carga afectiva. Desde este punto de vista surge un nivel de análisis adicional y otro término: valores. En general los valores y las actitudes se emiten de diferente manera. Hemos visto que las actitudes reflejan diversos grados de favorabilidad hacia un objeto, mientras que los valores se califican por su importancia como principios de guía en la vida (Bernard, M.M., Maio, G.R & Olson, J, 2003).

Rokeach, 1973 sugirió más tarde que los valores se deben concebir menos en términos de intereses o actividades y más como objetivos preferidos. Distinguió entre valores terminales como la igualdad y libertad y valores instrumentales como la honestidad y ambición. Un valor terminal como la igualdad, podría ejercer efectos significativos sobre la manera en que alguien opina sobre problemas raciales o de identidad sexual, que es justo lo que observo Rokeach. (Rokeach Milton, 1973) Desde este punto de vista, un valor es un concepto de orden superior que tiene amplio control sobre actitudes más específicas de un individuo. Cuando se activan los valores tenemos más probabilidad de efectuar elecciones compatibles con nuestros valores.

Según Feather, 1994 citado por (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M., 2010), los valores son creencias generales acerca de la conducta y de los objetivos convenientes, con una cualidad de lo que debería ser. Trascienden las actitudes e influyen en la forma que estas adoptan. Los valores proporcionan estándares para evaluar acciones, justificar opiniones y comportamientos, planificar la conducta, decidir entre diferentes alternativas, intervenir en la influencia social y presentarse a si mismo a otros. Dentro de la persona, están organizados en jerarquías y su importancia relativa se puede modificar durante la vida. Los sistemas de valores varían entre individuos, grupos y culturas. Feather estudio alguno de estos principios en su grupo de activistas en una disputa sobre actividades industriales. Los juicios sobre la calidad de la conducta como justicia del procedimiento tanto de los empleadores como de los miembros de los sindicatos se basaron en valores como autoridad, el dinero, el poder, la igualdad y la posición pro social.

Encontramos en segundo la ideología como concepto relacionado con las actitudes y su estudio, la ideología se superpone en cierto grado con el término Valor. Connota un sistema de creencias integrado y ampliamente compartido, en general con una base política o social, que cumple una función explicativa. Las más familiares para nosotros son las ideologías religiosas y sociopolíticas. Las ideologías tienen una tendencia a hacer que las cosas nos parezcan naturales a fin de justificar o legitimar el statu quo y de aumentar las relaciones sociales jerárquicas.

Tetlock, 1989 ha propuesto que los valores terminales, como los descritos por Rokeach son la base de todas las clases de ideologías política, por ejemplo el maquiavelismo como ideología llamado así por Maquiavelo es el concepto de que para buscar y mantener el poder en el mundo político, se justifican las artimañas y el engaño. Las ideologías pueden variar en función de dos características: la primera pueden asignar prioridades diferentes a determinados valores y la segunda algunas ideologías son pluralistas y otras monásticas. Una ideología pluralista puede tolerar un conflicto de valores y una ideología monástica será bastante intolerante respecto del conflicto y vera los problemas en términos absolutamente simplistas. (Tetlock,1989).

Billig 1991 ha sugerido que una buena parte de nuestro pensamiento diario surge de lo que llamaos problemas ideológicos, cuando hay un conflicto entre valores este puede desencadenar un choque de actitudes entre grupos. Billig 1991 citado por (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M., 2010).

Luego encontramos en esta comprensión las Representaciones Sociales como tercer concepto relacionado a las actitudes, hace referencia a la manera en que la gente elabora conocimientos simplificados y compartidos de su mundo a través de la interacción social. Moscovici sostenía que las creencias de la gente se construyen socialmente, o sea que sus ideas y opiniones son moldeadas por lo que otras personas creen y dicen desde este punto de vista, las actitudes individuales son compartidas con otros miembros de la comunidad. “nuestras

reacciones ante los hechos, nuestra respuesta a los estímulos, están relacionadas con una definición dada, dada común a todos los miembros de la comunidad a la que pertenecemos” (Moscovici, S, 1983). De acuerdo con este concepto los ítems de conocimiento son datos compartidos socialmente.

Desde la perspectiva de la actitud, el punto importante es que las actitudes están enmarcadas e incluidas en estructuras de representación más amplia, que están basadas a su vez, en grupos sociales. En este sentido, las actitudes están socialmente construidas y tienden a reflejar la sociedad o los grupos en los que la gente transcurre su vida. Este tipo de perspectiva sobre las actitudes refleja una perspectiva “arriba. Abajo” sobre la conducta social, que el rasgo distintivo de la psicología social. Las representaciones sociales pueden influir en el tono evaluador de actitudes “anidadas” dentro de ellas. (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M.,2010).

Por ultimo encontramos la consistencia cognitiva como tema fundamental y relacionado con las actitudes. La idea de que las actitudes están organizadas nos lleva a suponer que las de un individuo sean compatibles entre si. Para (Kimble, Charles, 2002), afirma que mantener o recobrar la consistencia entre ideas o actitudes nos impulsa a modificar nuestras actitudes o acciones, para poder comprender mejor este proceso no centraremos en la teoría de la disonancia cognitiva.

Leon Festinger, 1957 propuso la teoría de la disonancia cognoscitiva. En una de las mayor influencia en la psicología social. La idea fundamental es que nos causa malestar mantener al mismo tiempo en la mente dos o más ideas conexas pero contrarias. La disonancia es un estado desagradable y molesto que estamos motivados a atenuar. Secord & Backman, 1964 señalaron que el nivel de disonancia experimentado equivale a la suma de la disonancia o inconsistencia entre cualquier par de cogniciones ponderadas por su importancia y divididas

entre la suma de la consonancia consistencia entre cualquier par de cogniciones ponderadas por su importancia. Citado en (Kimble, Charles,2002).

En otras palabras la teoría de Festinger tiene como presupuesto fundamental la tendencia de las personas hacia la consistencia, la coherencia y la tendencia a evitar o reinterpretar las informaciones disonantes, no consistentes, entre si. La disonancia se postula como un proceso psicológicamente incomodo que el sistema cognitivo tiende a evitar utilizando para ello todos los recursos de que dispone. Esos recursos para la evitación de una estimulación incomoda depende de la cuantía y de la importancia que tenga para el sujeto la situación en la que se produce ladisonancia. (Fernandez Villanueva, 2003)

La inconsistencia entre ideas origina disonancia cognoscitiva, que nos parece aversiva e intentamos atenuar. Podemos hacerlo; modificando una de las dos cogniciones disonantes, agregando cogniciones acordes a una de las disonantes o alterando mentalmente la importancia de una de las dos cogniciones. La primera forma consiste en cambiar una de las cogniciones para que no contradiga a la otra. En casi todos los experimentos, los sujetos modifican una de sus actitudes para reducir la disonancia. La segunda estrategia con que se reduce la disonancia consiste en recurrir a otras cogniciones que coinciden con una delas ideas disonantes. Al sumarlas aumentamos el valor del denominador de la ecuación anterior y con ello disimulamos la disonancia experimentada. La tercera táctica con que se atenúa la disonancia consiste en alterar la importancia de una de las cogniciones discrepantes. (Kimble, Charles,2002).

Discriminación y prejuicios

Existe una relación estrecha entre la discriminación y mecanismos como el estereotipo y prejuicio. Hay quienes entienden el estereotipo y el prejuicio directamente como formas efectivasdiscriminación.

Allport considero la discriminación como expresión de los prejuicios, es indicativo de la discriminación por parte de los prejuicios sociales. Es indicativo, del cambio operado en los sesenta, la posición de Wolf, 1969 cuando señalo que hay prejuicios sin discriminación, al igual que hay discriminación sin prejuicios. Cuando hablamos de prejuicios nos estamos moviendo en el campo de las actitudes. La diferencia entre discriminación y prejuicio reside entonces en que los prejuicios son más una serie de actitudes discriminatorias o desfavorables que una praxis. En ese sentido, puede decirse que un prejuicio es una actitud discriminatoria o desfavorable y es la psicología la ciencia que principalmente se ocupa de ellos. La discriminación, por el contrario trasciende el ámbito psicológico y se coloca en el campo de la praxis la discriminación está compuesta de una serie de acciones discriminatorias hacia personas de diferentes categorías, siendo la sociología y la antropología las ciencias que se ocupan primordialmente de este fenómeno. (Malgesini G & Giménez Carlos, 2000).

Existen modalidades muy distintas de discriminación: sexual, etaria, laboral, política, étnica, etc. Las prácticas discriminatorias pueden darse, bien en el plano de las relaciones interpersonales y de la conducta individual, o pueden también estar institucionalizadas en el ámbito de las políticas públicas, legales o administrativas. Generalmente, son las minorías el blanco de la discriminación que puede darse en la sociedad, y una minoría puede definirse siguiendo muchos criterios: raciales, sexuales, religiosos, lingüísticos. Veamos algunos intentos de clasificación de los tipos de discriminación. Según Rose, hay tres formas principales de discriminación por parte de un grupo dominante respecto al grupo minoritario. La primera se basa en el aprovechamiento del monopolio del poder ejercido para explorar al grupo minoritario y obtener de ello ventajas.

Otra forma es la dominación ideológica, por la cual el grupo mayoritario se mantiene como poseedor de la verdad. Y por último, la racista, por la que un grupo mayoritario sostiene ser físicamente superior al grupo dominado el uso que se hace de su fuerza el grupo discriminador para imponer restricciones a las minorías se materializa en actos tales como la limitación del voto, la segregación residencial forzada, un acceso diferenciado a las posibilidades

educativas, etc. Todo ello encamado a hacer de la minoría discriminada un grupo con menos derechos que el conjunto de la sociedad. (Malgesini G & Giménez Carlos, 2000).

A partir de cuales sean las motivaciones del agente discriminador, Banton, 1992 clasifica las acciones discriminatorias en categoría y estadística. Discriminación categórica es el trato desfavorable que se dispensa a todas las personas adscritas socialmente a un grupo particular porque el discriminador cree que esta discriminación es requerida por el grupo social al que pertenece. Discriminación estadística es el trato desfavorable que se da a determinadas personas a partir de la creencia de que los agentes pertenecientes al grupo al que están adscritos dichos individuos tienen muchas posibilidades de poseer atributos negativos (Banton, M, 1954).

Jary y Jary en 1991 citados por (Malgesini G & Giménez Carlos, 2000) haciéndose una distinción legal entre discriminación directa e indirecta. La discriminación indirecta es una forma de trato desfavorable que, si bien en apariencia puede presentar la forma de trato igualitario, para todos los grupos, es discriminatorio en sus efectos sobre un determinado grupo social.

El prejuicio por su parte se refiere a opiniones o actitudes que mantienen los miembros de un grupo con respecto a otros y que se basan en ideas preconcebidas y no en evidencia directa además de que son muy resistentes al cambio. Las personas pueden sostener prejuicios positivos respecto a algo que los identifica y negativos hacia las cosas que rechaza. La discriminación por ende es una conducta prejuiciosa que tiene a descalificar y a marginar a determinados grupos respecto de actividades sociales. Entonces el prejuicio se refiere a las actitudes y puede traducirse o no en acciones, la discriminación en cambio es una conducta guiada por las actitudes en muchos casos. El prejuicio como pensamiento estereotipado tiende a buscar “chivos expiatorios” hacia los cuales proyectar sentimientos de hostilidad, rabia o resentimiento sin que estos grupos sean el origen de los mismos. (Giddens Anthony, 1996).

Lo expuesto en el capítulo describe todo el abordaje de las actitudes como el estado mental y neurológico de preparación o disposición mental mediante la experiencia, que ejerce

una influencia directiva o dinámica en la respuesta de los individuos en todos los objetos y situaciones con los que se relaciona, que a su vez tiene tres componentes cognitivo, conductual y afectivo-emocional y que en la actualidad son uno de los temas estrellas para la psicología social y de interés en los campos investigativos .

Capítulo II. Conflicto.

A la hora de definir el conflicto las personas suelen atribuir distintos significados, es por esto que se presenta diversos puntos que se han expresado, entonces para introducirnos en estos conceptos, el conflicto ha sido denominado desde un punto de vista negativo debido a que la presencia de este implica una interrupción en el contexto de la sociedad que coloca en peligro la estabilidad Rodríguez-Takeuchi, (2009) citado por Duque, L (2015).

Así mismo, desde otros puntos de vista han asumido el conflicto de manera normal debido a que se toma de forma natural debido a que hace parte de las funciones sociales y contribuye a desencadenar el cambio social (Valencia, Gutiérrez & Johansson, 2012) estos autores afirman que el conflicto nace de la incompatibilidad de posiciones entre distintas personas, de allí que emerge sobre un mismo hecho diferentes puntos de vista que llegan a constituirse socialmente.

De ahí la importancia en el ámbito investigativo, estudiar las representaciones sociales para lograr el entendimiento de como el ser humano comprende la realidad, como determina las ideas, creencias u opiniones que comparte con las personas que pertenecen a cierto grupo social. Es por esto que dan respuesta a un proceso que es organizado donde se evidencia vivencias con respecto a un fenómeno y evolucionan con el transcurrir del tiempo y en el espacio (Alzate, Gómez & Romero 1999; Jodelet 1986; Moscovici 1986 citado por Duque, L (2015)

Pero el interrogante que surge es porque aún persiste el conflicto, cabe aclarar que la persistencia de factores internos y externos, económicos y políticos – ideológicos, que contribuyeron a sus inicios. En lo que se refiere a los factores internos se destaca la inamovilidad de la estructura de la propiedad agraria como la de la participación política. En cuanto a factores externos ha sido marcado la aceptación por parte de la dirigencia colombiana de las directrices de la política norteamericana en función económica, política y militar, las cuales han permitido la continuidad a las condiciones básicas del régimen de dominación establecido en Colombia con antigüedad a la segunda guerramundial.

El tema del régimen agrario se observa cómo más allá de la confrontación sectaria que generó en gran parte de los homicidios, destierros, destrucciones de patrimonios y empobrecimiento de la población, los crímenes ocurridos en los años 1940 a 1960, de ahí que hay dos procesos que son marco de referencia del conflicto; uno es el afianzamiento y recomposición de la propiedad como base de la producción agroexportadora y otra es la persecución y el desmantelamiento permanente de las organizaciones agrarias limitan su desarrollo social, técnico y económico que impiden que se fortalezca sus capacidades como ciudadanos y productores, y que son tareas que se adelantan en medio de diversas dificultades.

Fajardo, D (2014), tal y como lo ha venido manifestando en el texto de porque aún sigue el conflicto en Colombia, los factores políticos e ideológicos toman relevancia debido a que la importancia estratégica que ha conseguido la propiedad de la tierra en la estructura de las relaciones políticas y económicas del país ha venido acompañada por una construcción político ideológica que se expresa en distintas coyunturas en la que han aflorado preguntas sobre los efectos de la concentración de la propiedad agraria.

En este ámbito político- ideológico cabe destacar el papel cumplido por los medios de comunicación unido a esto los centros de poder hegemónicos. El desarrollo de este prolongado conflicto se ha asumido de forma extendida. Los espacios de acción comprenden desde la

legitimación del orden dominante y la deslegitimación de expresiones disidente que implique una crítica al mismo.

Para el autor Melo, C (2009) citado por Pereira, C (2012) el motivo por el cual surge el conflicto se relaciona con la presencia de deseos opuestos. Esto es comparado como en una pelea donde se enfrentan deseos opuestos y el efecto de ellos provoca el carácter de lo que se denomina conflicto.

Desde este punto de vista el autor menciona que cuando se encuentran dos o más intereses en estado activo buscando el perfeccionamiento, se presenta el mayor grado del conflicto. Por supuesto, los intereses propios se enfrentan a los que son contrarios y cada uno de estas buscas prevalecer sobre el otro.

Otro de los autores de los cuales retoma Pereira, C (2012), es a Domínguez, O (2001) quien menciona que, para dar un manejo a los conflictos, son las personas de tipo madura que tienen la suficiente experiencia y a través del viejo método de ensayo y error adquieren la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones conflictivas. Finalmente, con esto se quiere dar a entender que el tener experiencia en el manejo de conflictos, es necesario conocer las causas, el momento de evolución de un proceso, los factores que calman o incrementan, así mismo ser capaz de prevenirlos, como también identificar el campo y los elementos de un conflicto, atenuar las consecuencias y solucionar al menor dolo aquel que se encuentra en evolución.

Uno de los autores citados anteriormente, como es el caso de Melo, C (2009) citado por Pereira, C (2012), resalta que el conflicto a nivel conceptual no desaparece, en ocasiones para algunos desaparecen, para otros cambian y en ocasiones aparecen nuevos conceptos, pero que esto constituye la irracionalidad de suponer que la dinámica social vive exenta de conflicto en un

momento dado. De por sí que la naturaleza del ser humano lo prepara para enfrentar el conflicto, y a su vez demuestra que la especie humana es más evolucionada para vencer las contrariedades.

Este mismo autor resalta que la percepción del conflicto es diferente desde la forma como se entienda, pues no es ajeno a nadie, porque para una persona o empresa están en conflicto, los demás lo están haciendo simultáneamente, lo que cambia son las formas y los grados de dificultad.

En este mismo orden de ideas Domínguez, O (2001) citado por Pereira, C (2012) expresa que aquel conflicto que no corresponda a la evolución de un grupo que busca la integración bajo una dirección deliberada y que resulta un encuentro imprevisto de la propia experiencia cotidiana, lo que muestra es un desorden que lleva más daño a un grupo.

Otro autor que retoma Pereira, C (2012) es a Balmaceda, V (2009) quien retoma que el conflicto siempre va a buscar distraer la atención de lo que verdaderamente es importante, y lo que crea son nuevos intereses; a los que esta autora los denomina “intereses instintivos” que eclipsan el alcance de los verdaderos intereses relevantes y dificultando encontrar una solución para las partes involucradas.

Dentro de los diferentes autores, que han hablado acerca del conflicto se encuentra Arquer, M (1994) retomado por Pereira, C (2012) quien resume que las personas lo que buscan es desempeñar un rol congruente con el sistema de valores y creencias, que cuando no se consigue surgen los conflictos personales y situaciones experimentadas como fuente de tensión para el individuo, las cuales soporta y son un coste emocional porque sobrepasan el sistema de valores.

Siguiendo en este orden de ideas, Vinyamata, E (2015) hace mención que los conflictos, la ausencia de paz y de armonía son factores constantes en la vida de todo ser humano y por ende de las sociedades. Aquí intervienen factores económicos, crisis de cualquier índole, agresiones, etc. Pero que con frecuencia estos conflictos suelen gestionarse con mayor índice de violencia que no aportan soluciones, hasta el punto de generar incertidumbre que suele convertirse en causa de conflicto, crisis personales o de conflictos políticos yarmados.

Por ende, sin la óptima comprensión de estos conflictos, no se puede hacer nada para que estos se reduzcan o se transformen en oportunidades para mejorar. La comprensión de conflictos implica la construcción de la conflictología que busca entender el origen y la causa de los conflictos, la evolución y comportamiento. Esto quiere decir que la conflictología contribuye a disciplinas como la sociología, antropología, psicología y neurología, matemáticas, física entre otras. Debido a que se puede explicar que los conflictos pueden estar presentes en la vida humana, de manera individual como colectivamente, visto desde un ámbito social representa guerras de todo tipo.

Aquí también se resalta que la vida social genera conflictos en diversos ámbitos, como el económico, la explotación de los recursos humanos y naturales; otra de las actividades que se podría catalogar con actividades criminales que generan conflicto son aquellas que llevan a cabo distintas industrias farmacéuticas que buscan que algunos de los medicamentos cronifiquen las enfermedades y eviten la curación de quienes padecen cierto tipo de enfermedades.

Es por esto, que este autor menciona que muchos de los conflictos su origen viene de la manera de pensar, los mitos y certezas que se construyen a nivel mental por impulso del miedo, de ahí que un esfuerzo de la conflictología es entender los conflictos e intervenir y resolverlos viviendo en paz, se centra en el objetivo de desaprender para hallar la forma de pensar y sentir pacíficamente. Cuando se produce un conflicto se establece una lucha y esta se aproxima a la

violencia, lo que por ende provoca que cada individuo emplee “armas” que mejor domine o que tiene a su alcance y de las cuales cree que son de mayor efectividad.

Continuando con las ideas plasmadas Osorio, S (2012) resalta que el conflicto, la violencia y la paz han sido abordados desde diversas perspectivas teóricas y no siempre reconciliables entre ellas. Es así que los conflictos pueden dar origen en los diferentes modos de relacionalidad humana, de este modo las relaciones humanas pueden estar enmarcadas dentro de una actitud de reconocimiento, respeto, igualdad o en el lado opuesto en relaciones autoritarias, mezquinas, de dominio y subordinación, de abuso y desprecio, de competencia desleal, de engaño.

Otra característica de los conflictos es que se pueden dar por niveles o escenarios, y a partir de estos niveles se puede hablar tal y como lo realiza Francois Valleys de unas dimensiones diferenciadas de valoración o ética y moral de los conflictos, otra característica de los conflictos es dada por los protagonistas de los mismos llamados actores del conflicto.

CAUSAS Y/O MOTIVACIONES	ÁMBITOS O NIVELES DEL CONFLICTO	TIPOS DE RELACIÓN	ACTORES O PROTAGONISTAS
Económica, política, social, cultural, histórica, socio-afectiva, religiosas, territoriales	Privado (Personal-familiar)	Incluyente y/o Excluyente Tópicos: bien y/o mal	Individuos
Económica, política, social, cultural, histórica, socio-afectiva, religiosas, territoriales	Público Regional	Incluyente y/o Excluyente Tópicos: justo y/o injusto	Grupos
Económica, política, social, cultural, histórica, socio-afectiva, religiosas, territoriales	Público estatal	Incluyente y/o Excluyente Tópicos: justo y/o injusto	Sectores, clases sociales, organizaciones, gremios, colectivos
Económica, política, social, cultural, histórica, socio-afectiva, religiosa, territoriales.	Internacional Planetario	Incluyente y/o Excluyente Tópicos: sostenibilidad y/o insostenibilidad biótica y abiótica (dimensión Bioética).	Países Organismos Internacionales Transnacionales

Tabla 1. El conflicto y alguna de sus características. Osorio, S (2012)

Una aproximación subjetiva pone en acento la naturaleza psíquica del ser humano como fuente de conflicto o violencia. Debido a que se liga factores personales y subjetivos de tipo biológico o psicológico, por tanto, el concepto de conflicto es ligado con la noción de agresividad, definida como aquella pulsión que se dirige hacia otro ser humano o hacia un objeto con la intención de hacerlo. Esta postura se expresa desde las escuelas biologicistas o instintivistas y psico- sociológicas o ambientalistas.

Del lado opuesto, la aproximación objetiva pone el acento en la ubicación de los conflictos entre los seres humanos en las estructuras sociales que determinan la existencia humana, de ahí que, consideran que los conflictos sociales, incluyéndose la violencia no se reducen a conflictos individuales, porque tienen una existencia objetiva.

Para tener una orientación más clara se ahondará en estas escuelas; iniciando por las escuelas biologicistas o instintivitas, quienes toman como punto de partida que explica el conflicto los conocimientos biológicos del ser humano, brindando una explicación biológica de la acción del hombre, esta escuela considera al conflicto como un fenómeno natural e instintivo, además que de esta perspectiva se puede diferenciar dos corrientes que son la etiología y el psicoanálisis.

La etiología se entiende como el comportamiento animal en su medio natural, y quienes han extendido sus análisis y reflexiones al ser humano, abarcándolo dentro de una estructura explicativa donde juega un papel importante los instintos, en especial el de la agresión. Por ende, el conflicto y la violencia devienen y tienen como función asegurar un equilibrio natural en el mundo que es dominado por la competencia y que se forma en jerarquías, con personas y animales superiores e inferiores.

Dicho de este modo, los teóricos que se encuentran en esta escuela postulan que es óptimo ofrecer salidas constructivas a aquellas tendencias agresivas y no dejar que el instinto se desborde en violencia. Por otro lado, el psicoanálisis introduce una formulación dinámica pulsional humana que tienen puntos similares con los planteamientos etológicos. El representante de esta escuela es Freud, quien es el que postula la existencia de una pulsión de muerte, que se contrapone a la pulsión de vida y que tiende a la reducción completa de las tensiones, por tanto, la pulsión agresiva es aquella parte de la pulsión de muerte y que se dirige hacia afuera, que se orienta hacia los demás con la ayuda de la musculatura.

Las otras escuelas psicosociológicas o ambientalistas, este enfoque tienen un amplio desarrollo en Estados Unidos, y centra la atención en el comportamiento de los individuos. Esta postura considera que la estimulación hacia la agresión proviene de las fuerzas que se encuentran presentes en el ambiente externo. Lo que quiere decir que para este enfoque, las raíces del conflicto en concreto la agresión y la violencia, se deben buscar en las circunstancias en que viven y se encuentran en los individuos y no en el interior.

Por lo que el conflicto no se conciba como una catástrofe inevitable sino una consecuencia de una mala percepción de una mala comunicación, también el resultado de una frustración, producto de una patología o de una técnica que no es la correcta para la negociación. Es importante tener presente el modelo de frustración/ agresión; y por frustración se entiende como aquel estado o condición que se produce cuando se impide a una persona a realizar una respuesta buscada como un objetivo.

Otro modelo a tener presente y en cuenta es el modelo de aprendizaje social, el cual es el resultado de un intento por incorporar los factores cognoscitivos propios del sujeto al marco de referencia conductista, los cuales hacen alusión a que la agresión sin que ello suponga la existencia de algún instinto o pulsión agresiva.

Otra de las teorías que influyen es la de las percepciones, comunicaciones e imágenes, valoran el rol jugado que tiene la percepción en el proceso que determina los conflictos o de la violencia, unido a esto se encuentra las teorías sobre las imágenes y los estudios que se refieren a los estereotipos formados en torno a determinadas situaciones sociopolíticas, y que generalmente son conflictivas en el contexto de un país.

Así mismo la teoría de los juegos y la teoría de la negociación al estudio de los conflictos, en donde Fisas Armengol plantea que la teoría de los juegos parte desde el punto donde las creencias de ciertos comportamientos humanos se parecen al juego, y por ende, el conocimiento de la dinámica y estrategia del juego puede arrojar una luz en el conocimiento del comportamiento humano.

Visto desde esta perspectiva, el conflicto no debe considerarse como un enfrentamiento de fuerzas hostiles, sino como aquel fenómeno complejo en el cual el antagonismo y cooperación son unidos.

Las escuelas estructuralistas o históricas, donde la causa originaria del conflicto humano ha de visualizarse en la estructura social engendrada por un modo de producción desigualmente controlado, que genera relaciones asimétricas de poder e instaura una situación objetiva de intereses antagónicos, como conclusión la agresividad no es innata sino adquirida, y la guerra es un fenómeno cultural y que se puede evitar.

Como conclusión el conflicto se define, como una situación en el que al menos un actor ya sea persona, comunidad, estado percibe uno o varios de los fines, propósitos preferencias o medios para alcanzarse que es amenazado o estorbado por las intenciones o actividades de uno o varios actores con que se interactúa y lo que conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha (Osorio, S 2012)

Conflictos intrapersonales.

Cuando se menciona el conflicto intrapersonal no se refiere a una condición patológica producida por una respuesta a nivel psicológico del ambiente, o alguna conducta que tiene el ser humano y que es disfuncional. El conflicto intrapersonal es entendido como un dilema, una crisis de intereses, una contradicción de roles que causan un desequilibrio en las áreas socio-cognitiva-afectiva del ser humano (Duque, A 2010)

Esta autora hace mención a que cuando emerge el conflicto intrapersonal y las diferentes expresiones, estos se asocian a una capacidad para atribuir conceptos y a la dotación personal. Por lo que se podría catalogar como un tema que es crucial en el desarrollo humano, hablándose desde una perspectiva cognitiva- emotiva- social y teniendo en cuenta las funciones ejecutivas, además de comprenderse como una dinámica para el aprendizaje humano, se parte de que el joven se encuentra en una etapa de transición a la vida adulta, y se denomina como una crisis permanente por los límites que se imponen por parte de la cultura que encierran a la persona en las propias determinaciones externas, que lo niegan, en las determinaciones internas.

Lo que se entendería como la incapacidad de la persona para enfrentar el conflicto, a través de la mediación de la interacción social y su forma de existir en el mundo, lo que dificulta la construcción de una identidad. Desde la parte neuropsicológica, el conflicto intrapersonal es un proceso que interrelaciona los tres cerebros y los tres mundos de la vida para lograr una dependencia en las conexiones, de mayor o menor eficacia, con la asociación de pensamientos.

Por otra parte, Molina F (s.f) hace mención a que los conflictos intrapersonales son los que tiene el individuo consigo mismo, es decir que no se necesita otra persona para que se presente un conflicto, lo que sucede con la persona es que cierto comportamiento no concuerda con sus valores, normas o actitudes, por lo que entra en una contradicción que violenta a nivel interno.

Por consiguiente, los procesos de socialización, es decir, la educación que ha recibido y lo que vive el ser humano actualizándose se orienta hacia el seguimiento de ideas, valores o actitudes que como todo no siempre se actuará de manera acorde con ello. Esto se asocia a las presiones sociales, el temor al qué dirán, por proponerse alcanzar objetivos determinados, o dar prioridad a ciertas necesidades, lo que conlleva a actuar de forma no coherente con las propias ideas o valores. Lo que genera en el individuo sentirse mal, procurando establecer mecanismos psicológicos que otorgan mayor o menor relevancia a unas cosas que otras, justificando las acciones, o solventando el conflicto con el propósito de que no volverá a pasar.

Prieto, J (2012) en su tesis doctoral cita a Lewin (1948) quien se refiere al conflicto intrapersonal como aquella situación donde el individuo experimenta fuerzas simultaneas de igual intensidad y en dirección opuesta. Barón, E (2006) propone que el conflicto intrapersonal es un conflicto con uno mismo, en ocasiones se debate entre aquello que se quiere y aquello que se debe, y con los cuales se convive a diario y que se presentan comodilemáticas.

Sin embargo, Botello, N (s.f) define el conflicto intrapersonal como una crisis a nivel interno que se produce en la mente de una persona y que se ve causado en su mayoría de veces debido a la frustración y que como resultado provoca depresión, inseguridad, desistimiento de metas y la imposibilidad de socializar de la manera adecuada.

Es finalmente lo que propone esta autora acerca de la causa es que se asocia al choque entre lo que una persona desea y la realidad, se origina cuando no se tiene una buena práctica de la inteligencia emocional por lo que la persona es incapaz de reconocerse a sí mismo, lo cual genera que no logre dar una interpretación correcta de los fracasos que se presentan en la vida en el área afectiva o profesional.

Las señales que tiene una persona con conflicto intrapersonal es que su autoestima por lo general es baja, se le dificulta realizar una introspección para corregir las conductas y acciones que no le favorecen, no logra calmarse en situaciones estresantes; no es consciente de las limitaciones propias, no consigue alinearse en el presente, el aquí y el ahora y finalmente no se comprende y tampoco a los demás, lo que le cueste trabajar con las demás personas

Por su parte la Universidad INCCA de Colombia (s.f) quienes definen el conflicto intrapersonal como aquel que se da consigo mismo y que se manifiesta con pensamientos y sentimientos negativos o que se contradicen hacia sí mismo, esto puede ser referente a su imagen corporal, su identidad y la coherencia con el ideal de si mismo. A raíz de esto nacen creencias, percepciones, valores contradictorios y algunos aspectos que influyen en el surgimiento de esto es la autoestima y el auto concepto.

Según Goleman, la inteligencia intrapersonal abarca distintas habilidades las cuales se enunciaran a continuación; la primera es conocer las propias capacidades y limitaciones; la segunda es la capacidad para fijarse metas que sean realistas y que se puedan alcanzar, la tercera es evaluar las capacidades y carencias personales, la cuarta es la habilidad para adecuar pensamientos y emociones personales según las circunstancias y por último la capacidad para regular el estrés, el comportamiento y los pensamientos.

Lavalle, L (2015) define el conflicto intrapersonal como la capacidad que tiene una persona de relacionarse y saber conocerse a sí mismo, sobre todo en aquellas situaciones que son de alto estrés, por lo general cada individuo debe conocerse y a su vez las reacciones que pueden tomar situaciones y en este caso darle un debido control.

Dentro de las técnicas que esta autora propone se encuentra la terapia, el control del estrés, también la identificación de los factores de estrés, prácticas nuevas actividades, hacer cambios y el conocimiento de los valores y la ética.

El conflicto intrapersonal se define como una contradicción que no se encuentra resuelta a nivel de la personalidad. Lo que sucede es que la persona experimenta un conflicto psicológico intrapersonal como un problema grave de contenido psicológico que requiere una resolución rápida. Este tipo de confrontación acelera de manera simultánea el proceso de autodesarrollo, lo que moviliza a la persona y su propio potencial que daña al individuo y que causa retraso en el proceso de autoconocimiento. El conflicto intrapersonal surge en las condiciones por las cuales la mente humana, los intereses, impulsos y necesidades son importantes y opuestos chocan entre sí (Housepsych,s.f)

Así mismo esta página menciona que el psicólogo alemán K. Levin acuñó su propio concepto acerca de conflicto intrapersonal que lo denominó “teoría de campo” según el cual el mundo interno de un individuo se afecta simultáneamente.

Por otro lado, Rogers creía que cuando aparecía un conflicto interno se debía a la discrepancia entre las ideas que tenía el sujeto con las de su comprensión del ideal, por lo que estaba convencido de que el desajuste provocado desencadenaría trastornos mentales.

Luria consideraba que la confrontación intrapersonal era un choque de dos tendencias opuestas, pero con igual fuerza, y así comparten otros autores teorías acerca del conflicto intrapersonal. Dentro de las causas del conflicto intrapersonal se destaca que surgen por tres tipos de causas que originan su aparición:

Las internas se refieren a las razones ocultas en las contradicciones del individuo, los factores externos que se deben al estado del individuo en la sociedad y los factores externos por el estado del individuo en un grupo social particular. Los mencionados tipos se interrelacionan y la diferenciación se supone es más condicional.

Lo que quiere decir que las condiciones internas que provocan el surgimiento de una confrontación intrapersonal se entrelazan a la oposición de motivos personales, con una inconsistencia de la estructura interna. Por lo que el conflicto intrapersonal se da cuando existe contradicciones entre la norma social y la necesidad; desacuerdo de necesidades, motivos e intereses, la confrontación de roles sociales y la contradicción de valores y principios socioculturales.

Pero para que se origine el conflicto a nivel interno, las contradicciones deben tener un profundo significado para el individuo, de lo contrario no le prestará la debida importancia. De igual manera los factores externos que generan la aparición de enfrentamientos intrapersonales son el estatus personal en un grupo, la organización y la sociedad.

K. Levin destaca 4 tipos de conflictos intrapersonales; el primero es el tipo equivalente que es aquel que la confrontación nace cuando el individuo realiza dos o más funciones significativas para él; lo que indica que la manera para resolver las contradicciones será a través de un compromiso, lo que quiere decir una sustitución parcial.

El tipo vital de conflicto se refleja cuando la persona debe tomar las decisiones poco atractivas para él, el otro tipo es el ambivalente que se produce un choque cuando las acciones y resultados similares se atraen o se rechazan por igual. Y el tipo frustrante, las peculiaridades del conflicto se da por la desaprobación de la sociedad, la discrepancia de normas y principios aceptados, y por consiguiente las acciones necesarias para alcanzar lo deseado.

Por ende, las consecuencias de los conflictos intrapersonales pueden tener un aspecto positivo como negativo para el individuo; positivo es cuando la confrontación tiene el máximo desarrollo de estructuras opuestas y se ve caracterizado por costos personales mínimos para la resolución; lo que se busca es que el sujeto sea capaz de reconocer su propia personalidad a través de la resolución de la oposición interna y los conflictos intrapersonales.

También a nivel positivo la confrontación intrapersonal puede contribuir a desarrollar una adecuada autoestima, una autorrealización personal y autoconocimiento. Opuesto esto, se considera que afectan negativamente cuando exacerban la división de la personalidad, se convierten en crisis.

Esto también causa la destrucción de la interacción interpersonal ya sea en un ambiente laboral o familiar, se convierte en las causas de mayor agresividad, ansiedad e irritabilidad durante la interacción de la comunicación.

Capítulo III: Homosexualidad

Definición y Origen

Casi todo el mundo tiene una idea acerca de que es la homosexualidad, pero pocos podrían definirla de forma precisa, ya que existen muchas desinformaciones al respecto, muchos tópicos y prejuicios que no ayudan a clarificar las cosas. (Baile Ayensa, J,2008).

El estudio de la homosexualidad es algo muy reciente, considerando que, aunque es un aspecto de la sexualidad que ha debido acompañar a la humanidad desde sus orígenes, solo hasta hace poco de cien años no ha habido un acercamiento científico a su análisis. Por ende un estudio hacia la homosexualidad debe hacerse de manera sistemática tomando o teniendo en

cuenta: factores biológicos psicológicos, sociales, culturales e históricos; entender las causas probables de este comportamiento y también el contexto social en el cual se presenta; analizar las actitudes que se han tenido hacia la homosexualidad desde las primeras civilizaciones en las cuales se registra esta conducta y las actitudes que se tienen en la actualidad. (Ardila Ruben, 1998).

“La homosexualidad como práctica sexual humana ha existido a lo largo de la historia. Antes de la civilización griega, se encontró en Sumeria y en China. El primer registro en la civilización griega y se remonta a la poetisa Safo que vivió en la isla de Lesbos (finales del siglo VII antes de Cristo y comienzos del siglo VI). El termino lesbianismo deriva de la isla de Lesbos donde vivió Safo. El primer poeta que escribió sobre la homosexualidad masculina fue Anacreón de Teos, en Grecia, la homosexualidad fue practicada abiertamente por la clase intelectual. Los artistas y políticos, considerando incluso que el amor entre personas del mismo sexo era más intelectual, puro y elaborado que entre personas de diferentes sexos. El ejemplo más conocido fue Alejandro Magno, el famoso líder de Macedonia que conquisto una parte muy grande del mundo conocido y fue un brillante alumno de Aristóteles. Fueron homosexuales los principales pensadores políticos de Grecia, incluyendo seguramente a Sócrates, Platón, Aristóteles y la mayoría de los forjadores de la cultura occidental.” (Ardila Ruben, 1998, pág. 15).

En la cultura judeocristiana, por el contrario, la homosexualidad fue seriamente condenada. Antes del Levítico en la biblia, las referencias al a homosexualidad son ambiguas, pero más adelante la condenación es clara y precisa. La condenación de la homosexualidad en la cultura judeocristiana, de la cual somos parte los iberoamericanos, ha sido muy clara y definida, ante todo en Inglaterra, Alemania y Francia durante muchos siglos. Los homosexuales se han considerado un peligro para la sociedad, para las buenas costumbres y para la preservación de los valores familiares. Estas actitudes se mantienen en muchas partes, a pesar de los avances legales, médicos y psicológicos. Los trabajos antropológicos de los últimos decenios han encontrado que existe la homosexualidad en dos terceras partes de las sociedades estudiadas, exactamente en el 64% de las sociedades acerca de las cuales existe información. En estas sociedades, la

homosexualidad es parte de la cultura y se ha aceptado. (Cross-Cultura Survey 1969, citado en (Ardila Ruben, 1998).

En la sociedad occidental, judeocristiana, la homosexualidad ha sido considerada un delito punible por la ley. El caso de Oscar Wilde, en Inglaterra, es uno de los más conocidos, pero existen muchos más, debidamente documentados. La homosexualidad ha sido castigada con cárcel, con multas, torturas, castración e incluso en la época de la Inquisición, con quema en la hoguera. Sin embargo muchos reyes, intelectuales, científicos, poetas y políticos fueron homosexuales declarados. La homosexualidad se consideró una conducta punible por la ley debido a que atentaba contra los valores de la sociedad y la familia, dado que no conducía a la procreación y, por tanto al mantenimiento de la estructura social. es importante señalar que la mayoría de los homosexuales se casaron, tuvieron hijos, llevaron una vida ajustada a los cánones de su sociedad y no fueron ningún peligro para nadie. (Ardila Ruben, 1998).

A finales del siglo XIX y durante el siglo XX comenzaron a fraguarse movimientos de liberación homosexual. esta parte de la sociedad nos dice Ardila, R ante todo en Europa y los Estados Unidos, considero que tenía derechos, que no había necesidad de pasar la vida en un ghetto y que la homosexualidad era una alternativa valida para la vida. Ni mejor ni peor que la heterosexualidad, sino igual. Estos movimientos de liberación gay, palabra que comenzó a usarse en el tercero y cuarto decenio del siglo XX para referirse a los homosexuales, cobraron importancia en el decenio del 60. Con la liberación de las mujeres, con los hippies, con la búsqueda de igualdad entre raza, géneros y cultura, también los homosexuales consideraron que era hora de salir del closet, de hacerse visibles y tener una voz. (Ardila Ruben, 1998)

El día fue el 28 de junio de 1969 y el sitio fue un bar de Nueva York llamado Stonewall. En ese sitio y en ese momento, los homosexuales decidieron oponerse a la policía que había hostigado a los clientes de ese bar, de modo sistemático. Dos días de manifestaciones y de conflicto con las autoridades de la ciudad de Nueva York llevaron a que comenzara un movimiento en grande de liberación homosexual. El año 1994 marco los 25 años de Stonewall y la manifestación congregando más de un millón de mil homosexuales, en esos días 1969, la homosexualidad ya no se consideraba un delito sino una enfermedad. El establecimiento médico y psiquiátrico había hecho su parte para que la homosexualidad pasara del campo de la ley al campo de la medicina. Los homosexuales se consideraban enfermos y era preciso buscar formas de curarlos. Se pensaba que los homosexuales querían curarse, cambiar su orientación sexual, casarse, tener hijos y vivir según los cánones de la sociedad. Los psicoanalistas y psiquiatras no pensaban que los homosexuales estuvieran buscando una alternativa a la adaptación y a la terapia para sus problemas. (Ardila Ruben, 1998).

Evelyn Hooker fue una psicóloga estadounidense que cambio todo esto, con base en investigaciones científicas con homosexuales la conclusión de su estudio es que no existe relación alguna entre homosexualidad y salud mental. Los homosexuales y los heterosexuales no difieren en lo que respecta a salud mental. La American Psychiatric Association publica la principal clasificación de enfermedades mentales, que se llama Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. La última edición es de 1994. En las últimas ediciones no se ha incluido la homosexualidad como enfermedad mental, y en la última DSM-IV ni siquiera se menciona. Las terapias para la homosexualidad, cuando se consideraba una enfermedad mental, fueron muy variadas e incluyentes psicoanálisis, modificación de conducta, reflexología y reacondicionamiento. Es de señalar que los líderes de estas corrientes psicológicas fueron muy tolerantes con la homosexualidad, y tanto Freud como Skinner, tuvieron actitudes sumamente progresivas y liberales al respecto. Hoy no se les dan choques eléctricos a los homosexuales ni se trata de cambiarles su orientación sexual. Se les entrena para que adquirieran las conductas, cogniciones y actitudes que les permitan llevar una vida sana y con el mínimo de conflictos con la sociedad en que viven. La enorme mayoría de los homosexuales que visitan al psiquiatra o al psicólogo clínico no lo hacen para que les cambien su orientación sexual, sino para que les

ayuden aceptarse a convivir armónicamente con las personas que no son de su misma orientación (Ardila Ruben,1998).

La homosexualidad ha sido motivo de estudio y de interés por parte de médicos, genetistas, psicólogos, sociólogos, antropólogos, jurista e historiadores durante muchos decenios. Encontramos trabajos científicos sobre el tema al menos a partir del siglo XIX, trabajos que se han incrementado considerablemente durante la segunda mitad del siglo XX, con los avances de las ciencias del comportamiento y con los movimientos de liberación racial, feminista, cultural y religiosa. (Ardila Ruben, 1998).

A lo largo de la historia de la humanidad han existido diferentes actitudes hacia la homosexualidad que pueden resumirse en la siguientes categorías: aceptación de la homosexualidad como una conducta normal, la homosexualidad como delito, la homosexualidad como una enfermedad mental y la homosexualidad como una forma o estilo de vida. En diferentes culturas, estas actitudes han sucedido y han variado. No puede afirmarse que, en algún caso, una cultura haya sido exclusivamente homosexual, sino que esta conducta siempre ha sido minoritaria. No ha existido nunca un país exclusivamente homosexual, ni tolerancia de todos los niveles sociales hacia la homosexualidad. (Ardila Ruben,1998).

Como hemos descrito la homosexualidad fue considerada como delito, perversión como enfermedad mental y finalmente como estilo de vida. Aquí nos vamos a referir a los diversos conceptos de la homosexualidad y el papel específico de la psicología para entender la conducta homosexual.

El termino homosexualidad se acuñe entonces a finales del siglo XIX para referirse a la atracción sexual por personas del mismo sexo, la historia de la apercpección social de la homosexualidad está muy ligada a su conceptualización como enfermedad mental. Desde los

Comienzos de su estudio, pasando por los movimientos de liberación en Alemania y otras naciones. El concepto de enfermedad mental y de homosexualidad ha estado muy ligado. (Ardila Ruben, 1998) & (Baile Ayensa, J,2008).

Según Mirabet 1985 hace un repaso a la consideración de la homosexualidad a lo largo de la historia, y en el vemos formas de llamar a dichas conductas como las siguientes:

- a. Antiguo Testamento libro del Levítico: acostarse con varón como con mujer.
- b. Nuevo Testamento en San Pablo: concupiscencia de varones, unos con otros.
- c. Leyes del Imperio Romano: vergonzosa costumbre de condenar el cuerpo de un hombre a desempeñar el papel de mujer
- d. Leyes hispánicas: hombres que yacen con varones, crimen contra el orden natural... no digno de nombrar y delito desodomía.

Lo que nos permite darnos cuenta que antes en algunas culturas no se quería no nombrar a la conducta homosexual. Pero no fue hasta hace muy poco que se establece una palabra que ha sido aceptada en todo el mundo. Antes de 1869, las palabras homosexualidad y heterosexualidad no existían. Fue el escritor y traductor germano húngaro Karl María Kertbeny quien creó y acuñó dichos términos (...) la propuesta de Kerbeny para usar la palabra homosexualidad fue en respuesta a un artículo del código penal prusiano que criminalizaba las relaciones sexuales entre hombres. El objetivo era eliminar dicho artículo, pero no tuvo éxito. Kerbeny tenía su propia visión específica de la sexualidad humana. Dado que pensaba que nunca existió una teoría coherente sobre la homosexualidad. El dividió a los homosexuales dentro de categorías específicas, las cuales eran activo, pasivo y platonista. La palabra homosexualidad y sus aspectos conceptuales tardaron cierto tiempo en entrar en los lenguajes europeos. (Baile Ayensa, J, 2008, pág.29).

Desde los trabajos pioneros de Kinsey y sus colaboradores la homosexualidad fue un tema de estudio dentro del campo de la ciencia. Uno de los primeros puntos fue definir qué se entiende por cada categoría: homosexualidad, bisexualidad y heterosexualidad. Se diseñaron escalas, test, entrevistas e incluso procedimientos psicofisiológicos de evaluación. Pero fundamentalmente, la orientación sexual fue un proceso de autoevaluación, y la persona se definía a ella misma en una de estas tres categorías. (Ardila Ruben,1998).

Por homosexual se entiende a aquellas personas cuyas atracciones primarias afectivas eróticas son con personas cuyas atracciones afectivo eróticas son por miembros de ambos géneros, tanto varones como mujeres. Heterosexualidad es la persona cuyas atracciones afectivas eróticas son con personas del otro género. De hecho, la sexualidad humana existe a lo largo de un continuo y es una interacción de factores biológicos, psicológicos, culturales e históricos. Incluso la escala de Kinsey en 7 puntos de (0 a 6), con la heterosexualidad en un extremo y la homosexualidad en el otro, reconoce la posibilidad de puntos intermedios y se refiere a categorías que no excluyentes. Presentamos una escala que es obra nuestra, como alternativa a la escala de Kinsey . (Ardila Ruben,1998)

Se refiere así por persona homosexual, ha aquella que tiene una orientación sexual predominante o exclusivamente de una tendencia homoerótica. Estas personas tienen reacciones psicológicas y conductas principalmente con personas de su mismo sexo. Puede ocurrir que una persona homosexual nunca llegue a tener un contacto homosexual, o que tenga contactos heterosexuales, pero la consideraríamos persona homosexual porque su orientación sexual interna es de este tipo, se manifieste de forma evidente o no. (Baile Ayensa, J,2008).

Es en extremo complejo acotar la definición de la homosexualidad, ya no desde el punto de vista de lo que significa la palabra por su origen terminológico, sino sobre que se quiere decir cuando se habla de homosexualidad, o más concretamente que se quiere decir cuando se dice que

alguien es homosexual. Existen pocas definiciones de lo que es homosexualidad que no estén influidas por posturas a favor o en contra, pero en las últimas décadas se han hecho importantes intentos de hacer definiciones objetivas. (Baile Ayensa, J, 2008).

Carrobles, 1993 plantea que para considerar a alguien homosexual debe cumplir con estas condiciones: que la persona manifieste algún tipo de comportamiento, excitación u otras conductas de forma recurrente o exclusivamente con personas del mismo sexo, es decir, que la homosexualidad requiere de algún comportamiento extremo observable. No cabría hablar de una persona homosexual como una característica interna, si jamás se ha manifestado. Además se excluye a aquellas personas que hayan tenido dichas experiencias de forma esporádica. La segunda condición que exige la definición es que la persona haya alcanzado la madurez sexual y por último, con objeto de descartar calificar como homosexuales a personas que tienen conductas homosexuales en situaciones especiales como prisiones, barcos, etc se exige que las conductas sexuales con las personas del mismo sexo se realicen aun teniendo la oportunidad de realizarlas con personas del sexo contrario. (Carrobles, J, A, 1993).

Si bien es una definición muy completa, tendrá algunos inconvenientes, como asociar el concepto de homosexualidad necesariamente a la experiencia de conductas homosexuales, lo que no tiene por qué ser imprescindible, porque las conductas extremas solo son una manifestación de la orientación sexual, no tienen por qué ser la definitiva. El otro problema que tiene la definición es que es difícil definir claramente cuando alguien tiene madurez sexual o no. Dada esta disparidad de opiniones sobre que es la homosexualidad y la falta de consenso se integra así una definición: la homosexualidad es la tendencia interna y estable a desear afectiva y sexualmente a personas de igual sexo, con independencia de su manifestación en prácticas sexuales. (Baile Ayensa, J, 2008).

Que puede considerarse como una tendencia interna y estable a desear afectiva y sexualmente a otras personas. En principio se referiría a tener pensamientos, sentimientos y conductas sexuales de formas estables varias o todas, las siguientes tendencias y acciones: tener fantasías sexuales con personas del mismo sexo, y no tenerlas con personas del sexo contrario.

Tener sueños de carácter sexual recurrentes con personas del mismo sexo, y nunca tenerlos o muy raramente, con personas del sexo contrario. Utilizar imágenes homosexuales para masturbarse, o si se tiene relaciones sexuales heterosexuales utilizar imágenes homosexuales para lograr excitación. Por ultimo idealizar erótica o amorosamente a personas del mismo sexo o buscar, proporcionar y favorecer encuentros sexuales con personas del mismo sexo.

Como puede verse aquí se aboga por una definición amplia del concepto de homosexualidad y no por una visión unidireccional. Haciéndose una clara distinción ente orientación sexual y prácticas sexuales. Lo habitual es que la orientación sexual este en concordancia con las prácticas sexuales, es decir, que un hombre con orientación heterosexual tenga relaciones sexuales con un hombre sea de orientación sexual homosexual. (Baile Ayensa, J,2008).

Probamente sea fácil decir que una conducta o un acto es homosexual, ya que usar la expresión homosexual como adjetivo no crea especiales problemas. Sin embargo, lo que aquí estamos intentando aclarar es cuando se puede utilizar como característica definitoria de un apersona, es decir, cuando se puede decir con corrección que alguien es homosexual. y quizá en esta distinción es donde está la clave para analizar la definición de homosexualidad. Según ciertos investigadores, podemos decir que cierto acto es homosexual pero no debemos decir que alguien es homosexual como si fuera una categoría o característica cerrada. Las personas tienen un comportamiento sexual que no siempre es igual en el tiempo. (Baile Ayensa, J,2008).

Causas u orígenes de la orientación sexual

Antes de comenzar con la revisión de varias teorías explicativas, podemos reflexionar brevemente sobre una pregunta clásica en la psicología ¿se nace o se hace?, pregunta que se puede aplicar a casi cualquier característica psicológica asociada a las personas, como por ejemplo ¿alguien que es muy inteligente es porque ya nació con esa alta capacidad o la ha ido adquiriendo en sus experiencias vitales? Para esto aún no existe una respuesta clara y los científicos suelen considerar que en muchos comportamientos y trastornos existe un componente innato y un componente derivado de las experiencias vitales con la familia, compañeros, etc (Baile Ayensa, J, 2008).

(Ardila Ruben, 1998) Indica que las causas de un patrón de conducta son siempre múltiples. Generalmente una base biológica, que se actualiza por mediode un ambiente específico. En este sentido, la interacción de factores innatos y aprendidos es probablemente la explicación más adecuada de la mayoría de los fenómenos psicológicos.

En el caso específico de la sexualidad, lo más notable es su diversidad. Lo que hace a una persona sexualmente atractiva sigue siendo motivo de investigación. La orientación sexual es uno de estos campos de interés de los sexólogos, y se ha estudiado durante más de un siglo. A continuación, expondremos las principales teorías que explican las causas de lahomosexualidad:

a) Teorías genéticas o biológicas: llamaremos teorías biológicas a aquellas que buscan la explicación de la orientación sexual recurriendo a causas propias del organismo, como pueden ser estructuras neurobiológicas diferentes en heterosexuales y homosexuales, diferentes efectos hormonales, o incluso posible determinaciones genéticas. Para algunos autores una evidencia del origen biológico de la homosexualidad es la constatación de que este comportamiento se ha observado en muchas especies animales en estado natural. Aunque el comportamiento animal no tiene por qué tener

siempre una explicación biológica pura y natural, sino que puede deberse a procesos sociales o circunstanciales, no deja de ser interesante conocer esta realidad y lo que significa para el aval de unas teorías explicativas u otras. Se han encontrado pautas de homosexualidad en 1.500 especies animales, y en algunos casos el comportamiento es llamativo por su extensión; por ejemplo “en una especie de cacatúa el 44 por 100 de los miembros mantienen relaciones sexuales con animales del mismo sexo”. (Baile Ayensa, J, 2008, pág.79).

La influencia de las hormonas sobre la orientación sexual también ha sido objeto de estudio. Lo primero que se halló fue que los niveles de testosterona no difieren en hombres homosexuales y heterosexuales. Tales niveles de hormonas varían mucho en diferentes hombres, como consecuencia de diversos factores tales como dieta, ejercicio, uso de drogas, salud, etcétera. Pero no son diferentes en homosexuales y heterosexuales. Estudios controlados afirman que el cerebro en desarrollo se masculiniza por la exposición a los andrógenos durante periodos críticos del desarrollo penetal o temprano en la vida posnatal; la ausencia de esas hormonas en periodos claves resulta con frecuencia en cerebro feminizado. (Ardila Ruben, 1998)

Dorner y sus colaboradores, 1975 y Dorner, 1976, en estudios tempranos, encontraron que los homosexuales presentan una respuesta ante la hormona luteinizante HL, similar a la de las mujeres y no a la de hombres heterosexuales. Además, la respuesta de feedback positivo en la HL ante los estrógenos se considera que se debe a las diferencias en el desarrollo del cerebro durante la vida prenatal. Se afirma, con base en estos trabajos, que los homosexuales tienen un hipotálamo femenino. Sin embargo, estudios posteriores consideran que estos trabajos adolecen de errores metodológicos y que las diferencias a la HL están mediadas por procesos gonadales. En síntesis, el funcionamiento de las hormonas cerebrales es diferente en personas con distinta orientación sexual. Citado en (Ardila Ruben,1998).

Dentro de esta perspectiva biológica se rescata las siguientes teorías iniciaremos con el Innatismo neurobiológico o teoría endocrinología, Considerando a esta teoría como aquella que aglutina diferentes aportaciones científicas, aportaciones que apuntan a que la orientación sexual

está determinada desde el nacimiento. Es decir, que la homosexualidad es algo innato, con fundamento neuroendocrino. Desde estas teorías se diferencian claramente entre sexo genético, orientación sexual y género sexual, pudiendo darse todas las variantes al combinar estos tres elementos. En segundo lugar aparecen las posturas genetistas, la confirmación definitiva de esta postura sería que se encontrara un gen específico en las personas homosexuales, y que no lo tuvieran las personas heterosexuales, o fuera diferente en ellas. En tercer lugar emergen las diferencias neuroanatómicas, y plantea que existen diferencias entre los cerebros de las personas homosexuales y heterosexuales. (Baile Ayensa, J, 2008).

b) Teorías sobre la homosexualidad como adquisición en el desarrollo: dentro de este grupo encontramos: la teoría psicoanalítica, plantea que existe una estructura familiar que produce homosexuales, en la cual el padre es una persona pasiva, hostil e indiferente y la madre es posesiva, seductora o competitiva. (Ardila Ruben, 1998). Más adelante encontramos las del aprendizaje, el muchacho o la niña aprende a ser homosexual por medio del refuerzo que recibe por esta conducta. Generalmente, la homosexualidad empieza temprano en la vida, en la mayoría de los casos durante la adolescencia. Alguien le enseña al muchacho las conductas homosexuales, en muy pocos casos dicho aprendizaje ocurre durante la madurez. (Ardila Ruben,1998)

c) Teorías antropológicas: se ha comprobado que una conducta homosexual es común en muchas sociedades y culturas contemporáneas. Se considera esta conducta como normal y socialmente aceptada. Desde la perspectiva antropológica, algunos investigadores han estudiado los comportamientos homosexuales en diversas culturas, encontrando que la homosexualidad de ciertos individuos podía tener una motivación cultural y social, más que individual. Las teorías antropológicas explica son las justificaciones y funciones que pueden tener ciertos comportamientos homosexuales obligatorios en la dinámica sociocultural. (Baile Ayensa, J,2008)

d) Teorías sociobiológicas: la sociobiología estudia el comportamiento social, pero buscando justificación en una explicación biológica. En el acercamiento a la

homosexualidad desde un punto de vista sociobiológico, esta cumpliría una función en la reproducción de la especie, y que se referiría a que las personas homosexuales, a través de conductas altruistas hacia sus congéneres más próximas, consiguen que supervivan sus genes en entornos donde no conviene que haya muchos descendientes compitiendo.

En esta línea, Miller, 2000 argumenta que el orden de nacimiento influye en la determinación de la homosexualidad, y que es más probable ser homosexual si se es el hermano pequeño, ya que la homosexualidad en este caso sería el producto de un mecanismo que promoviera una tendencia a la feminización de los hijos varones en una competición improductiva con los otros hermanos. Aunque en este caso el mecanismo subyacente explicativo no puede ser genético, sino de influencia hormonal prenatal o pautas de crianza, dada la evidencia de que la asociación homosexualidad y orden que se ocupa entre los hermanos solo lo es entre los hermanos biológicos y no entre los no biológicos. Citado en (Baile Ayensa, J,2008).

Investigar las causas de la orientación sexual ha sido una tarea compleja. Hace 15 años se enfatizaba los factores de aprendizaje, mientras que a finales del siglo enfatizamos los factores genéticos y hormonales. Seguramente una interacción entre parámetros genéticos, hormonales y de comportamiento pueda explicar más adecuadamente esta pauta de conducta, que ha existido a lo largo de toda la historia y cuyo significado evolutivo no se conoce muy bien.

Como miembros de un grupo minoritario, los homosexuales, no han sido bienvenidos en la sociedad mayoritaria. La creación social del mal y el estigma asociado con ser diferentes han desempeñado un papel de gran importancia. (Ardila Ruben, 1998).

Ciclo vital de los homosexuales

La psicología del desarrollo en su sentido tradicional estudio los procesos evolutivos desde el punto de vista ontogenético, que iban desde el nacimiento hasta la adolescencia. Este

periodo se enfatizó grandemente y se consideró que más allá de la adolescencia no existían cambios evolutivos importantes, de modo que la psicología desarrollo se limitó a ser básicamente psicología del niño y del adolescente. (Ardila Ruben, 1998).

Hoy sabemos que el ser humano evoluciona desde la concepción hasta la muerte. No solo desde el nacimiento si no desde antes de nacer. No solo hasta la adolescencia sino después de ella, pasando por la adultez, la madurez, la vejez, hasta llegar a la muerte. Este enfoque de la psicología del desarrollo se denomina psicología evolutiva del ciclo vital. Sin embargo, la psicología ha sido el estudio del ser humano promedio; se han estudiado menos las diferentes etnias, las distintas culturas y los dos géneros. A pesar de la enorme cantidad de trabajos sobre psicología de la mujer, siempre el estándar de comparación ha sido el hombre. Esta situación la han señalado y criticado muy acertadamente las feministas. Se ha pensado que el hombre blanco occidental, adulto, de clase media es representativo de la humanidad como un todo, de ayer, hoy y mañana convirtiéndose en una miopía. (Ardila Ruben,1998).

Empero, respecto al ciclo vital, el estudio de los homosexuales ha sido dejado a un lado. Las investigaciones han sido escasas y fragmentarias, e incluso esta área de la psicología evolutiva no se ha reconocido como tal.

El enfoque del ciclo vital

No existe una base de datos empírica sobre el desarrollo de las personas homosexuales que sirva de fundamento para una teoría formal del desarrollo de las personas homoparentales. La formulación de esa teoría implicaría tener claridad sobre los factores biológicos, psicológicos y sociales que influyen en la orientación sexual, incluyendo elementos genéticos, hormonales, de aprendizaje, de apoyo social etc. (Ardila Ruben,1998).

El marco de referencia de la psicología evolutiva del ciclo vital según Baltes, 1987, Baltes & Colaboradores, 1990. Este enfoque se centra en la explicación de pautas de interacción dinámica de factores de un individuo en particular. El ser humano en desarrollo debe entenderse en contexto: las descripciones simultáneas de las redes sociales del individuo, la familia, el vecindario, la comunidad, el contexto institucional y la cultura. Se complementan con las descripciones de los cambios físicos y psicológicos y de su estabilidad. Citado por (Ardila Ruben,1998).

La psicología del ciclo vital se centra en la familia, los factores sociales, instituciones culturales e históricas y no solamente en el individuo. Se insiste en que los individuos se desarrollan a lo largo de todo el ciclo vital y no solo en los extremos del mismo; esto se aplica a factores físicos, emocionales, conductuales, cognitivos y de otra índole. Además se enfatiza la plasticidad evolutiva, por ejemplo “la identidad sexual puede ser influida durante ciertos periodos del ciclo vital y cristalizada en otros.” En tercer lugar, se enfatizan las diferencias individuales en el desarrollo. En cuarto lugar, se insiste en que el individuo influye en su propio desarrollo, por medio de elecciones conscientes. Finalmente, se subraya la necesidad de utilizar metodologías múltiples. (Ardila Ruben,1998).

Según (Ardila Ruben, 1998) al aplicarse al ciclo vital de los homosexuales, quiere decir que debemos tener en cuenta las pautas de interacción dinámica de factores múltiples a lo largo del tiempo. El nivel educativo, la pertenencia o no perteneciente a una religión, la ideología política, la existencia de una comunidad de apoyo gay son factores que se deben tener en cuenta respecto a la aceptación de una identidad sexual.

El papel del aprendizaje y la socialización

Gran parte del desarrollo humano depende del aprendizaje. El aprendizaje social desempeña un papel de primer orden en la adquisición de actitudes, valores y pautas de

comportamiento. Aprendemos de nuestro entorno, de los mayores, de nuestros padres, de nuestros compañeros, de los medios de comunicación. La mayor parte de la conducta humana es aprendida, y el aprendizaje en muchos casos no implica enseñanza. Aprendemos a comportarnos como las personas que nos rodean, como nuestro grupo de referencia, como aquellos individuos a los cuales quisiéramos parecernos. Este proceso de aprendizaje se extiende a lo largo de la vida, aunque existen periodos de máxima sensibilidad y permeabilidad, ante todo en la primera infancia. Los niños homosexuales adquieren desde temprana edad el sentimiento de ser diferentes. No tienen figuras con las cuales identificarse y tampoco entienden muy bien lo que significa el atractivo sexual y afectivo por las personas de su mismo sexo. Es algo que siente, que los lleva a aislarse, a desterrarse y a sentirse diferentes. Se desarrollan psicológicamente sin la ayuda de modelos de roles y sin el apoyo de amigos y familia, esto implica que tiene que intentar soluciones originales a los problemas de la vida. (Ardila Ruben,1998).

En conclusión un niño tiene muchas figuras de identificación además de sus padres y aprende modelos de roles en la escuela, en entorno social, que hace que se vea influenciado en su comportamiento.

Etapas de desarrollo

Según Ardila se pueden hacer una distinción de 6 etapas del desarrollo del ciclo vital de los homosexuales las cuales se encuentran en un continuo con un punto máximo de interés en la adolescencia:

1. Etapa de surgimiento, se presenta durante la infancia, el niño se considera diferente, tiende a ocultarse, experimenta sentimientos de alineación y depresión. Aparecen las fantasías homosexuales y en algunos casos las primeras experiencias.
2. Etapa de identificación, el niño acepta que es diferente. Las fantasías homosexuales dejan de considerarse pasajeras y se asumen como parte de la propia personalidad. El individuo comienza a considerarse homosexual.

3. Etapa de asumir una identidad, generalmente ocurre en la adultez temprana. Comienzan las relaciones sociales con compañeros homosexuales, lo cual le brinda un apoyo emocional.
4. Etapa de aceptación de la identidad, se caracteriza porque la persona revela su homosexualidad a personas relevantes de su entorno, en su familia, su trabajo, este proceso le demuestra que es posible ser aceptado como homosexual. la otra característica de esta etapa es la formación de pareja. El individuo encuentra una persona con la cual forma una relación.
5. Etapa de consolidación, la persona enfatiza la autenticidad en su vida y se siente orgulloso de sí mismo. Es posible que entre a formar parte de grupos activistas humanosgay.
6. Etapa de autoevaluación y de brindar apoyo, la persona analiza su propia vida, examina su sistema de valores, observa en perspectiva sus triunfos y fracasos. Desempeña el papel de mentor con otros homosexuales jóvenes, con el fin de orientarlos, brindarles su apoyo y ayudarles. (Ardila Ruben, 1998, pág.39)

Estas seis etapas pueden darse en forma lineal, y deben siempre considerarse dentro de un contexto de la psicología del ciclo vital, porque más allá de ser homosexual son parte de la especie humana y comparten innumerables características con los demás seres humanos.

Construcción social de la homosexualidad

La homosexualidad es una forma de conducta sexual variada que opera bajo la presión social a través de la historia. Es una norma cultural que sufre la opresión social y evoca hostilidad provocando efectos. Produce resistencia a la categorización social y a su vez tiene historia cultural. El concepto de la homosexualidad arroja luz en el tema de la regulación de la sociedad. A su vez desarrolla la categorización sexual y el rasgo de posibles identidades sexuales. Hay que distinguir entre la conducta homosexual, el rol homosexual y su categorización e identidad. Durante el siglo XIX la existencia de la conducta homosexualen

diferentes culturas era parte de la posibilidad sexual humana. En este periodo surgen diferentes respuestas hacia la homosexualidad.

Según (Monroy Ruiz, H, 2008) la homosexualidad debe ser vista como una extensión; de la conducta múltiple sexual del homo sapiens, conducta similar coexiste; en otras especies sin que suponga el deterioro de las mismas. Los conceptos de normal y anormal son construcciones sociales, asimismo; de las morales vigentes y no corresponden o define conductas, máxime; cuando estas pertenecen al dominio interno del sapiens; donde concursan las inclinaciones naturales, los gustos, los deseos, el libre desarrollo de la personalidad, la variabilidad de las especies y la selección natural, aúnvigente.

La homosexualidad es una condición no siempre fácil de definir, dado que esta actividad puede presentarse en diferentes grados y con distintas manifestaciones. Así, como puede ir desde la homosexualidad latente, que nunca llega a declararse, hasta la homosexualidad más radical, que exige el pleno reconocimiento y manifestación sin detrimento. Los criterios clínicos que usualmente se aplican para definir a una persona (hombre o mujer) como homosexual, se basan en que la propia persona lo refiera y que tenga además, un historial de actividad homosexual clara y constante; esto, después de su mayoría de edad por su puesto. (Monroy Ruiz, H,2008).

Hemos de reconocer que toda época; ha tenido su propia homosexualidad, y distintos han tenido que ser como es apenas lógico, los rasgos distintivos y los estigmas, además; de las consecuencias en muchos casos bárbaras. El portento básico ha existido desde siempre y no corresponde con una creación de la sociedad pos-moderna, es más; esto no es creación de sociedad alguna, “antigua, pre-moderna, moderna, pos-moderna”, esto es una condición legítima que ha ostentado el hombre y la mujer desde la antigüedad y hoy corresponde con la variabilidad y las preferencias de algunos miembros de la sociedad global. Lo que podemos concluir es que, la homosexualidad ha sido y es la epítome de la moral vigente, además; desde el concepto de humanidad, nos hemos clasificado en deseables e indeseables, asimismo en normales y

anormales además, en sanos and enfermos y desde ahí, se han desprendido desde siempre; los rasgos psicopáticos de las sociedades globales y sus consecuencias han sido; las que han tenido que ser. (Monroy Ruiz, H, 2008)

La homosexualidad en sus diversas expresiones se vive en estrecha relación con el papel de género y con la lógica que implica como categoría de construcción social. Las nociones de feminidad y masculinidad no son eternas ni universales, tienen que ver con las costumbres y la educación. Fancault, 1978, se refiere a la creación de la homosexualidad como categoría, que se convierte en una entidad susceptible de identificarse, analizarse y por tanto “tratarse”. En realidad tanto la homosexualidad como la heterosexualidad serian categorías elaboradas histórica y culturalmente para hablar de una manera científica acerca de la sexualidad. Citado por (Ardila Ruben,1998)

La tesis del enfoque constructivista es que la orientación sexual no se puede entender completamente, sin tener en cuenta el medio social en el cual se presenta. Los partidarios más extremos de este enfoque afirman que la homosexualidad solo existe desde que se acuño un término para ella. “Carrier 1980 afirmo lo que se considera homosexualidad en una cultura puede ser considerado conducta apropiada dentro de los roles de género prescritos en otra cultura, un acto homosexual puede ser... un acto ritual que implique crecimiento y masculinidad en otra cultura. Debemos tener cuidado, por tanto, al juzgar la conducta sexual en un contexto transcultural con rótulos tan ligados a una cultura como homosexual y homosexualidad.” Citado por (Ardila Ruben, 1998, pág. 104). El control de las variaciones sexuales refuerza, reforma la conducta homosexual en lugar de reprimirla. La historia de la homosexualidad está cargada de resistencia, auto definición, ansiedad individualizada, culpabilidad inducida, sufrimientos, regulación moral a toda costa, es compleja y merece significado histórico.

Religión y Homosexualidad

La vida homosexual durante la historia de la humanidad se ha caracterizado por el secreto, el aislamiento, la negociación, los sentimientos de odio y la autodestrucción. No se trataba de vivir una vida de calidad. Se trataba simplemente de sobrevivir. Existen descripciones escritas por homosexuales de las épocas traumáticas y crueles. (Ardila Ruben,1998).

La relación entre la homosexualidad y la religión puede variar mucho a lo largo del tiempo y de la localización geográfica, entre diferentes religiones y sectas, y en relación a las diferentes formas de homosexualidad y bisexualidad. En la actualidad las doctrinas de las mayores religiones del mundo contrastan de manera significativa entre la denominación y actitud hacia homosexualidad.

La religión hace su parte, y esto según (Ardila Ruben, 1998), es muy claro en los países religiosos, ya que en la epístola a los Romanos se condena la homosexualidad. lo que hace que ninguna religión apoye a los homosexuales, y tanto católicos como protestantes, judíos y demás denominaciones se oponen frontalmente a la homosexualidad.

Esto se muestra desde la desmotivación discreta sobre actividades homosexuales, hasta la prohibición explícita de la práctica del matrimonio entre personas del mismo género y la oposición social activa a la aceptación de la homosexualidad. Algunas religiones, como el cristianismo y el islamismo, afirman que la orientación homosexual es pecaminosa por sí misma. Otras, como la Iglesia Presbiteriana Ortodoxa, declaran que tan solo el acto sexual es pecaminoso. Otras aceptan completamente a los homosexuales Otras, como Radical Faeries, fomentan activamente la homosexualidad. (Palmer, M & Burgess, S,2012)

El problema de la homosexualidad y del juicio ético sobre los actos homosexuales se ha convertido cada vez más en objeto de debate público y ha asumido actualmente las más variadas formas y manifestaciones de expresión en nuestra cultura. Lo que ha generado que nuestra sociedad colombiana tenga actitudes favorables o desfavorables hacia la homosexualidad y estas últimas en su mayoría generadas por desconocimiento e ignorancia creando presión social de desagrado hacia todas las personas homoparentales. (Bermúdez M, C, 2006).

En resumen, la homosexualidad es entendida como aquella atracción primaria afectiva erótica de un individuo hacia su mismo género. La homosexualidad fue considerada como delito, perversión como enfermedad mental y finalmente como estilo de vida. Explicándola desde las teorías biológicas, del aprendizaje, antropológica y socio biológicas dando pie a una de las discusiones o dilemas científicos de ¿se nace? O ¿se hace? Por ende consideramos de mucha importancia el estudio sobre las actitudes hacia esta orientación la cual permitirá a una mejor comprensión de forma asertiva hacia dicho estilo de vida.

Comunidad LGBTI.

Hablar de estos temas, aún en pleno siglo XXI es bastante complejo, por lo que conlleva y las fibras que toca este tema, sin embargo para la sociedad actual los distintos cambios que se suscitan son normales para algunos pero lo que no saben es que el ser humano siempre está en la búsqueda de elementos que lo identifican como único y es una pieza esencial de aquel engranaje social, por tanto, cuando se descubre a nivel interno se enmarca una serie de necesidades que para el estado es un deber a la hora que deben brindar las garantías a cualquier persona Carvajal, P(2013).

Visto desde este punto, la constitución Política de 1991, surge unas prerrogativas ciudadanas positivadas, y uno de los avances que trajo con la carta Magna fue la inclusión de mecanismos de

protección a los Derechos fundamentales. Además del reconocimiento del derecho a la igualdad y a la libertad, por ende, se deduce que se dé un trato igual desde un sistema normativo que debe legislar para satisfacer los requerimientos básicos como un todo, y no visto como unaparte.

Las minorías sexuales son grupos que comparten un elemento en común, y son aquellos que luchan por obtener la igualdad de trato por parte del estado y los particulares, del cual aflora el reconocimiento de oportunidades, libertades y beneficios laborales entre otros, por lo que no resulta un pliego de pretensiones exageradas sino un trato igualitario. Pero esto se ha convertido en polémica por la entrega de garantías y derechos significativos que cambian el ordenamiento jurídico que se ha diseñado para tener una concepción de derechos y deberes en una sociedad donde son mayormente heterosexuales, derechos como el matrimonio entre parejas del mismo sexo, laadopción son temas que no son aceptados ni aprobados, pero son derechos trascendentales que irrumpen la concepción tradicional.

Por lo que esta comunidad ha venido exigiendo un establecimiento normativo en favor de estas minorías, teniendo en cuenta que quienes pertenecen a la comunidad LGBTI deben gozar con la protección a la luz de los derechos humanos y el derecho constitucional colombiano. Y cuando se presenta un trato no equitativo a los individuos por su identidad sexual atenta contra el principio de no discriminación que se encuentra fundamentado en el Derecho Internacional de los Derechos humanos y está prohibido la acción u omisión de conductas que puedan considerarse excluyentes para personas con condiciones distintas (Huertas, 2008 citado por Carvajal. P,2013)

Debido a que Colombia, es un Estado Constitucional, es el ente encargado y responsable de garantizar los derechos y libertades fundamentales, a su vez de promocionar la igual desarrollando un concepto de discriminación inversa, con el único fin de eliminar diferencias o prácticas que se consideran discriminatorias, diseñando políticas públicas para ofrecer

oportunidades que dan privilegio a las minorías de tipo sexual, a la mujer, afro descendientes, tercera edad y discapacitados.

Dentro de lo que se destaca, es que la Corte Constitucional haciendo uso de sus facultades ha hecho cambios en la redimensión del derecho a la igualdad con la revisión de sentencias en temas de orientación sexual; por lo que se ha logrado crear un escenario de interpretación constitucional que reviste la formalidad el debate de reconocimiento de derechos a la comunidad LGBTI y promete las innumerables garantías que en un pasado no podrían concebirse (Voces excluidas, 2006 citado por Carvajal P,2013)

Sin embargo, el concepto presentado por el Procurador ante la Corte Constitucional esboza la negativa en torno al matrimonio de parejas homosexuales, tomando como referente el marco normativo colombiano donde se menciona que el matrimonio es un contrato celebrado entre un hombre y una mujer y que desconoce cualquier tipo de relación en parejas de igual sexo, en lo que concierne al derecho de adopción, este mecanismo tiene como función la protección de los menores de edad. Esta posición afecta la posibilidad de reconocimiento de derechos para las parejas de igual sexo, tomando en cuenta la solicitud de la procuraduría para que la Corte Constitucional se declare inhibida debido a que esta no puede cambiar normas o sustituir expresiones de las mismas.

La identidad sexual según Carvajal, P (2013) hace parte del fuero interno del individuo, es decir se liga con la autonomía a determinar libremente los instintos y elementos personalísimos, por lo que al dividir el derecho de disfrute libre y plenamente de la sexualidad se reduce el valor como persona y se atenta contra el principio de dignidad humana. Desde la luz de la norma constitucional, la orientación sexual debe protegerse y brindársele las garantías, toda vez que el derecho de ser reconocidos ante la ley bajo un vínculo matrimonial y la posibilidad de tener hijos son necesidades del ser humano que nacen desde las primeras manifestaciones de la sociedad

cuando buscaba protegerse de las adversidades de la naturaleza y a la vez constituís la primera forma de vida social llamada familia.

Esto se remonta a los inicios de formación de la sociedad, donde se evidencia la necesidad del ser humano para conformar una familia, hoy en día se conserva esta necesidad de conformarla sin importar la identidad sexual y se convierte en una tarea del estado social de derecho brindar las garantías de este derecho para todo ser humano.

El término de LGBT, fue adoptado a mediados de los 60' por unos jóvenes activistas, y solo hasta la década de los 90' se consolidó, después se adiciona la sigla I- intersexuales, cabe establecer que las personas que pertenecen a esta comunidad adolecen a un trato desigual y discriminatorio en la sociedad. La comunidad LGBTI hace parte de la sociedad y por lo tanto deben recibir el mismo trato social y jurídico que han gozado los heterosexuales, partiendo de la premisa que ambos ostentan la calidad de individuos racionales y sociales.

Por otro lado, Cantillo, L (2013) menciona que la población de la comunidad LGBTI se encuentra integrada por personas que son sujetos con plenos derechos a partir de las transformaciones en la dinámica social desde finales de la década de los sesenta del pasado siglo, las cuales se extendieron a los años setenta y en la actualidad, los cambios profundizan en el proceso de la globalización. Lo que se ha convertido en clave para generar nuevos escenarios que gestan un movimiento social con el cual reclaman garantías que otorga la ciudadanía.

El movimiento de liberación homosexual se originó en Estado Unidos y luego se extendió a América Latina, incluyendo a Colombia. Inicialmente este grupo fue estigmatizado pues eran nombrados individuos inmorales, enfermos o delincuentes, tal y como lo señala Goffman, E (2003) citado por Cantillo, L (2013), actualmente, se ha buscado la aceptación, más desde el lado jurídico que en la parte social por acción activa y consecuente del movimiento LGTBI.

De este modo, en Colombia las primeras organizaciones homosexuales surgieron en Bogotá y luego abarcaron Medellín y luego el resto del país. A inicios solo participaban hombres, con el transcurrir del tiempo se sumaron mujeres. Este movimiento se robusteció con la constitución de 1991, y la creación de nuevas herramientas para la participación ciudadana que generaron nuevas oportunidades y escenarios para la inclusión sobre los derechos humanos (Colectivo León Zuleta, 2008 y Velandia 2007 citado por Cantillo, L2013)

No obstante, a pesar de los avances a nivel internacional y nacional, los cambios en la dinámica social y el auge del movimiento LGBTI, pueden dejar a un lado la satanización de la población homosexual, debido a que la cultura plasma con fuerza las prohibiciones que no han sido fáciles de superarlas. Pero para que los cambios se internalicen en la cotidianidad colombiana son importantes procesos que convaliden y construyan nuevos paradigmas que suman las condiciones y conductas sexuales alternativas, no heterosexuales, son normales y por tanto este derecho debe ser reconocido.

El sistema interamericano se ha caracterizado por ir a la vanguardia en el desarrollo normativo en temas referentes sobre derechos comparado con otras regiones. Existen áreas en las que se ha podido evolucionar en una extensa normativa y abundante jurisprudencia, y que ha logrado bases amplias para una mayor protección de los derechos humanos en sectores vulnerables de la sociedad, aunque el mayor esfuerzo y compromiso en el ámbito de aplicación sigue siendo un reto (Negron D, 2014)

Las siglas LGBTI en la actualidad son utilizadas para referirse a un sector de la población que está compuesto por personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexual. Si bien, estos poseen particularidades, así como necesidades propias en función de la protección de los derechos humanos, lo que busca las siglas pretenden reunir bajo una denominación a un grupo de personas cuyos derechos han sido desconocidos.

Son diversos conceptos que debe tenerse en cuenta, por ende el concepto “sexo” es un dato biológico y se refiere a la identidad anatómica o biológica de una persona como hombre o mujer, sin dejar a un lado las personas “intersexual”, quienes nacen con características genéticas o cromosómicas que no encajan en las definiciones típicas de hombre o mujer, y que son características que pueden o no manifestarse al momento del nacimiento (Negro D, 2014)

Añadido al concepto de “sexo”, se encuentra el concepto de “género”, el cual se toma como una construcción social. Lo que significa que el género es una construcción de femineidad o masculinidad que varía de acuerdo al tiempo y lugar y se constituye a partir de conductas aprendidas y no innatas. A partir de esta construcción se deriva la concepción de conductas o hábitos que tiene una persona son femeninos o masculinos.

Otro concepto que acuña este autor es la identidad de género y se refiere al autor identificación de una persona con relación a dicha construcción social. Complementariamente, la expresión de género se refiere a la expresión a través del vestido, la conducta, la postura, las interacciones sociales entre otros aspectos, de auto identificación de una persona sea hombre o mujer, saliendo del ámbito privado de auto identificación al ámbito público de la expresión.

Para el año 2017 según Rojas F, (2017) la comunidad LGBTI corresponde a una cifra de 5.000 de personas que en términos de números significan una gran parte de la población colombiana. Lo que sucede, es que estos grupos por lo general luchan constantemente por valer sus derechos, por tener libertad de desarrollarse como personas completas e íntegras, para tener una vida digna y gozar del derecho al bienestar, igual que el resto de la sociedad.

Lo que significa que el respeto es algo fundamental para el ser humano, aunque en ocasiones se vulnera por discriminación y prejuicios. De esta idea parte que en Colombia se presentan

muchos casos en torno a la violencia física y verbal que se relacionan con la intolerancia o el machismo que origina la violencia de género, en la mayoría de casos es ligado a este tipo de población, el nivel socioeconómico y cultural, de la víctima y el agresor. Aunque cabe aclarar que en ocasiones, las personas pertenecientes a esta cultura alcanzan algunas veces, mejores índices de bienestar económico que la población heterosexual.

Uno de los hechos que marcaron la historia de Colombia, fue hacia el año 2014 cuando la Corte Constitucional Colombiana dejó a un lado la tradición jurídica ordinaria, conservadora, al tramitar la adopción por parte de una pareja de orientación sexual distinta a la hetero. Esta decisión sin precedentes consideró al criterio de discriminación con fundamento en la orientación sexual era inaceptable en tema de adopción para el caso específicamente donde la compañera permanente solicitaba la autorización tanto administrativa como judicial para poder adoptar a la hija biológica de su pareja (Moreno V, 2014)

Debido a los cambios y las transformaciones socioculturales ha generado que el máximo jerarca de la iglesia católica convocó a los demás jefes a expresarse con libertad de temas que son considerados polémicos y tabúes; dentro de los cuales se encuentra el matrimonio homosexual, las parejas de hecho, el divorcio y la comunión para los divorciados que se vuelvan a casar, por lo que considera que la iglesia debe abrirse a los cambios por los cuales atraviesa la familia. Sin embargo, es innegable que la influencia política y cultural que tiene la Iglesia Católica en función de los cambios o retrocesos a nivel legislativo relacionados con la familia en Colombia.

En el marco de referencia de los derechos de las personas LGBTI, se menciona el principio de no discriminación y el derecho a la igualdad los cuales aparecen en el Derecho Internacional Público, también se ha establecido la no discriminación junto con la igualdad. Del todo no es malo, también son varios los avances que ha logrado la comunidad LGBTI en los últimos años, por ejemplo la ley 26.618 en relación al matrimonio igualitario, la ley 26.743 de Identidad de

Género; la resolución del Ministerio de Salud 1507 del 2015 en materia del dato relativo a la orientación sexual y los efectos de donar sangre; la ley 26.862 de cobertura médica a técnicas de reproducción humana asistida; la ley 26.994 que aprueba el código civil y comercial de la nación; esto en países como Argentina, donde con pequeños avances caminan hacia la igualdad y no discriminación (Arrubia E, 2016).

No hay que dejar de lado que en la actualidad en Colombia se ha vuelto una criminalización de la homosexualidad, sin embargo, hacia el año 2000, se empezaron a denominar el sector social LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) y recientemente sectores sociales LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex), en consonancia con agendas internacionales que fueron importadas desde Estados Unidos.

Pero esta ganancia de reconocimiento se produjo debido a las luchas sociales de los movimientos gays y lésbicos, feministas y luego LGBT, sin dejar de lado al marco multiculturalista que se propuso en la Constitución Política de 1991, cabe resaltar que las políticas que se han enmarcado para el reconocimiento no han sido suficientes referente a la transformación de estructuras históricas de dominación, de las cuales han seguido siendo exceptuados las personas y colectivos de los sectores LGBTI (Esguerra, C & Bello, J, 2014)

Los estudios de la comunidad LGBTI recoge las situaciones sociales que les afectaron en cada época, cultura, costumbres y formas de vida desde aquellos primeros registros acerca de la homosexualidad hasta la actualidad, así como la consideración social a lo largo del tiempo, esta historia ha sido opacada y solo hasta los años de la década empieza a salir y ser abordada en profundidad por historiadores (Bolívar, H & Arrizurre, A 2014)

Aunque en zonas como América Latina es un tema que ha venido avanzando de manera lenta en lo que se refiere a igualdad y de derechos en función de igualdad y de derechos humanos, y

aun así sigue siendo un motivo de discriminación, en algunos países más que otros (Núñez, C 2012 citado por Bolívar, H & Arrizurre, A 2014) menciona que es de resaltar que durante los últimos años se ha evidenciado cambio en las legislaciones de América Latina en relación a los derechos de minorías, ejemplo de esto es que se ha despenalizado la homosexualidad en casi se podría decir la totalidad de los países que conforman el continente, además de reconocer las uniones civiles en países como Argentina, Brasil y México, otro tema es la adopción por parejas homoparentales y la ley de identidad de género que ocurrió hace poco en Argentina.

Lo anteriormente mencionado son pequeños pasos en los cuales se ha avanzado, pero aún falta por avanzar en América Latina referente a la homosexualidad, es necesario comenzar a redimensionar aquellos tabús y promover una sociedad tolerante ante las diferencias. Esto con el fin de que las personas que se encuentren reprimidas por el miedo que les produce el no ser aceptadas por una sociedad que lo que hace es juzgar y recriminar, la población de jóvenes hoy en día son más abiertos con estos temas, sin embargo son la generación de los padres de familia quienes no cambian su percepción y siguen cerrados en cuanto al tema de aceptar a la comunidad LGBTI, lo que se ha convertido en un gran problema ya que la mayoría de jóvenes se ven forzados a mentir acerca de su orientación o fingir algo que no son, por miedo al rechazo de su padres y familia.

Marco Legal

El marco legal, de la presente investigación tiene un abordaje amplio sobre el avance que ha llevado nuestro país contemplando también los avances que se han dado a lo largo de la historia a nivel internacional, dando base a las legislaciones actuales, pasando por una revisión exhaustiva y completa, permitiéndole al lector un mejor entendimiento general de las leyes, derechos y deberes que se tienen con respecto al tema de estudio.

“La homosexualidad no es extraña a la política, entre otras razones porque ha sido siempre la política la que ha prohibido, estigmatizado o normalizado la homosexualidad. Afortunadamente, ya no es noticia que un político o cualquier otra persona se declare gay, tampoco es tabú, y nuestra Constitución defiende el derecho democrático a no sufrirdiscriminación alguna por razón de sexo”. (Hurtado, A,2014)

Alrededor de la historia y el estudio de la homosexualidad encontramos que han existido personas y grupos que buscan defender los derechos de los homosexuales, creando movimientos y colectivos de derechos humanos para la protección y exigencia de los mismos. El antecedente más antiguo lo encontramos en Ulrichs H, K jurista alemán citado por (Ardila Ruben, 1998) fue el primero en presentar la propuesta de abolir el estatuto de la sodomía, que regía en Alemania de la época. Presentando así una teoría, que consistía básicamente en afirmar que los homosexuales constituían un tercer sexo, explicado esto desde una base biológica. El razonamiento de Ulrichs era que los miembros del tercer sexo eran tan normales y naturales como los demás. Su condición era innata y por tanto no podía afirmarse que fueran anormales o ilegales. Era preciso despenalizada y no considerarla contra natura como decía la iglesia católica. Para los homosexuales, esta conducta era tan natural como la conducta heterosexual. (Ardila Ruben, 1998).

Otra figura importante en este mismo hilo fue el médico alemán Magnus Hirschfeld, creando la primera organización gay, que denomino Wissenschaftlich-humanitares Komitee. Su tesis básicamente sigue los lineamientos de Ulrichs, vista la homosexualidad desde una naturaleza bisexual, la contribución más importante de Hirschfeld fue su trabajo para eliminar el Párrafo antihomosexual del código penal alemán, el cual se implementaba en casi todo el mundo con mucha severidad, dando orígenes a chantajes discriminación y numerosos suicidios entre la población homosexual. (Ardila Ruben, 1998).

No obstante, a pesar de los importantes avances que se han producido en los años de democracia, el proceso de normalización de la homosexualidad en nuestro país no ha concluido. Aún son muchas las personas que no asumen de forma abierta su sexualidad, porque sigue habiendo prejuicios sociales, sobre todo en el mundo rural. La homosexualidad sigue estando estigmatizada, si bien es cierto que por minorías intolerantes que no respetan a los demás, y que no tienen asumidos los valores democráticos. Pero esta realidad puede retroceder si no estamos expectantes frente a cualquier intento de revisión o retroceso en derechos, porque ninguno está a salvo de impulsos reaccionarios. Cuando la política no responde a los intereses generales y no consigue legitimidad y aceptación social es cuando surgen los conflictos. (Hurtado, A, 2014).

La Constitución Política de Colombia de 1991 influyó en forma positiva sobre este proceso al reconocer para todos los individuos un conjunto de derechos y garantías fundamentales creando los mecanismos de protección de los mismos. (Colombia, 1991).

Gracias a varios fallos de la Corte Constitucional los derechos del colectivo LGBT en Colombia están más avanzados que en el promedio de los países con características similares, en vías de desarrollo y conservadores desde el punto de vista religioso. En Colombia se permite que los homosexuales ingresen a las fuerzas armadas abiertamente, la ley no establece ninguna distinción respecto a las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, y la edad de consentimiento es la misma que para las parejas heterosexuales, es decir catorce años.

En diversos pronunciamientos la corte constitucional colombiana ha tenido oportunidad de referirse al tema de los derechos de los homosexuales. Estos fallos se han producido tanto en procesos que buscan definir la constitucionalidad de algunas leyes, como en otros en los cuales se solicitó la protección a los derechos fundamentales a través de la acción de tutela. (Pardo, S, C,2006).

El 28 de enero de 2009 la Corte Constitucional de Colombia por ponencia del magistrado Rodrigo Escobar Gil, decidió la modificación de 42 normas incluidas en aproximadamente 20 leyes, con el fin de lograr una equidad entre parejas heterosexuales y homosexuales, excepto en el asunto de la adopción, sobre lo que la Corte no se pronunció. Sin embargo, el acto de adopción en Colombia puede hacerlo un solo individuo, independientemente de su condición sexual. La sentencia del 2009 deja a las uniones de parejas del mismo sexo a un nivel muy parecido al matrimonio. Convirtiendo a Colombia en un país pionero en América latina al proporcionar tal grado de equidad, pues en otros países el alcance es regional, o se limita al ámbito económico. (Colombia,2009).

Dentro de todas las modificaciones que se han realizado frente a la homosexualidad en el país puede deducirse que las personas homosexuales gozan de una doble protección constitucional. Pues, si la orientación sexual se encuentra biológicamente determinada, como lo sostienen algunas investigaciones, entonces la marginación de los homosexuales es discriminatoria y violatoria de la igualdad, pues equivale a una segregación por razón del sexo según el artículo 13 de la constitución política, por el contrario, si la preferencia sexual es asumida libremente por la persona, como lo sostienen otras teorías, entonces esa escogencia se encuentra protegida como un elemento esencial de su autonomía, su intimidad y, en particular, de su derecho al libre desarrollo de la personalidad según el artículo 16 de la constitución política. En síntesis, nos damos cuenta que todo trato discriminatorio y ofensivo hacia los homosexuales es presumido como inconstitucional y se encuentra sometido a un control judicial. (Colombia,1991).

Derecho a la honra es otro principio fundamental que consagra la Constitución colombiana en su artículo 21. La honra hace referencia al concepto objetivo que se tiene de nosotros por parte de los otros. Trasciende el círculo de lo particular hacia lo grupal y lo social; su radio de acción y conocimiento es proporcional a la ascendencia que la persona tiene en la sociedad. Por ello, este derecho personal es el resultado de la valoración que la sociedad se ha formado de la persona respecto de sus actos y ejecuciones, que por ser acordes con la ley,

brindan la certeza de que quien así se comporta deberá contar con el respeto general de los demás. (Colombia, 1991).

El derecho a la intimidad contemplado en el artículo 15 respeta, protege y reconoce que en cotidianidad de todas las personas sin distinción de su orientación sexual existen actos públicos y privados, siendo éstos últimos restringidos a la órbita familiar por el hecho de que solo interesan a quienes integran esta célula social y su conocimiento no importa o está vedado a los demás miembros de la sociedad. Por último, El derecho al libre desarrollo de la personalidad, artículo 16, tiene como fundamento el principio de la libertad que permite a los seres humanos realizar todos sus actos sin más limitantes que las que imponen los derechos de los demás y el ordenamiento jurídico, el cual todos tenemos el deber de acatar. Ser libre implica la posibilidad de actuar y de sentir de acuerdo a como lo dicta la propia conciencia. A elegir un estilo de vida de conformidad con las propias elecciones y anhelos, sin desconocer con ello los derechos de los demás y el ordenamiento jurídico existente. (Colombia,1991).

En síntesis y de lo anterior estas son las modificaciones que se han realizado dentro del marco jurídico:

- a) Los homosexuales tendrán derecho a no incriminar a un compañero permanente, ni a declarar en sucontra.
- b) En cuanto a los derechos migratorios, podrán recibir la nacionalidad las parejas del mismo sexo que vivan con un extranjero durante más de dos años.
- c) Los delitos de violencia intrafamiliar también fueron incluidos para las parejas homosexuales, haciendo la salvedad que la Corte se declara inhibida para incluir o no, a las parejas del mismo sexo dentro del concepto de familia.
- d) El Sistema de Salud de las Fuerzas Militares incluirá a las parejas gays en cuanto a pensión de supervivencia y a la condición de beneficiario en salud.

- e) Los derechos de patrimonio inembargable también incluirán a las parejas homosexuales, lo que significa que una pareja homosexual puede determinar que una propiedad es de ambos y declararla 'patrimonio familiar'.
- f) Los homosexuales serán beneficiarios del seguro de vida y del SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito), lo que significa que si uno de los miembros de una pareja homosexual muere, el otro recibirá indemnización.
- g) Los funcionarios públicos cuando hagan su juramento de posesión deberán también juramentar a su pareja homosexual, en caso de tenerla.

Por último, vemos como dentro del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado en su artículo 40, también se respecta y contempla de una u otra manera el derecho a un tratamiento respetuoso de todos los miembros de la comunidad universitaria, sin excepciones y donde no se permite ningún tipo de actitudes negativas o discriminativas hacia las personas con condición u orientación sexual. (Universidad de Pamplona, 2005)

Ley 1090 del 2006

Teniendo en cuenta el código de Ética del Psicólogo (Ley 1090/2006) y el capítulo 16 sobre la “investigación científica” en los apartados 16.4 y 16.5 se plantea la importancia de inspeccionar las fuentes y origen de las ideas a tratar, en donde se les debe dar crédito y además impedir el plagio de los diferentes resultados científicos que se lleguen a obtener.

De igual manera, el código Deontológico y Ético del Psicólogo (ley 1090, 2006) se tiene en cuenta los apartados sobre la responsabilidad con las poblaciones y personas que participan del estudio. Además del respeto hacia los derechos de autor se da como prioridad el informar de manera suficiente y adecuada a la población participante de los objetivos y pretensiones de la investigación, para ello, se realiza un consentimiento informado en donde se da un compromiso por parte de los investigadores de tener reserva y protección de la información de los participantes.

Artículo 2°. De los Principios Generales. Los psicólogos que ejercen su profesión en Colombia se regirán por los siguientes principios universales:

I. Responsabilidad. Al ofrecer sus servicios los psicólogos mantendrán los más altos estándares de su profesión. Aceptarán la responsabilidad de las consecuencias de sus actos y pondrán todo el empeño para asegurar que sus servicios sean usados de manera correcta.

II. Competencia. El mantenimiento de altos estándares de competencia será una responsabilidad compartida por todos los psicólogos interesados en el bienestar social y en la profesión como un todo. Los psicólogos reconocerán los límites de competencia y las limitaciones de sus técnicas. Solamente prestarán sus servicios y utilizarán técnicas para los cuales se encuentran cualificados. En aquellas áreas en las que todavía no existan estándares reconocidos, los psicólogos tomarán las precauciones que sean necesarias para proteger el bienestar de sus usuarios. Se mantendrán actualizados en los avances científicos y profesionales relacionados con los servicios que prestan.

III. Estándares Morales y Legales. Los estándares de conducta moral y ética de los psicólogos son similares a los de los demás ciudadanos, a excepción de aquello que puede comprometer el desempeño de sus responsabilidades profesionales o reducir la confianza pública en la Psicología y en los psicólogos. Con relación a su propia conducta, los psicólogos estarán atentos para regirse por los estándares de la comunidad y en el posible impacto que la conformidad o desviación de esos estándares puede tener sobre la calidad de su desempeño como psicólogos.

IV. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del

representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros.

V. Bienestar del Usuario. Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan. Cuando se generan conflictos de intereses entre los usuarios y las instituciones que emplean psicólogos, los mismos psicólogos deben aclarar la naturaleza y la direccionalidad de su lealtad y responsabilidad y deben mantener a todas las partes informadas de sus compromisos.

Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación.

VI. Relaciones Profesionales. Los psicólogos actuarán con la debida consideración respecto de las necesidades, competencias especiales y obligaciones de sus colegas en la Psicología y en otras profesiones. Respetarán las prerrogativas y las obligaciones de las instituciones u organizaciones con las cuales otros colegas están asociados.

VII. Relaciones Profesionales. Los psicólogos actuaran con la debida consideración respecto a las necesidades, competencias especiales y obligaciones de sus colegas en la psicología y en otras profesiones.

VIII. Evaluación de Técnicas. En el desarrollo, publicación y utilización de los instrumentos de evaluación, los psicólogos se esforzarán por promover el bienestar y los mejores intereses del cliente. Evitarán el uso inadecuado de los resultados de evaluación. Respetaran el derecho de los

usuarios de conocer los resultados, las interpretaciones hechas y las bases de las conclusiones y recomendaciones.

Marco Contextual

La siguiente investigación se realiza en la ciudad de Pamplona, norte de Santander, Colombia dentro de La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como universidad privada bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y convertida en Universidad Pública del orden Departamental, mediante decreto N° 0553 del 5 de agosto de 1970. El 13 de agosto de 1971, el Ministerio de Educación Nacional facultó a la Universidad para otorgar títulos en calidad de Universidad, según Decreto N°1550. De acuerdo con la Ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

El campus de la Universidad se encuentra en la ciudad de Pamplona y desde su fundación ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del Occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela

El Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona fue creado mediante acuerdo 017 del 6 de abril del año 2001, e incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con fecha de registro de 6 de abril de 2001, en el cual se le asignó el código ICFES N° 121241500005451811100.

El programa de psicología ha realizado análisis de múltiples circunstancias en el trayecto de su historia, que han dado lugar a modificaciones de la estructura del plan de estudios, en algunas oportunidades para seguir recomendaciones de pares académicos; en otras oportunidades como parte de políticas institucionales que tienen como objetivo el establecimiento de asignaturas universales y afines entre los programas, como el mejorar la racionalidad de los recursos.

La última modificación realizada está registrada en el Acuerdo 088 del 9 de Diciembre del 2010, la cual se refiere básicamente a la práctica rotativa de los semestres VIII y IX, y en la que se proponen prácticas de medio tiempo para el semestre IX y de tiempo completo para el semestre X, se mantienen los 158 créditos autorizados.

El programa de Psicología tiene como Misión Formar psicólogos que respondan de manera inclusiva, ética, crítica y con sensibilidad social a las exigencias de la vida, con capacidad de liderazgo y emprendimiento, para transformar el contexto dentro de las demandas de la globalización en la problemática y necesidades de la sociedad.

El programa de psicología en la década 2013- 2023, será reconocido por la comunidad nororiental, nacional e internacional; como formador de psicólogos líderes, integrales comprometidos que impriman el sello de calidad y excelencia; siendo agentes facilitadores, mediadores y constructores del cambio social, generadores de investigación y conocimiento científico; dada la calidad académica de sus docentes y egresados dentro de una gestión transparente y efectiva.

Los Objetivos del programa de Psicología:

Determinar el funcionamiento del programa de psicología evaluando las necesidades del contexto social que permita la oferta de un programa de alta calidad ampliando el campo de acción para el profesional.

Establecer un plan de acción que permita la consolidación del programa de psicología en el 2013 formando profesionales integrales con énfasis investigativo de carácter nacional e internacional de alta competitividad.

Ejecutar acciones encaminadas al fortalecimiento y consolidación como el primer programa de psicología de alta calidad a nivel nacional e internacional con responsabilidad social que promueva la transformación del contexto social.

Metodología

Tipo de Investigación

La investigación que se lleva cabo es de corte cualitativo “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto, este enfoque se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006; citado por Sampieri, Collado & Baptista, 2014). Por otra parte, la base de recolección de datos en relación a la metodología va de la mano con la muestra de participantes voluntarios con la implementación de técnicas como la observación no participante, la entrevista semiestructurada, construida bajo tres categorías las cuales son: Actitudes, conflictos individuales e identidad sexual , y como ultima técnica implementada está el grupo focal, cada una de las técnicas nos permite abordar de manera clara la percepción de cada uno de los participantes, recolectando la información necesaria y llevando a un análisis exhaustivo con la triangulación de las mismas.

Diseño de Investigación.

La investigación tiene un diseño fenomenológico donde su “Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández, S., Fernández C., Baptista L, 2014). Es decir, se interviene, escucha y analiza la información de cada participante acompañada del análisis de las emociones experimentadas con la vivencia del sujeto.

Población

La población seleccionada para el estudio son estudiantes universitarios del programa de psicología de séptimo y octavo semestre de la Universidad de Pamplona miembros de la comunidad LGBTI

Muestra

Este Investigación se realizó por el muestreo participante voluntario que es: “la elección de los participantes depende de circunstancias muy variadas. A esta clase de muestra también se le puede llamar autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden activamente a una invitación” (Hernández, S., Fernández C., Baptista L, 2014). Siguiendo con los parámetros establecidos de la muestra, esta consta, de 6 estudiantes del programa de Psicología de séptimo y octavo Semestre, entre ellos 3 hombres y 3 mujeres, con edades comprendidas de 20 -22años.

Técnicas.

La Entrevista semiestructurada

La cual es definida según (Grinnell y Unrau, 2007) como “entrevistas semiestructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas).” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) . Así como se menciona anteriormente la entrevista semiestructurada va dirigida con un tema en específico realizando preguntas con profundidad que amplíen aún más la información entregada por elentrevistado.

Grupo focal

En el grupo focal Creswell (2005) sugiere que el tamaño de los grupos varía dependiendo del tema: tres a cinco personas cuando se expresan emociones profundas o temas complejos y de seis a 10 participantes si las cuestiones a tratar versan sobre asuntos más cotidianos, aunque en las sesiones no debe excederse de un número manejable de individuos. El formato y naturaleza de la sesión o sesiones depende del objetivo y las características de los participantes y del planteamiento del problema (Krueger y Casey, 2008). (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Observación No Participante

La observación según (Jorgensen, 1989) definida “Comprender procesos, vinculaciones entre personas, situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas”. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Categorías de Análisis

Actitud

Para Canda (2014), la actitud o actitudes, “son consideradas como las predisposiciones a reaccionar, positiva o negativamente, frente a determinadas categorías de personas u objetos”.

Conflictos

Se define, como una situación en el que al menos un actor ya sea persona, comunidad, estado percibe uno o varios de los fines, propósitos preferencias o medios para alcanzarse que es amenazado o estorbado por las intenciones o actividades de uno o varios actores con que se interactúa y lo que conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha (Osorio, S 2012).

Identidad Sexual

Según Carvajal, P (2013) hace parte del fuero interno del individuo, es decir se liga con la autonomía a determinar libremente los instintos y elementos personalísimos, por lo que al dividir el derecho de disfrute libre y plenamente de la sexualidad se reduce el valor como persona y se atenta contra el principio de dignidad humana.

Categorías de Análisis

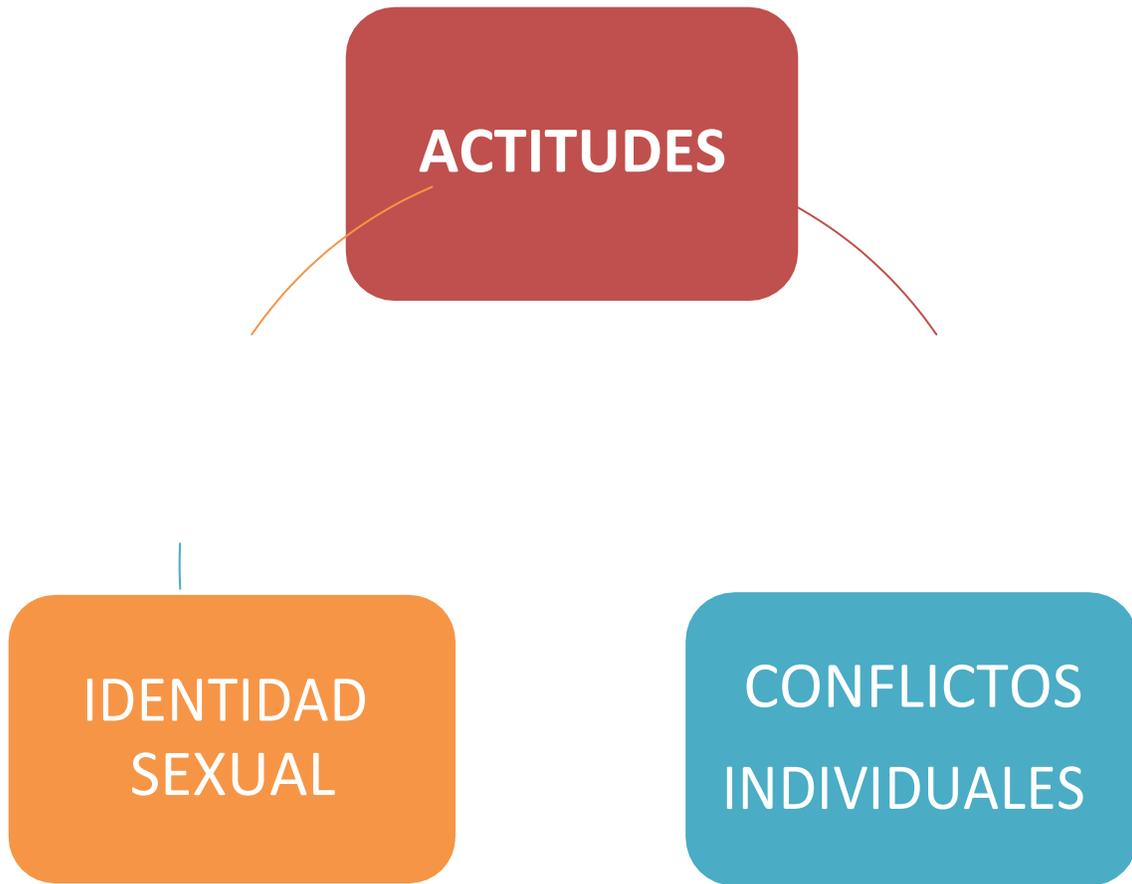


Figura # 1. Categoría de Análisis

Presentación de Resultados

La tabulación y posterior análisis de los resultados, parte de la presentación de los datos socio demográficos por cada participante entrevistado, lo cual permite conocer la muestra en la cual se basa la presente investigación. Teniendo en cuenta que se estructura bajo un enfoque cualitativo, se llevan a cabo la aplicación de tres técnicas, como lo es la entrevista en profundidad, el grupo focal y la observación no participante

Datos sociodemográficos Estudiantes Universitarios

Participante	Edad	Tipo de Relación	Semestre	Genero
1	20	Flexisexual	VII	Lesbiana
2	21	Flexisexual	VII	Bisexual
3	21	Poliamor	VII	Gay
4	22	Hibrida	VIII	Lesbiana
5	20	Flexisexual	VIII	Bisexual
6	22	Flexisexual	VIII	Gay

Tabla 1 Datos sociodemográficos de la población

De acuerdo a la tabla #2 se logran evidenciar los datos sociodemográficos obtenidos de los 6 estudiantes universitarios del programa de psicología de séptimo y octavo semestre, participantes en la investigación, por lo cual se realiza la siguiente descripción: en primer lugar, de los 6 participantes tomados como muestra en este estudio 2 de ellos tienen 20 años de edad, los otros 4 participantes cuentan con edades de 21 y 22 años.

De la misma manera se logra observar que 3 de los 6 participantes son de séptimo semestre, y los tres restantes de octavo semestre, Igualmente se demuestra que sexualmente se identifican 2 como lesbianas, 2 bisexuales (1 hombre y mujer) y 2 gays.

Tabla Observación Participante

Categorías	Participantes	Análisis
<p>Actitud</p> <p>Para Canda (2014), la actitud, “es la predisposición a reaccionar, positiva o negativamente, frente a determinadas categorías de personas u objetos”.</p>	<p>P1. “La actitud que presento este participante fue de cooperación y de atención debido a que fue apropiada y activa”.</p> <p>P2. “Manifestó una actitud de interés y de colaboración”.</p> <p>P3 “Actitud voluntaria y participativa”.</p> <p>P4. “Manifiesta una actitud de cooperación, atenta, respetuosa y amable”.</p> <p>P5. “Este sujeto mostro una actitud sincera y participativa”.</p> <p>P6. “Se evidencio una actitud respetuosa y colaborativa”.</p>	<p>Teniendo en cuenta la postura del autor Canda (2014), quien manifiesta que la actitud “es la predisposición a reaccionar, positiva o negativamente, frente a determinadas categorías de personas u objetos”, se puede inferir según lo observado que la actitud de cada uno de los participantes que se tuvieron como muestra representativa en este proceso investigativo, fue participativa, de interés, respetuosa, adecuada, y buena disposición en la entrevista realizada.</p>
<p>Lenguaje verbal</p>	<p>P1. “Expreso coherencia y claridad en el discurso”.</p>	<p>En relación a la postura de Hernández (2018), referente al lenguaje verbal el cual “es</p>

Según Hernández (2018) “es

aquella comunicación oral, la cual tiene la capacidad

de utilizar la voz para expresar lo que se siente o piensa a través de las palabras”.

Lenguaje no verbal

Según

Hernández (2018), “el lenguaje no verbal está

compuesto por todos aquellos elementos que acompañan al

P2. “Presento un lenguaje verbal claro entendible y su tono de voz fue agradable”.

P3. “Lenguaje verbal claro y sincero”.

P4. “Expresiones verbales claras y sinceras”.

P5. “Expreso un lenguaje fluido y claro”.

P6. “Expreso coherencia y claridad en el discurso”.

P1. “El sujeto realizo movimientos corporales constantes”.

P2. “Presenta movimientos y expresiones fáciles sinceras y acordes, se evidencia coherencia verbal y gestual”.

P3. “Seguridad en los movimientos corporales, coherencia en el discurso verbal y no verbal”.

aquella comunicación oral, la cual tiene la capacidad de utilizar la voz para expresar lo que se siente o piensa a través de las palabras”, se logró evidenciar que el lenguaje verbal que manifestaron la mayoría de los participantes de esta investigación fue coherente, fluidez y con claridad verbal, acompañado de un tono de voz adecuado, al igual que su pronunciación y verbalización sin presentar alteraciones significativas.

De acuerdo con Hernández (2018), “el lenguaje no verbal está compuesto por aquellas señas o señales relacionadas con la situación de comunicación que no son palabras escritas u orales”, el cual se logró identificar en la mayoría de los participantes, ya que estos en el momento de dar las verbalizaciones, estas fueron coherentes con sus expresiones corporales dando credibilidad y validez en cada una de las narraciones; de la misma manera un participante

lenguaje verbal, es decir, todas aquellas señas o señales relacionadas con la situación de comunicación que no son palabras escritas uorales”.

P4. “*Expresiones gestuales constantes*”.

P5. “*Coherencia a nivel verbal y gesticular*”.

P6. “*Mostro expresiones corporales sutiles, fue muy coherente su conducta con su actitud durante la entrevista*”.

demuestra pocos movimientos debido a una parálisis que tiene a causa de un accidente.

Según Comportamiento Canda (2014), define “al comportamiento, como la manera de ser o reaccionar de una persona durante un periodo corto o prologando de su vida o frente a circunstancias **particulares**”.

P1. “*En el comportamiento que se logró evidenciar que este participante en el trayecto de la entrevista fue complaciente y receptivo*”.

P2. “*Se logró evidenciar que un comportamiento atento yreceptivo*”.

P3. “*Comportamiento espontaneo, sereno y respetuoso*”.

P4. “*Comportamiento sereno y receptivo*”.

P5. “*Este mostro un comportamiento*

Teniendo en cuenta el aporte de Canda (2014), el comportamiento es aquella manera de reaccionar de una o más personas en relación a las situaciones que experimenten, de esta manera en el transcurso del proyecto investigativo se evidencia en cada uno de los participantes un comportamiento atento, receptivo y adecuado, sin la presencia de ninguna alteración.

	<i>espontaneo y apropiado”.</i>	
	<i>P6. “Mostro un comportamiento atento e interactivo”.</i>	
Estado emocional	<i>P1. “No se evidencio ninguna aceleración cardiaca ni alteración emocional por parte del participante en el momento de dar las respuestas”.</i>	Respecto a la postura de Canda (2014), el estado de ánimo se asocia a la experiencia emocional que vive cada sujeto en relación a las situaciones que debe enfrentar en su vida cotidiana; frente a esto, durante el proceso investigativo se observó en la mayoría de los participantes que manifestaron un estado emocional estable, optimista y adecuado.
Para Canda (2014), el estado de ánimo, “es aquella vivencia emocional asociada a ciertas situaciones, de carácter menos intenso que las emociones”.	<i>P2.” No se evidencia ninguna alteración emoción”.</i>	
	<i>P3. “Equilibrio emocional”.</i>	
	<i>P4. “Control emocional”.</i>	
	<i>P5. “No se presentó cambios ni alteraciones a nivelemocional”.</i>	
	<i>P6. “Mostro un estado emocional estable”.</i>	

Tabla 2 Observación Participante

Tabla Triangulación de Matrices

Categorías	Entrevista	Grupo focal	Observación
		semiestructurada	Participante
	<i>Categorías</i>	<i>En relación a las entrevistas realizadas que se llevaron a cabo con los 6 participantes seleccionados como muestra en este proceso investigativo</i>	<i>En relación al grupo focal que se llevó a cabo con los 6 participantes seleccionados como muestra en este proceso investigativo</i>
	<i>Conflictos</i>	<i>se define, como una situación en el que al menos un actor ya sea persona, comunidad, estado percibe uno o varios de los fines, propósitos preferencias o medios para alcanzarse que es amenazado o estorbado por las intenciones o actividades de uno o varios actores con que se interactúa y lo que conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha (Osorio, S 2012)</i>	<i>Actitud</i> <i>Teniendo en cuenta la postura del autor Canda (2014), quien manifiesta que la actitud “es la predisposición a reaccionar, positiva o negativamente, frente a determinadas categorías de personas u objetos”, se puede inferir según lo observado que la actitud de cada uno de los participantes que se tuvieron como muestra</i>

sufrido algún comportamientos representativa en este conflicto, tienden a proceso investigativo, discriminación o trasgredir las fue participativa, de agresión a causa de normas sociales, interés, respetuosa, su identidad sexual. lo que en adecuada, y buena Aproximadamente, 4 ocasiones puede disposición en la de cada 6 de los afectar al entrevista realizada. entrevistados individuo a tal afirman haberlo punto que puede vivido. Se plantea ocasionarle que, en consonancia detrimentos en su con resultados de salud, en razón a otras que no se investigaciones encuentran bajo realizadas, y una configuración considerando el grupal sino como modo de una conducta formulación de la individual pregunta de la impulsada por la entrevista que fue: percepción que “¿Ha ellos tienen del experimentado comportamiento

alguna forma de social, lo que conflicto, hace que su grupo discriminación o de pares o lo que agresión?”, es cree ser la posible afirmar que conducta estos datos guardan esperada, de relación con rasgos manera que esta de la homofobia percepción es la existente en la que convierte la sociedad, siendo conducta sexual indicadores muy en unriesgo. dicientes de las necesidades de acciones y estrategias de prevención específicas, ya sean institucionales, comunitarias o personales. (Universidad Nacional, 2017).Lo

*anterior denota que
los conflictos, las
agresiones y
discriminaciones
atentan*

*Directamente o
deterioran los
fundamentos del
ordenamiento*

*jurídico de la nación
colombiana como
estado social de
derecho, que orienta
su acción a
garantizar sin
excepción la vida y
dignidad de todos
los hombres y
mujeres residentes
en el territorio.*

*La satisfacción
sexual en la persona*

	<p><i>es básicamente conformidad con su cuerpo, sus fantasías, y la o las personas con las que realiza el acto sexual</i></p>	
<p><i>Actitudes</i></p> <p><i>Según, Canda (2014), manifiesta que la actitud “es la predisposición a reaccionar, positiva o negativamente, frente a determinadas categorías de personas u objetos”,</i></p>	<p><i>En relación a cada una de las narraciones que aportó cada uno de los participantes que se seleccionaron como muestra en este proceso investigativo y asociada con la categoría de Actitudes, las actitudes sobre los conflictos</i></p>	<p><i>Lenguaje verbal</i></p> <p><i>En relación a la postura de Hernández (2018), referente al lenguaje verbal el cual “es aquella comunicación oral, la cual tiene la capacidad de utilizar la voz para expresar lo que se siente o piensa a través de las palabras”, se logró evidenciar que el</i></p>

individuales ocasionados por la identidad sexual según sus componentes, afectivo, cognitivo y conductual de los estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona, las cuales dentro del componente cognitivo se encuentra entre un rango de intermedio involucrando hechos, opiniones, creencias, pensamientos, valores,

lenguaje verbal que manifestaron la mayoría de los participantes de esta investigación fue coherente, fluidez y con claridad verbal, acompañado de un tono de voz adecuado, al igual que su pronunciación y verbalización sin presentar alteraciones significativas.

conocimientos y expectativas sobre el fenómeno actitudinal de manera positiva según (Pallí, M, C & Martínez, M, L, 2011). Por su parte en el componente conductual encontramos rango del bajo de actitudes negativas hacia los conflictos individuales lo cual muestra evidencias de actuaciones en contra del objeto actitudinal, este componente no es directamente observable, sino que

se relaciona por medio de la conducta verbal y no verbal lo cual nos permite inferir cómo será el comportamiento de la persona ante el fenómeno actitudinal que en este caso sería la identidad sexual. (Pallí, M, C & Martinez, M, L, 2011) afrontadas con menores medidas de protección. (Abrahmson,2004)

<i>Identidad Sexual</i>	las actitudes positivas y negativas hacia la identidad	Lenguaje no verbal De acuerdo con
-------------------------	--	---

según Carvajal, P (2013) hace parte del fuero interno del individuo, es decir se liga con la autonomía a determinar libremente los instintos y elementos personalísimos, por lo que al dividir el derecho de disfrute libre y plenamente de la sexualidad se reduce el valor como persona y se atenta contra el principio de dignidad humana.

sexual que poseen los estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona, donde apreciamos que las comparaciones de un extremo a otro no son tan significativas; ya que evidenciamos una tendencia valorativa según (Fazio, R,H, 1989) de forma positiva y agradable hacia la identidad sexual sin descuidar que es considerable tener en cuenta las verbalizaciones

Hernández (2018), “el lenguaje no verbal está compuesto por aquellas señas o señales relacionadas con la situación de comunicación que no son palabras escritas u orales”, el cual se logró identificar en la mayoría de los participantes, ya que estos en el momento de dar las verbalizaciones, estas fueron coherentes con sus expresiones corporales dando credibilidad y validez en cada una de las narraciones; de la misma manera un

Obtenidas de forma negativa que se dan dentro del programa de psicología. Sin embargo, se da la tendencia hacia lo positivo con posturas significativas en lo referente a lo negativo. De lo anterior según lo propuesto por (Hyman, Herbert, H, 1942) la formación de actitudes positivas y negativas se da por un proceso de socialización donde nuestras actitudes hacia un fenómeno se dan por

participante demuestra pocos movimientos debido a una parálisis que tiene a causa de un accidente.

la pertenencia y referencia que tengamos hacia este, permitiéndonos compartir valores e incluso identificarnos hacia dicho fenómeno. Así mismo (Breckler, 1984) establece una graduación de intervalos entre lo positivo y negativo que influye directamente en nuestro comportamiento, constituyendo un carácter evaluativo de intención conductual de las creencias y valores

*que las personas
tengan. Por ende,
dentro del programa
de psicología, se
deduce que ese
carácter evaluativo
de intención
conductual es
positivo marcado en
el respeto, la
tolerancia y la
igualdad. las
personas
aprendemos las
actitudes según los
refuerzos positivo y
negativos que
recibimos al
manifestarlas por la
experiencia y con lo
dicho por (Ardila
Ruben, 1998) la*

religión hace su parte, y esto es muy claro en los países religiosos, ya que en la epístola a los Romanos se condena la homosexualidad lo que hace que ninguna religión apoye a los homosexuales, y tanto católicos como cristianos se oponen frontalmente a la homosexualidad. Lo que nos arroja la tabla son las actitudes distribuidas por los rangos de edad del total de la muestra $N=6$, permitiendo

inferir que las personas con edades más jóvenes tienen tendencias a tener una actitud más favorable que las personas con edades superiores, así con lo dicho por (Bustamante Rojas, A, 2006) de que la sociedad colombiana sostuvo y transmite esquemas y simbolismos cognitivos de generación en generación, pero que al momento de esta transmisión ocurre un efecto

*discursivo lo que
permite que las
personas más
jóvenes tengas
comportamiento de
aceptación y respeto
que las personas con
edadessuperiores.*

Comportamiento

*Teniendo en
cuenta el aporte de
Canda (2014), el
comportamiento es
aquella manera de
reaccionar de una o
más personas en
relación a las
situaciones que
experimenten, de esta
manera en el
transcurso del
proyectoinvestigativo*

se evidencia encada uno de los participantes un comportamiento atento, receptivo y adecuado, sin la presencia de ninguna alteración.

Estado emocional

Respecto a la postura de Canda (2014), el estado de ánimo se asocia a la experiencia emocional que vive cada sujeto en relación a las situaciones que debe enfrentar en su vida cotidiana; frente a esto, durante el

proceso investigativo se observó en la mayoría de los participantes que manifestaron un estado emocional estable, optimista y adecuado. Por otro lado se evidenció tristeza y llanto en dos de los participantes al recordar ciertos episodios que marcaron su vida en relación al consumo de las sustancias psicoactivas, a los cuales se les estabilizó a nivel emocional durante la entrevista

Análisis y discusión de Resultados

Según los resultados de esta investigación, existe una proporción muy alta de personas en el universo LGBTI de la ciudad Pamplona que, a lo largo de sus vidas, han sufrido algún conflicto, discriminación o agresión a causa de su identidad sexual. Aproximadamente, 4 de cada 6 de los entrevistados afirman haberlo vivido. Se plantea que, en consonancia con resultados de otras investigaciones realizadas, y considerando el modo de formulación de la pregunta de la entrevista que fue: “¿Ha experimentado alguna forma de conflicto, discriminación o agresión?”, es posible afirmar que estos datos guardan relación con rasgos de la homofobia existente en la sociedad, siendo indicadores muy dicentes de las necesidades de acciones y estrategias de prevención específicas, ya sean institucionales, comunitarias o personales. (Universidad Nacional, 2017). Lo anterior denota que los conflictos, las agresiones y discriminaciones atentandirectamente o deterioran los fundamentos del ordenamiento jurídico de la nación colombiana como estado social de derecho, que orienta su acción a garantizar sin excepción la vida y dignidad de todos los hombres y mujeres residentes en el territorio.

Las actitudes sobre los conflictos individuales ocasionados por la identidad sexual según sus componentes, afectivo, cognitivo y conductual de los estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona, las cuales dentro del componente cognitivo se encuentra entre un rango de intermedio involucrando hechos, opiniones, creencias, pensamientos, valores, conocimientos y expectativas sobre el fenómeno actitudinal de manera positiva según (Pallí, M, C & Martinez, M, L, 2011). Por su parte en el componente conductual encontramos rango del 19% - 34% de actitudes negativas hacia los conflictos individuales lo cual muestra evidencias de actuaciones en contra del objeto actitudinal, este componente no es directamente observable, si no que se relaciona por medio de la conducta verbal y no verbal lo cual nos permite inferir cómo será el comportamiento de la persona ante el fenómeno actitudinal que en este caso sería la identidad sexual. (Pallí, M, C & Martinez, M, L, 2011)

Al describir las actitudes positivas y negativas hacia la identidad sexual que poseen los estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona, donde apreciamos que las comparaciones de un extremo a otro no son tan significativas; ya que evidenciamos una tendencia valorativa según (Fazio, R.H, 1989) de forma positiva y agradable hacia la identidad sexual sin descuidar que es considerable tener en cuenta las verbalizaciones obtenidas de forma negativa que se dan dentro del programa de psicología. Sin embargo, se da la tendencia hacia lo positivo con posturas significativas en lo referente a lo negativo. De lo anterior según lo propuesto por (Hyman, Herbert, H, 1942) la formación de actitudes positivas y negativas se da por un proceso de socialización donde nuestras actitudes hacia un fenómeno se dan por la pertenencia y referencia que tengamos hacia este, permitiéndonos compartir valores e incluso identificarnos hacia dicho fenómeno. Así mismo (Breckler, 1984) establece una graduación de intervalos entre lo positivo y negativo que influye directamente en nuestro comportamiento, constituyendo un carácter evaluativo de intención conductual de las creencias y valores que las personas tengan. Por ende, dentro del programa de psicología, se deduce que ese carácter evaluativo de intención conductual es positivo marcado en el respeto, la tolerancia y la igualdad. las personas aprendemos las actitudes según los refuerzos positivo y negativos que recibimos al manifestarlas por la experiencia y con lo dicho por (Ardila Ruben, 1998) y por consiguiente los conflictos individuales más prevalentes que poseen los estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI de Pamplona son la infidelidad y/o promiscuidad, el deseo de experimentar con otros sus diferentes necesidades , la religión , la economía, las creencias hacen su parte, se condena la homosexualidad lo que hace que ninguna religión apoye a los homosexuales, Lo que nos arrojan las verbalizaciones frente a las actitudes distribuidas por los rango de edad del total de la muestra N=6, permitiendo inferir que las personas con edades más jóvenes tienen tendencias a tener una actitud más favorable que las personas con edades superiores, así con lo dicho por (Bustamante Rojas, A, 2006) de que la sociedad colombiana sostuvo y transmite esquemas y simbolismos cognitivos de generación en generación, pero que al momento de esta transmisión ocurre un efecto discursivo lo que permite que las personas más jóvenes tengan comportamiento de aceptación y respeto que las personas con edadessuperiores.

En este apartado se realiza la respectiva comparación de la información obtenida en el proceso investigativo con las teorías mencionadas en la sección del marco teórico, es necesario tener en cuenta que el tema de estudio al ser una problemática reciente cuenta con pocas investigaciones relacionadas con el ámbito de las actitudes en los estudiantes universitarios hacia la conflictos e identidad sexual, debido a que la mayoría se han centrado en los prejuicios y discriminación hacia la homosexualidad.

De acuerdo a las posturas obtenidas a través de las entrevistas, se logra describir las actitudes de los estudiantes de séptimo y octavo semestre del programa de psicología encontrado diferencias significativas, en función de los componentes de las actitudes como lo menciona Smith B & White (1956) citados por (Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M., 2010)

Tal y como se observa el nivel de significancia obtenido por los resultado y en consistencia con los autores encontramos en primer lugar que como lo menciona (Jones Edward & Gerard Harold, 1967) existe una organización de las actitudes por sus componentes y que estas a su vez están estructuradas jerárquicamente configurando sistemas más complejos, así al especificar las actitudes según sus componentes se puede ver que el componente cognitivo prevalece más que el componente conductual lo que corrobora (Breckler, 1984) estos componentes son mediados por medio de una ordenación de elementos, que en este caso sería lo cognitivo- afectivo y después lo conativo-conductual, estableciendo un sistema cognitivo más complejo que el conductual permitiendo que en las personas predomine la tendencia de sus actitudes cognitivas ante un fenómeno actitudinal que el componente conductual o de la intención-acción hacer , construyendo una graduación de intervalos iguales desde el polo negativo al positivo del objeto o fenómeno que se atiende.

Por ende, se da por que las actitudes son prejuicios considerados como procesos cognitivos basados en ideas preconcebidas y no en evidencias directas además de que son muy resistentes al cambio contrario a las actitudes conductuales.

Por otra parte al momento de describir las actitudes hacia los conflictos individuales y la identidad sexual en positivas y negativas encontramos, que los estudiantes de séptimo y octavo semestre del programa de psicología miembros de la comunidad LGBTI tiene una mayor tendencia a tener actitudes positivas hacia la identidad sexual según (Fazio, R,H, 1989) manifestó que la principal función de cualquier actitud es utilitaria esto quiere decir la evolución o valoración de un objeto o fenómeno, haciendo que tengamos actitudes positivas o negativas hacia algo. Por sus parte (Fishbein, M & Ajzen, I, 1975); (McGuire, 1969) se aprenden como parte integral del proceso de socialización y pueden desarrollarse a través de experiencias directas o indirectas por interacciones con otros, o ser el producto de procesos cognitivos. Esto nos permite inferir que los estudiantes demuestran mayores actitudes positivas hacia la homosexualidad puesto que han tenido previos conocimientos o contacto directo e indirecto frente a ella, lo cual expuesto por (Zajonc, R, B, 1977) en su teoría de la exposición, tener contacto prolongado con un objeto actitudinal concreto puede hacernos desarrollar actitudes positivas hacia él, ya que con el tiempo obtenemos más información sobre elmismo.

Al respecto de las actitudes negativas que pueden evidenciarse se podría decir que como (Katz, 1960) lo enfatiza si una persona pose o expresa actitudes socialmente aceptables, otras personas se las recompensara con la aprobación y la aceptación social. Las actitudes entonces, tienen que ver con estar separados de un grupo social y las funciones adaptativas nos ayuda a encajar en un grupo social. Los individuos buscan a otros que comparten y desarrollan actitudes similares a las de ellos. Lo cual permite plantear que las personas heterosexuales tendrán cierta tendencia a tener y poseer actitudes negativas por el hecho de estar separadas o en un grupo distintos al de los homosexuales.

De lo anterior y siguiendo con el hilo, encontramos después que las actitudes varían según ciertos criterios, como lo es el género, donde encontramos que las mujeres tienen significativamente diferencias que los hombres en cuanto a sus actitudes comprobando que las mujeres tienen mayores actitudes positivas hacia la homosexualidad que los hombres lo

que puede explicarse desde lo planteado por (Davies M., 2004) donde el sistema tradicional de las creencias de género alienta a los hombres a ser más negativos hacia la homosexualidad, además la sociedad fomenta más en los hombres una visión tradicional acerca de los roles de género que en las mujeres. La masculinidad está definida como esencialmente heterosexual y en contra de la homosexualidad, los hombres “reales” son hombres heterosexuales.

Otra explicación que corrobora los resultados por género lo da (González, S., 1999) en su estudio de la tolerancia hacia la homosexualidad donde las mujeres son mucho más tolerantes que los hombres. La diferencia de actitud está relacionada con el género, en Latinoamérica hay una visión de que el hombre tiene que ser activo y trabajador y la mujer ser pasiva y permanecer en el hogar. También hay un gran énfasis en la heterosexualidad del hombre.

En cuanto al criterio religión Las personas con alguna religión sea católica o cristianas tuvieron actitudes más negativas hacia la homosexualidad que aquellas personas que no se consideran pertenecientes a una religión. Los resultados muestran que las actitudes negativas hacia la homosexualidad son producto de diferentes procesos socioculturales, por lo que su modificación puede realizarse a través de políticas y programas en diferentes niveles. Por ende estas personas que no se encuentran dentro de una religión no reciben ningún tipo de reforzamientos contrario aquellas personas que pertenecen a una religión y reciben refuerzos negativos si toleran y comparten la homosexualidad por lo que (Kimble, Charles, 2002) mediante las teorías del condicionamiento instrumental, propuso que aprendemos las actitudes según los refuerzos positivos y negativos que recibimos al manifestarlas. Esto quiere decir que, si recibimos reforzamientos después de manipular o estar en contacto un objeto actitudinal, aprendemos actitudes positivas o negativas hacia él. Si la actividad produce directamente una experiencia gratificante, desarrollaremos actitudes positivas frente a él, por lo tanto, aparecerán actitudes negativas si la acción ante un objeto se acompaña de castigos.

El problema de la homosexualidad y las actitudes según la religión se hace cada vez más complejo según (Ardila Ruben, 1998) que países como Colombia Tanto la religión católica como la cristiana están en contra de las conductas homosexuales, sin embargo, contrario a lo esperado por ser un país con una marcada mayoría católica fueron las personas con religión cristiana y en menor medida católica quienes reportaron más actitudes negativas hacia la homosexualidad, varios estudios han relacionado las actitudes negativas hacia la homosexualidad con la religiosidad.

Por ultimo encontramos el criterio de la edad la cual dividimos por tres grupos de diferentes rangos de edades donde encontramos que las personas más jóvenes tiene mejores actitudes de tolerancia y respeto hacia la homosexualidad que las de mayor edad, esto se debe según (Bandura, A., 1971) a la teoría del modelado, la cual aprendemos observando modelos y viendo las consecuencias de su comportamiento es decir, si observamos a alguien hacer algo y rechazarlo, nos formaremos una actitud negativa hacia el objeto del pensamiento. Es probable que la identificación con el modelo que influye en el hecho que el observador adopte la misma actitud.

Esto se debe según (Mead, M., 1981) a la tipificación del rol sexual que se estableció desde décadas atrás y para los cuales se institucionaliza socialmente caracteres o funciones típicamente sexuales entre la multiplicidad de disposiciones y temperamentos innatos peculiares de cada sexo, que se dan en todo grupo cultural. Por lo tanto, esta normatividad social obligaría a los individuos que pertenecen a un sexo a adaptarse ateniéndose a una variabilidad lo más amplia de rasgos caracterológicos innatos y tendencias de comportamiento a una norma socialmente válida. En la conciencia social, esta configuración cultural del sexo que sólo puede ser diferenciada en lo que respecta a una edad, a castas sociales o a grupos profesionales se justifica por el hecho de que, según las normas establecidas, se impone a cada sexo determinado comportamiento porque es el único natural y se prohíben los otros por considerárselos contra natural, en la actualidad este esquema simbólico, cultural y moral hacia la homosexualidad tiene

variaciones significativas lo que justifica el hecho de que las personas más jóvenes tengan mayores actitudes positivas que aquellas personas con edades avanzadas.

Conclusiones

El tema de la sexualidad en los estudiantes universitarios pertenecientes a la comunidad LGBTI tiene gran importancia en la actualidad y su abordaje constituye un gran desafío; dado que los tiempos han cambiado y la preocupación gira en torno al inicio de una vida sexual activa desde temprana edad, donde es necesario desarrollar y actualizar las capacidades de dirección para una gestión eficaz desde los programas y servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a estos grupos permitiéndoles ser más conscientes de la responsabilidad que se debe tener frente al manejo de la sexualidad y la reducción del incremento de las infecciones de transmisión sexual .

(Bimbela y Cruz, 1997; Planes et al., 2012).mencionan que la información sobre sexualidad en estudiantes universitarios es importante conocerla, ya que en esta población se presenta una buena percepción del riesgo de contraer infecciones, pese al conocimiento que tienen de los riesgos, los estudiantes universitarios miembros de la comunidad LGBTI, son considerados una población vulnerable, porque corren muchos más riesgos dado que tienen un mayor número de parejas y practican más veces sexo casual sin preservativo que otros grupos étnicos, producto del incremento de las relaciones interpersonales. (Albarracín, et al., 2000; Arnold, et al., 2012).

Podemos deducir, que los estudiantes los estudiantes de séptimo y octavo semestre del programa de psicología miembros de la comunidad LGBTI tiene un nivel bajo de actitudes negativas como rechazo, prejuicio y discriminación hacia los conflictos individuales ocasionadas por la identidad sexual en general, Los resultados obtenidos muestran cómo al hacer la descripción de las actitudes identificamos las disposiciones, impresiones y posturas de los estudiantes de séptimo y octavo semestre del programa de psicología miembros de la comunidad LGBTI donde el grupo de mujeres, aparece menos prejuicioso, a comparación con el grupo de hombres cuando son evaluadas sus actitudes de la misma forma.

Para las actitudes según sus componentes afectivo conductual encontramos que no hay

diferencias significativas para los dos componentes analizados.

Por otra parte, se puede decir que dentro del componente conductual hay una tendencia de actitudes hacia el conflicto más explícita de la acción hacer discriminatorias más que prejuiciosas indicando que en algunos casos los estudiantes pueden llegar a tener reacciones físicas de agresión hacia las personas homosexuales. Lo anterior indicaría cómo poco a poco va cambiando las formas de expresión del prejuicio desde modos más bien abiertos y hostiles, hacia unos más elaborados y sutiles. Además, se observa como el prejuicio puede cursar sin que las personas sean necesariamente conscientes del mismo. No se trata ya de formas más racionalizadas sino, al contrario, de formas inconscientes, implícitas o automáticas. El uso de la tecnología disponible permite acceder a los estados internos de las personas sin necesidad de preguntar directamente por ellos, evitando el proceso de racionalización y permitiendo apreciar sus respuestas automáticas ante la presencia de un estímulo relevante.

Siguiendo el hilo encontramos que el conocimiento de las actitudes y los conflictos no se derivan necesariamente del prejuicio. Tampoco las ideas sobre uno mismo o los esfuerzos que conscientemente se hacen por actuar de modo igualitario frente a los otros grupos sociales son, necesariamente, un revulsivo contra el prejuicio o la asociación de ciertos grupos a ciertos contenidos negativos. Así, los participantes de esta muestra sin distinción de sexo y de sus actitudes manifiestan niveles de prejuicio que indican que, a nivel latente, disponen de asociaciones hacia la homosexualidad que, una vez que se hacen salientes en el campo social, les imponen ciertos automatismos hacia dicho grupo. Es decir, aun cuando las personas crean ser genuinamente igualitarios en el trato pueden estar, en un nivel latente o inconsciente, haciendo uso de prejuicios.

Por su parte concluimos que los criterios de género, edad y religión también influyen en las actitudes encontrando que las mujeres son más tolerantes que los hombres ante la homosexualidad pero que esta diferencia no es mucha, al mismo tiempo que la edad es un factor importante donde las personas con edades mayores tienen ciertos rechazos y prejuicios que los más jóvenes y por último la religión como pieza fundamental dentro de la formación de las actitudes y que según con lo dicho por (Fishbein, M & Ajzen, I, 1975) & (McGuire, 1969) estas se desarrollan y aprenden a través de procesos cognitivos y procesos de socialización donde se encuentran las religiones o creencias religiosas donde los estudiantes que se encuentran dentro de una religión tienen actitudes de rechazo hacia las actitudes que aquellos que no se posicionan dentro de una de estas.

La influencia que tienen los conflictos individuales en el identidad sexual de los estudiantes universitarios del programa de psicología miembros de la comunidad LGBTI, es que estos son considerados por los participantes como comportamientos que no trasgreden normas sociales, pero que si afectan a los individuos a tal punto que pueden ocasionarles detrimentos en su salud, en razón a que no se encuentran bajo una configuración grupal sino como una conducta individual impulsada por la percepción que tienen del comportamiento social, lo que hace su grupo de pares o lo que cree ser la conducta esperada, de manera que esta percepción es la que convierte la conducta sexual en un riesgo. (Taquette, et al., 2014).

Y es allí donde las percepciones que poseen los estudiantes universitarios frente a las actitudes y los conflictos individuales ocasionados por la identidad sexual adquieren relevancia, porque ni la sexología ni la investigación sexual han sido inmunes al sistema de valores sexuales imperantes, atribuyendo supuestos e informaciones distorsionadas respecto de la variedad sexual como algo que existe, y no como algo a exterminar. (Castañeda, 2009).

En términos generales encontramos que predominan actitudes positivas hacia el fenómeno actitudinal lo que nos permite deducir que los estudiantes cuentan con un grado mayor de creencias, disposiciones e impresiones frente a la identidad sexual que de forma negativa, lo cual no es completamente significativo, pero marca una pauta para el respeto la tolerancia y la igualdad

Recomendaciones

A la Universidad de Pamplona, velar por la salud y calidad de la educación que reciben los estudiantes, como se es conocido, a la Universidad llegan estudiantes de todas partes del país, y debido a los últimos acontecimientos ocurridos, no está de más preocuparse por la seguridad de ellos, pues se ha visto de la primera instancia como lo es la Alcaldía no lo hace.

Al programa de Psicología, educar a los estudiantes, no solo en áreas o asignaturas básicas de la carrera, pues recordemos que la sexualidad no es solo el acto sexual, sino que es todo lo que antecede y precede del acto, existen estudiantes que aún tiene dudas con respecto a algunos temas y puesto que no tienen la suficiente confianza con sus familiares y adultos, es importante que ellos se sientan identificados sin ser juzgados, pues recordemos que no todos tuvieron esa buena comunicación con los padres en ésa etapa difícil por la que se transcurre.

A los estudiantes, que no solo existe problemática social, organizacional, jurídica o clínica; también existe la sexual, y es una rama de la psicología, es importante abordarla desde otros ángulos; pues la sexualidad abarca otras formas, unas más complejas otras más sencillas, pero al fin y acabo las abarca.

Por otro lado, es recomendable, para las redes de apoyo el reforzamiento de las redes comunicativas, pues es importante otorgarles a los adolescentes información, aunque sea falsa para darles a ellos la iniciativa de investigar, porque los adolescentes así les digan la verdad, ellos no la creerán hasta no darse cuenta que es cierto. La importancia de comunicar los mitos y no hacer un tabú con este tema, es que le dan la libertad total para poder reforzar los vínculos, y tener más que compartir, que ellos se sientan apoyados y no señalados o juzgados; hay que darles la libertad de acercarse y preguntar lo que deseen, porque en muchas ocasiones es mejor callar para no quedar como tonto, y eso ellos lo aplican muy bien.

Cuando no se otorga la oportunidad de comunicación entre adultos y adolescentes, estos se verán en la obligación de preguntarle a otra persona, y es allí donde no se informan adecuadamente, pues prefieren hacerlo con personas de su edad, que en muchas ocasiones por maldad dan la información incorrecta, ocasionando que paguen sus “novatadas”. En esta investigación se logró evidenciar la existencia de un sin número de conflictos originados por las diferentes posturas de la sociedad hacia el tema de la identidad sexual y la comunicación en estos temas es en algunas ocasiones poca o nula, pues no tienen una fuente confiable que los oriente, guíe y otorgue la mejor información posible.

Por otro lado, se evidencia la edad promedio que ellos estipularon para la iniciación de su vida sexual. Los adolescentes entrevistados iniciaron su vida sexual en una edad promedio de 14 a 18 años, y según la teoría les dio la oportunidad de conocer su cuerpo, de estar seguros y de tener un poco de madurez para manejar diversas situaciones que se presentan. Y ellos mismos plantearon que la edad promedio para la iniciación es cuando la persona tenga la madurez suficiente, conozca su cuerpo, conozca sus necesidades y esté completamente seguro (a) de lo que está haciendo.

Referentes Bibliográficas

- Chávez González, A & Ganem Ulacia, M. (2010). *Actitudes de estudiantes Universitarios de Derecho y Psicología Hacia la Homosexualidad*. México: Universidad Iberoamericana.
- Acuña Ruiz, A., Oyuela Vargas, R. (2006). Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales. *Psicología desde el caribe*(18), 58-88.
- Ajzen, I & Fishbein, M. (1980). *Understanding attitudes and predicting social behavior*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Ajzen, I. (1989). Attitude Structure and Behavior. En S. R. Pratkanis, *Attitude and Structure and Function* (págs. 241-274). Erlbaum.
- Allport, G. W. (1935). *Murchinson, Handbook of social psychology*. Wosceter Clark University Press.
- Araiza, C. (2005). La discriminación en México: una mirada desde el análisis de las políticas públicas. *El cotidiano*, 21, 30-37.
- Ardila Ruben. (1998). *Homosexualidad y psicología*. Santa Fe de Bogota: El manual moderno.
- Baile Ayensa, J. (2008). *Estudiando la Homosexualidad*. Madrid: Piramide.
- Bandura, A. (1971). *Psychological modeling; Conflicting theories*. . Chicago: Aldine-Atherton Press.
- Banton, M. (1954). Discrimination: categorical and statistical. *Dictionary of racial and ethnic relations*.
- Baro, M,I. (1983). Acción e ideología. En *Psicología social desde Centroamerica*. San Salvador: UCA editores.
- Bermúdez M, C. (2006). Que dice la iglesia acerca de la homosexualidad. En M. Consuelo Garcia, *Homosexualidad del miedo a la esperanza* (págs. 95-108). Bogota, Colombia: Trillas.
- Bernard, M.M.,Maio, G.R & Olson, J. (2003). The vulnerability of values to attack:Inoculation of values and value-relevant attitudes. *Personality and Social Psychology Buletin*, 29, 63- 75.
- Breckler, S. (1984). Empirical Validation of affect, behavior and cognition as distinct components of attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 47, 1191-1205.

- Bustamante Rojas, A. (10 de Enero de 2006). *OEI*. Recuperado el 27 de Abril de 2015, de Revista Ibero Americana de Educación: <http://www.rieoei.org/opinion16.htm>
- Cacioppo, J, T & Sandman, C. (1981). Psychophysiological functioning, cognitive responding and attitudes. En R. Petty, & T. Ostrom & Brock, *Cognitive Responses in Persuasion* (págs. 81-104). Hillsdale: Erlbaum.
- Campbell Donald, T & Fiske Duncan, W. (1959). *Convergent and discriminant validation by the Multitrait Multimethod Matrix*. Psychological Bulletin.
- Carlsmith, M; Elsworth, P, C & Aronson, E. (1976). *Methods of research in social psychology*. Reading: Addison-Wesley.
- Carrobbles, J, A. (1993). Variaciones y ofensas sexuales. En J. A. Carrobbles, *Análisis y modificación de conducta II* (págs. 541-572). Madrid : UNED.
- Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Legis. Colombia.
- (2009). *Corte Constitucional*. Bogotá.
- Davies M. (2004). Correlates of negative attitudes toward gay men: sexism, male role norms, and male sexuality. *J. Sex Res*(41), 259-66.
- Dempsey, C, L. (1994). Health and Social Issues of Gay, Lesbian, and Bisexual adolescents. *The Journal of Contemporary Human Services*, 75(3), 106-7.
- Eagly, A, H & Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Fort Worth, TX: Harcourt, Brace Jovanovich.
- Fazio, R,H. (1989). *How do attitudes guide behavior*. Nueva York: Wiley.
- Fazio, R,H. (1989). *On the power and functionality of attitude: The role of accessibility*.
- Feria, M., Palacios, L., & Peña, F. (2008). El lado oscuro del cerebro. *Salud Mental*, 31, 161-165.
- Fernandez Villanueva. (2003). La psicología social psicológica: Conductismo y Psicología experimental. El sociocognitismo. En F. Villanueva, *Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI* (págs. 65-112). Madrid: Fundamentos.
- Fernández, V, A., Gutierrez, S., & Quijano M. (2013). Representaciones sociales sobre la homosexualidad en estudiantes heterosexuales de Psicología y Biología: un estudio descriptivo. *Revista Teoría y crítica de la psicología*, 3, 40-62.
- Festinger, I. (1954). A theory of social comparison processes. *Human Relations*, 7, 117-140.

- Fishbein, M & Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, Intention and Behavior: An Introduction to Theory and Research*. Addison Wesley.
- Fishbein, M & Ajzen, I. (1975). *Belife, Attitude, intention and Behavior: An introduction to Theory and Research*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Garcia Villanova, F & Fernández Jambrina, L. (1997). *Actitudes Hacia la Homosexualidad en la Población Adolescente Escolarizada en la Comunidad de Madrid*. Madrid: COGAM.
- Giddens Anthony. (1996). *Introduction to Sociology*. California: Norton & Company.
- González, S. (1999). *Estudio de la tolerancia hacia la homosexualidad entre estudiantes universitarios*. Mexico: Universidad Iberoamericana.
- Hernández, S., Fernández C., Baptista L. (2010). *Metodologia de la Investigacion* (5 ed.). Mexico: McGraw Hill.
- Himmelfard, S & Eagly, A. (1974). *Readings in Attitude Chage*. New York.
- Hogg, A, M ;Vaughan, M, G & Morando, H, M. (2010). *Psicologia Social*. Madrid: Medica Panamericana.
- Hurtado, A. (17 de Febrero de 2014). *El Huffington Post*. Recuperado el 02 de Abril de 2015, de Blog El Huffington Post:[http://www.huffingtonpost.es/antonio-hurtado/homosexualidad-y-politica_b_4789034.html?](http://www.huffingtonpost.es/antonio-hurtado/homosexualidad-y-politica_b_4789034.html)
- Hyman, Herbert, H. (1942). *The psychology of status*. New york: Collier-Macmillan Limited.
- Janise, M,P & Peavler, W, S. (1974). Pupillary research today: emotion in the eye. *psychology Today*, 7, 60-3.
- Jones Edward & Gerard Harold. (1967). *Fundamentals of Social Psychology*.
- Kaplan, M, F & Andreson, N, H. (1973). information integration theory and reinforcement theoryas approaches to interpersonal attraction. *Journal of Personality and Social Psychology*.
- Katz, D. (1960). Functions of attitudes. *Public opinion quarterly*, 24, 163-204.
- Kimble, Charles. (2002). *Psicologia Social de las Americas*. Mexico: Perason Educacion. Lopez
- Fela, R. (1991). las relaciones actitud-conducta y <otras variables> a partir de la teoriade Fishbein y Ajzen y del modelo Lisrel: estudio empírico. *Anuario de psicologia*(50), 19-40.

- Malgesini G & Giménez Carlos. (2000). *Guia de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- McGuire, W. (1969). The nature of attitudes and attitude change. En G. & Lindzey, *The Handbook of Social Psychology* (Vol. 3). Addison-Wesley.
- Mirabet, A. (1985). *homosexualidad hoy ¿ aceptada o todavia condenada?* . Barcelona: Herber.
- Monroy Ruiz, H. (2008). *Construcción historica y social de la homosexualidad*. Bogota.
- Montero Maestre, M. (2010). *Descripción de la teoría del Amor de Stenberg en parejas Homosexuales*. Pamplona: Universidad de Pamplona, Departamento de Psicología.
- Moscovici, S. (1983). The coming era of representations. En J. & Codol, *Cognitive analysis of social Behaviour*. Haguc: Martinus Nijhoff.
- Newcomb, T, M. (1958). *el desarrollo de las actudes en funcion del grupo de referencia: el estudio de Bennington*. Barcelona: Hora.
- Nórte, C., & Bicalho, P. (2010). Da busca pela verdade ao fomento da intolerância: analise das implicacoes do "cérebro homossexual" na producao de subjetividades. *Revista de psicologia GEPU*, 1(3), 48-64.
- Orozco, M., & Tabares, J. (2009). Relacion entre genero y las actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios. *Psychologia: avances de la disciplina*, 3(2), 163-183.
- Pallí, M, C & Martinez, M, L. (2011). Naturaleza y Organización de las actitudes. En T. Ibáñez Garcia, *Introduccion a la psicologia social* (págs. 183-255). Barcelona: UOC.
- Palmer, M & Burgess, S. (2012). *The Wiley-Blackwell Companion to Religion and Social Justice*. Wiley-Blackwell.
- Pardo, S, C. (2006). El Homosexualismo en la Jurisprudencia de la Corte Constitucional. En M. Consuelo Garcia, *Homosexualidad el miedo a la Esperanza* (págs. 143-158). Bogota: Trillas.
- Parra Cabra, I. (2012). *Percepción de la Pareja gay frente al Rechazo o Aceptación de su Holón*. Pamplona: Departamento de Psicología, UniPamplona.
- Rokeach Milton. (1973). The Nature of Human Values. *The Free Press*, 438, 13-95.
- Tetlock. (1989). *Structure and function in political belief systems*. New York.
- Thurstone, L,L. (1931). The measurement of social attitude. *Jornual of Abnormal and Social Psychology*, 26, 249-260.

- Toro, A., & Veras D. (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 537-551.
- Universidad de Pamplona. (2005). *Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado*. Pamplona: Universidad de Pamplona.
- Wicker, A. W. (1971). An examination of the other variables explanation of attitude-behavior inconsistency. *Journal of personality and Social Psychology*, 19, 18-30.
- Zajonc, R. B. (1977). Attitudinal effects of mere exposure. *Journal of Personality and Social Psychology*, 9(2).
- Zapata Garzón, J & Murcia Guevara, N. (2012). *Relaciones Parentales tras la Revelación de unos de sus hijos de su Orientación Sexual hacia la Homosexualidad*. Cucuta: Universidad de Pamplona.
- Zurita, V., & Fernandez, J. (1997). *Investigacion sobre las Actitudes hacia la homosexualidad en la Poblacion Adolescente Escolarizada de la Comunidad de Madrid*. Madrid: COGAM Colectivo de Lesbianas y Gays de Madrid.